

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 328

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 22 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-16/OICC-000031. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ejercicio 2014.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000410. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre líneas generales de actuación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000089. Pregunta oral relativa a la exposición virtual «Memoria de Paco», formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000174. Pregunta oral relativa a la Casa de Murillo en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000231. Pregunta oral relativa al rodaje de *Juego de Tronos*, de la productora HBO, en el conjunto arqueológico Itálica, de Santiponce, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000232. Pregunta oral relativa a la declaración de la carretera de Málaga a Almería como «Sendero de la Memoria», formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000358. Pregunta oral relativa al comienzo del proyecto del edificio del antiguo Banco de España de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000455. Pregunta oral relativa al DXXV Aniversario del Descubrimiento de América, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000457. Pregunta oral relativa a la donación de obra de Francisco Hernández en el Museo de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000482. Pregunta oral relativa al Día Internacional de la Mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000483. Pregunta oral relativa al Festival de Cine de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000334. Proposición no de ley relativa a la creación de un parque cultural en la zona patrimonial de Otíñar, en Jaén, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa a la colaboración entre museos provinciales en actividades expositivas que itineren por la comunidad y fuera de ella, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al acueducto de Santa Lucía, en Vejer de la Frontera, Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

10-17/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al año Emilio Herrera Linares, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa a la ruta literaria Generación del 27, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-16/OICC-000031. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ejercicio 2014 (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000410. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre líneas generales de actuación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000089. Pregunta oral relativa a la exposición virtual «Memoria de Paco» (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000174. Pregunta oral relativa a la Casa de Murillo en Sevilla (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

10-17/POC-000231. Pregunta oral relativa al rodaje de *Juego de Tronos*, de la productora HBO, en el conjunto arqueológico Itálica, de Santiponce (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000232. Pregunta oral relativa a la declaración de la carretera de Málaga a Almería como «Sendero de la Memoria» (pág. 36).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000358. Pregunta oral relativa al comienzo del proyecto del edificio del antiguo Banco de España de Huelva (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000455. Pregunta oral relativa al DXXV Aniversario del Descubrimiento de América (pág. 43).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000457. Pregunta oral relativa a la donación de obra de Francisco Hernández en el Museo de Málaga (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000482. Pregunta oral relativa al Día Internacional de la Mujer (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000483. Pregunta oral relativa al Festival de Cine de Málaga (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000334. Proposición no de ley relativa a la creación de un parque cultural en la zona patrimonial de Otíñar, en Jaén (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

10-17/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa a la colaboración entre museos provinciales en actividades expositivas que itineren por la comunidad y fuera de ella (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al acueducto de Santa Lucía, en Vejer de la Frontera, Cádiz (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al Año Emilio Herrera Linares (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa a la ruta literaria de la Generación del 27 (pág. 87).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

10-16/OICC-000031. Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de regularidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ejercicio 2014

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a la comisión fijada para el día de hoy.

Y lo hacemos, en primer lugar, dando la bienvenida al presidente de la Cámara de Cuentas y al resto de personas que..., de consejeros y equipo técnico que le acompañan, con el fin de abordar el primer punto del orden del día, que es el Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de regularidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ejercicio 2014.

Y para ello tiene la palabra el señor presidente.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy buenos días.

Antes de comenzar mi comparecencia, quiero agradecer que me acompañen en la misma el consejero don Enrique Benítez y parte del equipo de coordinación, que también está aquí presente.

Bien. Este informe que nos ocupa hoy, el que hace referencia a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y en concreto para el ejercicio 2014, fue aprobado por el Pleno de la Cámara el 17 de octubre de 2016. El trabajo ha tenido como objetivo expresar una opinión sobre las cuentas anuales de la Agencia correspondientes al ejercicio antes mencionado y sobre la legalidad de las actuaciones que esta realiza en el desarrollo de su actividad.

En relación con la opinión de auditoría financiera, las cuentas anuales de la Agencia a 31 de diciembre de 2014 expresan en sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, a excepción de las salvedades que les paso a exponer.

En primer lugar, la Agencia tiene registrado en su inmovilizado material el antiguo Hospital San Luis, situado en Sevilla, que fue cedido por la diputación provincial en 1986 a la Consejería de Cultura para el acrecentamiento y desarrollo del Instituto Andaluz de Teatro. La Agencia no dispone del uso y disfrute del bien ni realiza en este inmueble ninguna gestión ni explotación, por lo que debería formalizar su devolución y darlo de baja de sus estados financieros por un importe de 3.362.000 euros.

La entidad ha registrado en el inmovilizado un edificio propiedad de la Junta de Andalucía, Pabellón siglo XV, y que le fue adscrito en el año 2009. Desde su cesión no se ha realizado ninguna actividad en él, por ello este activo no cumple la normativa contable para su reconocimiento y valoración como inmovilizado material. La Agencia debe dar de baja este inmueble del inmovilizado y ofrecer información en la memoria sobre la situación en la que se encuentra. El ajuste propuesto a los estados financieros asciende a 2.195.000 euros.

En tercer lugar, como salvedad, les señalo que para el desarrollo de su actividad la Agencia tiene registrado en su inmovilizado un inmueble propiedad del Ayuntamiento de Granada, cedido en 2004 por esta corporación a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Se ha detectado un error en los registros

contables correspondientes a los valores del suelo y del vuelo respecto a la tasación pericial del inmueble. El ajuste propuesto a los estados financieros de la Agencia asciende a 470.714 euros.

Y por último, asimismo, tiene registrados en su inmovilizado intangible unos derechos por un valor neto de 770.784 euros, que se corresponden con las aportaciones en efectivo entregadas a las entidades con las que formaliza determinados contratos para la coproducción de espectáculos. Analizada la naturaleza del negocio jurídico que da origen a los derechos contabilizados, se considera que no se cumplen los requisitos establecidos en el marco conceptual de la contabilidad ni lo especificado en las normas de registro y valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias empresariales del sector público andaluz.

Esto que acabo de señalarles es en relación con la opinión de la Cámara sobre auditoría financiera, que, como les he señalado previamente, en la opinión la Cámara señala que se expresa en su aspecto significativo la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, salvo las cuestiones que les he señalado previamente.

Por lo que respecta a la opinión del cumplimiento de legalidad, debido a la importancia de los incumplimientos detectados en el trabajo efectuado, se ha emitido una opinión desfavorable. Los incumplimientos que la fundamentan son los que paso a señalarles.

No se respeta el principio de concurrencia competitiva en la valoración de determinadas ayudas correspondientes a las convocatorias del ejercicio 2014. Se ha aplicado un reparto porcentual descendente en función de la puntuación obtenida por cada proyecto. Aunque este sistema permite que las ayudas lleguen a un mayor número de beneficiarios, se incumple el criterio establecido en las bases reguladoras.

Se ha detectado una insuficiente motivación de la necesidad de concesión en las subvenciones excepcionales concedidas en los ejercicios 2013 y 2014. Se ha comprobado que concurre un retraso en las fases y trámites de la gestión de las subvenciones, así como para la revisión de las cuentas justificativas, que dan lugar a una dilación en el inicio de los procedimientos de reintegro, con la consiguiente prescripción de acciones a favor de la Agencia.

Se han detectado tres casos en los que procede el inicio de expediente de reintegro. No obstante, a la finalización de los trabajos de campo de este informe, concretamente en mayo de 2016, la Agencia tenía iniciado o previsto iniciar el reintegro en 107 expedientes de ayudas concedidas en convocatorias anteriores.

Asimismo, en el 50% de los expedientes analizados se pone de manifiesto un uso inadecuado de la figura del convenio de colaboración para la tramitación de subvenciones. Atendiendo al fondo del negocio jurídico y con independencia del instrumento de colaboración utilizado, debieron aplicarse las disposiciones contenidas en la Ley General de Subvenciones en cuanto a los procedimientos de concesión, tramitación, justificación y, en su caso, reintegro.

Se destaca en el informe el uso inadecuado de la figura del convenio de colaboración para la formalización de un negocio jurídico entre la entidad y la Agencia Pública Empresarial de Radiotelevisión Andaluza. En este convenio, la Agencia se compromete a ceder a la RTVA el uso del aparcamiento del Teatro Central a cambio de una contraprestación de 18.150 euros. Por su parte, la RTVA se obliga a publicar la programación del Teatro Central. Aun cuando se emiten las correspondientes facturas, no se produce el pago efectivo de las mismas, ya que se realiza una compensación entre ellas. A la vista de todo lo anterior, debieron aplicarse las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se ha observado un uso inadecuado de la figura del contrato privado de representación pública de espectáculos. Los contratos suscritos para la ejecución de los ocho proyectos de espacios escénicos seleccionados se han tramitado como contratos privados y se han adjudicado por el procedimiento negociado sin publicidad, al amparo del artículo 170.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El objeto de los mismos concuerda con la actividad de fomento de la Agencia y, por tanto, debieron someterse a la Ley General de Subvenciones.

También se destaca en el informe el uso inadecuado de la figura del contrato de representación pública para la coproducción de espectáculos. Se han tramitado y formalizado como contratos privados actuaciones que representan un marcado carácter subvencional y que debieron acogerse a la Ley General de Subvenciones y sus disposiciones de desarrollo.

Asimismo, cabe mencionar el uso inadecuado del procedimiento negociado sin publicidad de la figura del contrato privado de patrocinio y de la contratación menor en los contratos de publicidad adjudicados por la Agencia.

Por otro lado, la Agencia ha contratado servicios externos sobre espacios de los que no dispone de documento de adscripción ni de ningún otro título jurídico habilitante.

Por lo que respecta al acceso al empleo público, no se han respetado los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como la normativa de la Función pública. Este incumplimiento se ha detectado en la selección y contratación de personal que presta servicio en la Agencia tanto con contratos indefinidos como con contratos de duración determinada, y cuya incorporación se produce antes de la entrada en vigor de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Durante el ejercicio 2014, un total de 68 trabajadores estaban vinculados a la Agencia mediante la modalidad contractual de obra o servicio determinado contemplada en el artículo 15.1.a) del Estatuto de los Trabajadores. En todos los casos, las plazas que se cubren corresponden a puestos de trabajo incluidos en la estructura orgánica de la Agencia, por lo que se incumple lo preceptuado en el Estatuto de los Trabajadores y la normativa que lo desarrolla. Además, todos estos contratos han tenido una duración superior a tres años.

Por último, en el informe se incluye una serie de recomendaciones para la mejora del sistema de control interno de la Agencia, que paso a señalarles.

Se considera necesaria la elaboración y aprobación de un manual de procedimiento y definición de funciones de los distintos puestos de trabajo.

En relación con la gestión de subvenciones, se recomienda establecer plazos para la revisión de las cuentas justificativas, que disminuyan el lapso de tiempo transcurrido desde la presentación de la documentación por los beneficiarios y el pago de la subvención y, en su caso, el inicio del procedimiento de reintegro.

Además, se debe implantar un registro de subvenciones excepcionales en el que se deje constancia de las ayudas solicitadas, concedidas y denegadas.

También se recomienda realizar las adecuadas gestiones de cobro que permitan disminuir los importes de saldos deudores.

Finalmente, se recomienda la actualización del sistema de inventario de la agencia, de forma que permita conocer la correcta localización, ubicación física y estado de uso de los bienes que la entidad utiliza en el desarrollo de su actividad.

Y, por mi parte, por ahora es todo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Entramos en el turno de los grupos políticos para valorar el informe y, en primer lugar, lo hace la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Gracias por la explicación que nos ha trasladado. Anticiparle que, bueno, hacemos una autocrítica, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque hemos hecho esto un poco al revés, porque primero lo abordamos el mes pasado en la comisión, oyendo a la consejera explicar las medidas que había adoptado la consejería para solventar los problemas que había detectado la Cámara, nos posicionamos en torno a las mismas.

Hoy nos traslada usted esas salvedades y esos problemas que habían detectado, pero en ningún caso es imputable ni a usted ni a la consejera. Fuimos los miembros de la comisión, al hacer el orden del día, que lo hicimos con escaso talento. Esperamos que no lo volvamos a hacer así de mal.

Dicho eso, y lo que siempre le trasladamos, le agradecemos el esfuerzo de la Cámara por trasladarnos, un poco desmenuzada, la situación de las entidades que son objeto de su informe, siempre con menos recursos de los que Izquierda Unida considera que debieran ustedes tener y con menos... Y con un Gobierno menos receptivo de lo que debiera ser a sus recomendaciones.

No obstante, como le decía el mes pasado, la consejera nos trasladó una extensísima explicación del informe, muy pormenorizadamente, y de aquellas medidas que se habían adoptado.

Con mucha brevedad, trasladarle algunas de las cosas que también le manifestábamos a la consejera y que nos habían preocupado, sobre todo, lo referido a la parte de la legalidad, y no tanto a la patrimonial.

En el ámbito de las subvenciones, nos preocupaba el que se hubiesen incumplido los principios de la concurrencia competitiva, que se hubieran dado subvenciones excepcionales sin la justificación suficiente, o que se hubieran usado convenios cuando, en realidad, la naturaleza de los mismos aconsejaba que fuesen subvenciones y que hubiese problemas con el reintegro, por una justificación deficiente.

Vaya por delante que también entendemos, desde Izquierda Unida, la complejidad del mundo de la cultura, de los diferentes actores que participan en la misma. Y lo traigo a colación por la cuestión de las peñas flamencas, donde más que probablemente es difícil hacer una justificación o adaptarse al procedimiento, por muy deseable que sea. En muchas de las peñas, pues, están cantando personas que empiezan, que no están, no son autónomas. Y bueno, es cierto que eso puede generar algunos problemas, que seguro que hay una fórmula administrativa para solventarla que no vaya en menoscabo del apoyo que hacen las peñas a los jóvenes talentos del flamenco, pero que habrá que resolver de alguna manera.

Y con relación al personal, lo que más nos preocupaba, y también se lo trasladábamos a la consejera, eran los trabajadores que estaban con contrato de obras y servicios, que no eran puestos de estructura a pesar del tiempo que llevaban en ellos, más de tres años, y que aquello no se había resuelto. También ella nos había anticipado en su respuesta algunas de las razones que provocaban que se diera esa disfunción.

En definitiva, entendemos la complejidad del marco en el que opera la Consejería de Cultura y su ente instrumental. Dimos por buenas, por tanto lo vamos a reiterar, las explicaciones que nos dio la consejera, pero sí que es cierto que debiera haber más diligencia para evitar que esos problemas hubiera que subsanarlos, poniendo las precauciones de previo que hagan que no nos veamos en situaciones similares.

Y no me reitero en lo del orden del día, porque ya le digo que eso lo tendremos que resolver en otro ámbito. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, agradecer, como no puede ser de otra manera, el informe tan exhaustivo sobre fiscalización de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Tal y como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, la consejera de Cultura ya intervino sobre este tema en concreto. Intervino de una forma exhaustiva, como reconocimos todos los grupos. Y desde Ciudadanos, pues, vamos a volver a decir lo que siempre decimos, que la verdad es que los informes que realiza la Cámara de Cuentas se deben tener en cuenta, pero también por parte de la consejería, de todas las consejerías, deben exigir que las agencias cumplan con la legalidad vigente. Es una cosa de sentido común, hay que predicar con el ejemplo, y que no nos encontráramos en esta situación, que la Cámara de Cuentas hace un informe que te pones a leerlo y, la verdad, se te ponen los pelos de punta. Entonces, creemos que con el dinero de los ciudadanos hay que ser bastante más responsables.

Sí que vuelvo a reiterar que nos agradó la intervención de la consejera de Cultura porque dijo que sí, que iba a tomar cartas en el asunto e iba a solucionar todas las reflexiones o las puntualizaciones que había hecho la Cámara de Cuentas. Y entendemos que, además de solucionarlo, lo que hay que hacer también es evitar que este tipo de ilegalidades ocurran. Es así de sencillo, creo que la cosa no es más complicada.

Podremos hablar una y mil veces sobre este tipo de informes, pero la realidad es que nos damos cuenta de que tenemos mucho trabajo por hacer y que volveremos a insistir, una vez más, en que los informes de la Cámara de Cuentas, como en este caso, en principio, dice la consejera, sí que van a servir para algo. Todos ellos deberían servir para que la gestión del dinero de todos los ciudadanos andaluces sea utilizada y gestionada con muchísima responsabilidad.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

Y, para el posicionamiento del grupo político Podemos, tiene la palabra, a continuación, su portavoz la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas, por la exposición en esta comisión.

Quisiera comenzar comentando que, bueno, difiero de la apreciación que ha hecho la señora Nieto en cuanto a que tenía que haberse invertido el orden o la inadecuada sucesión de acontecimientos respecto a este informe.

En ese sentido, quiero decir que veo perfectamente compatible la comparecencia de la señora consejera la pasada comisión y la exposición desde la Cámara de Cuentas en la presente comisión, puesto que se trata de diálogos desde enfoques diferentes. Una cosa es hablar con la señora consejera cómo gestiona su consejería o cómo se ha gestionado su consejería, y otro asunto, otro enfoque diferente, entiendo, según mi entender, es interlocutar con los responsables de ese informe.

Dicho esto, también quisiera comentar que la complejidad a la que también se ha aludido respecto a la gestión de los fondos para cultura y que lleva a cabo este Gobierno, a nuestro entender, no es excusa para el resultado de un informe como el que hoy nos ocupa.

Tengo que decir que siempre que he intentado traer cuestiones relativas a una irregularidad o una sospecha de mal funcionamiento en cuanto a la gestión de Cultura en esta comisión, he obtenido por parte de la señora consejera una respuesta similar, que es siempre decir que mi objetivo es sembrar dudas y confundir a la ciudadanía, etcétera. Y esto ha impedido que se tuviera un debate serio sobre los asuntos que estábamos tratando.

En este sentido, quiero agradecer a la Cámara de Cuentas que, con este tipo de informes, al despersonalizar, al hacer posible despersonalizar este tipo de cuestiones, y espero sí que se puedan tratar y abordar de una manera seria y sin entrar en juegos políticos de ataques personales. Entonces, en ese sentido, creo que es de agradecer la labor que están haciendo, porque nos permite, como digo, abordar seriamente las cuestiones.

Nos decía la señora consejera en la comisión pasada que el Gobierno se somete a tres tipos de control de fiscalidad: la Cámara de Cuentas es uno de ellos, la empresa auditora externa es otro, y el tercero es la Intervención General.

Siendo así, siendo que hay tres órganos, tres herramientas para controlar la fiscalidad de la acción de gobierno, la verdad es que sorprende que haya tantas y tantas irregularidades en los informes, puesto que es de presuponer que con tanto control, por una parte, y por otra parte con tantos años en el Gobierno se hicieran las cosas, al menos, un poquito mejor.

Y es que sí es verdad que algunas de las incidencias que se señalan en el informe pueden ser consideradas como menores, por así decirlo, respecto a cuestiones técnicas que se han pasado por alto, detalles, entre comillas, en contratos de arrendamiento, etcétera, cosa que, por otra parte, como digo, no se entiende al llevar un Gobierno tantos años en el poder, ya estaba, creo que tenían que haber acumulado suficiente experiencia como para tener métodos, mecanismos de control interno y evitar este tipo de irregularidades, que no tengan que señalarlas desde fuera.

Pero sí es verdad que también hay otro tipo de incidencias, si queremos llamarlas así, que son mucho más preocupantes y que no deberían confundirse con los otros tipos de incidencias menores, por así decirlo. Y con esto me estoy refiriendo, como ya sabrán ustedes, a cuando se alude a concursos que no siguen las bases reguladoras, por mucho que al final los resultados fueran mejores, bueno, hay que, aunque la señora consejera diga que ya está todo resuelto, o en vías de solución, sí que es preocupante que se administre dinero público de esta manera, estableciendo concursos que luego el resultado no se ajusta a sus bases reguladoras.

También me refiero a, por ejemplo, y quizá esto sí que será lo más escandaloso, las irregularidades que hay en las contrataciones del personal, puesto que un informe diga que la Consejería de Cultura no ha respetado los principios de igualdad, mérito y capacidad en determinadas contrataciones pues es un hecho preocupante, por no decir escandaloso y que creo que no deberíamos permitirnos a estas alturas de, como digo, experiencia socialista en Andalucía y a estas alturas de historia, si me quieren..., si me lo permiten.

También es bastante preocupante el retraso en la concesión de subvenciones, que aunque la señora consejera nos dijera que había desde el 2014 una agencia, una herramienta habilitada, no me acuerdo si era agencia o cómo era el mecanismo que habían habilitado para ello, pues está claro que no funciona y este tema de las subvenciones me preocupa especialmente porque afecta a decenas y decenas, y cientos de creadores andaluces que están en la más total vulnerabilidad al no tener un futuro a medio plazo asegurado para poder desarrollar sus trabajos, y, vamos, basta darse una vuelta por el panorama actual de la cultura andaluza para ver la gravedad y la dimensión que tiene este asunto.

Como digo, hay temas bastante preocupantes y que nos alegra, de verdad, poder traerlos de una manera seria gracias al informe que hoy nos presenta.

Quisiera hacerle un par de preguntas, que son, bueno, dudas que tengo respecto a esta cuestión en general. Primero, una cuestión concreta, y es que la consejera, la señora consejera de Cultura, nos dijo cuando iba punto por punto diciendo que ya estaba todo, al escucharla parece que, bueno, está todo solucionado ya, no hay ningún problema, esperemos que el siguiente informe de la Cámara de Cuentas sea una hoja en blanco, dijo en algunos puntos que el resultado desfavorable en determinadas cuestiones era porque la Cámara de Cuentas disponía de documentación obsoleta, que había manejado documentos que en ese momento ya estaban solucionados, pero, sin embargo, pues obtuvo una documentación anterior donde no estaba solucionada dicha incidencia.

Y quisiera preguntarle cómo puede ser que suceda esto. Si eso fue así, ¿cómo puede darse esta situación de que la Cámara de Cuentas maneje información no actual para hacer su valoración y su informe?

Y la segunda cuestión que tengo es si en otras consejerías salen informes similares, es decir, si es solo la Consejería de Cultura la que aglutina tantas y tantas incidencias, por no decir irregularidades o incumplimientos de la legalidad, como se recoge en este informe, si esto es propio de la Consejería de Cultura o en otras consejerías también se tiene este número tan elevado y, como digo, en diferente orden de gravedad, pero en algunas incidencias bastantes graves, como es el caso de Cultura, lo que, en fin, nos generaría dos preocupaciones diferentes si fuera la respuesta en un sentido o en otro.

Y, sin más, pues quisiera de nuevo agradecerle su labor, y esperemos que siga siendo eficaz, y, como digo, si escuchamos los comentarios que ha habido al respecto, pues, bueno, es de esperar que el próximo

informe nos durará cinco minutos y estaremos todos contentos y maravillosos porque no hay nada que solventar, si hacemos caso a las palabras de la señora consejera.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Señor Garrido Moraga, como portavoz del Partido Popular, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente de la Cámara de Cuentas. Señor consejero de la Cámara de Cuentas. Señorías.

En la pasada comisión tuvimos conocimiento del informe y pormenorizadamente, de manera muy detallada, la consejera fue explicando lo que se había hecho y lo que está en proceso. El informe se hace respecto al año 2014 y, en consecuencia, algunos de los temas han tenido solución en ese periodo de tiempo hasta la fecha.

Yo lo que quiero es agradecer a la Cámara el esfuerzo que hace de rigor y de análisis en lo que es la detección de problemas, y sobre todo en la parte propositiva donde la Cámara da las soluciones a esos problemas o a esas cuestiones que se han planteado. Teniendo en cuenta que la Cámara pues necesita más medios, es una institución importantísima y que necesita más medios para desarrollar su trabajo.

En cuanto a lo que me parece el informe, no voy a repetir lo que ya dije en la comisión y me remito, por tanto, al *Diario de Sesiones*, donde quedó explicitada la opinión del Grupo Popular que me honro en representar esta mañana.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Finalmente, para el posicionamiento del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Quería agradecer, como no puede ser de otra manera, en primer lugar, al presidente de la Cámara de Cuentas y a su equipo, a mi compañero Enrique Benítez, el trabajo tan importante que hacen, de transparencia, y esa fiscalización externa, esa labor de fiscalización externa que elabora y que realiza la Cámara de Cuentas.

Me quería sumar al mensaje que ha trasladado..., han trasladado algunos portavoces, en ese ejercicio de autocrítica que en este caso asume el Grupo Socialista porque, como decía la portavoz de Podemos, claro que es congruente, de hecho se hace en todas las comisiones, hemos tenido la oportunidad de debatirlo, hay una exposición por parte del presidente de la Cámara de Cuentas del informe y después hay un debate con el consejero de cada área en torno a lo que usted expone. Es verdad que sí es congruente pero no es ordenado, y aunque el Grupo Socialista no solicitó esa comparecencia a la consejera, fueron el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario de Podemos, nos queremos sumar a esa autocrítica porque entendemos que precisamente los grupos parlamentarios que estamos aquí representados somos los que tenemos la responsabilidad y la obligación de darle a la Cámara de Cuentas el espacio que merece.

Y en ese sentido un apunte porque me gusta siempre hacerlo, y creo que es necesario ante estos debates hacer un poquito de memoria, y es la defensa que hace el Grupo Socialista de la Cámara de Cuentas como órgano de fiscalización externa, en este caso ya tenemos a la Intervención General de la Junta de Andalucía que fiscaliza nuestras cuentas, pero es que tanto el Gobierno como el grupo mayoritario de este Parlamento apuestan por la Cámara de Cuentas, y cuando digo que hay que hacer un poco de memoria tenemos que pensar en lo que la señora Cospedal hizo nada más llegar al Gobierno de Castilla-La Mancha, que eliminó de un plumazo la Cámara de Cuentas y además les quitó el sueldo a los diputados, desde luego una manera muy peculiar de entender la democracia. Por eso es importante destacar el papel de la Cámara de Cuentas.

Y como bien han comentado los portavoces, ya tuvimos la oportunidad de debatir con la consejera una detallada exposición donde punto por punto se comentaron las 28 observaciones, observaciones, recomendaciones, no ilegalidades, que la Cámara de Cuentas le hacía, en este caso, a la Consejería de Cultura. Nos contaba la consejera que, de las 28 observaciones, 24 ya están solucionadas, que se han llevado a cabo las actuaciones que correspondían, teniendo en cuenta, sobre todo, el criterio de la Cámara de Cuentas y de la Intervención General de la Junta de Andalucía; dos de las restantes que formaban parte de las recomendaciones se han puesto en marcha y se sigue trabajando para culminarlas en el menor tiempo posible, concretamente la actuación del sistema de inventario de la agencia y la mejora de los plazos en la justificación de subvenciones, ambas medidas iniciadas en 2014, y las dos restantes, que no es posible actuar dado que se refieren a actuaciones pasadas que no permiten ninguna actuación en el presente, como es el caso del alquiler del Estadio Olímpico en 2007 o del personal subrogado de la Productora Andaluza de Programas y del Centro Andaluz de Teatro de 1993.

Nosotros hacíamos una valoración positiva en aquel debate porque entendemos que se ha hecho un trabajo importante por parte de la Consejería de Cultura, que expuso aquí la consejera, y nos gustaría que también por parte de la institución que usted representa se valorara.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señor presidente.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien.

Muchas gracias, en primer lugar, a todos y todas las portavoces por la valoración que hacen del trabajo de la Cámara. Yo no puedo entrar en la manera en la que ustedes se organizan su trabajo y lo menos que puedo hacer es respetarlo, ¿no? Es decir, que son ustedes mismos los que deben —digamos— concluir a valorar cuál es la mejor o el mejor orden para estas cosas.

Lo que sí que desde la Cámara queremos trasladarles es que precisamente nuestros trabajos están para ayudar a formar la opinión de los diputados y ayudarles a que en sus debates, en sus discusiones o en sus valoraciones de las políticas públicas, o de las actuaciones públicas, pues tengan una información oportuna, tengan una información objetiva y tengan una información relevante para contribuir a su toma de decisiones, ese es el objetivo que nosotros pretendemos. Y yo creo que, por la valoración que están haciendo de este trabajo, el informe este lo ha conseguido, ¿no?, ese sería nuestro objetivo para todos los informes.

Como fundamentalmente ha habido un par de intervenciones en las que se ha pedido que me pronuncie en relación a algunas cuestiones, la señora Ayala sí me ha hecho dos dudas o dos preguntas, ¿no? Bueno, yo creo que..., no conozco en profundidad la intervención de la señora consejera en su momento, pero lo que seguramente querría decir o —entiendo yo que vino a decir— es que los hechos que nosotros hemos valorado, que hemos verificado, que hemos documentado en nuestro informe se referían a hechos pasados que ya no se han dado. No lo sé, nosotros hemos hecho un informe en relación a 2014 y, en relación a 2014, los hechos verificados, las evidencias que se han generado y las opiniones que hemos vertido están de plena actualidad en esa fecha. Que posteriormente se hayan resuelto, pues probablemente, no lo sé, eso es una cuestión que nosotros tendremos que constatar, porque la Cámara de Cuentas trabaja en base a un procedimiento de auditoría y, entonces, en este caso, tendríamos que hacer un informe de seguimiento para ver en qué medida todas esas cuestiones que hemos puesto de relieve en nuestro informe y que están referidas a un ejercicio concreto, 2014, pues se han mejorado o se han subsanado o no se han subsanado.

Yo, en este punto, sí que quiero plantearles una cuestión, es decir, porque pareciera, es decir, es que esto se refiere al 2014. Vamos a ver, este informe es del plan de actuación de 2015, ¿vale?, del plan de actuación de 2015, en el..., cuando aprobamos el plan de actuación de 2015 el informe es sobre una agencia, ¿de acuerdo?, no es sobre la consejería. Es verdad que la agencia canaliza una buena parte de la actividad y de la gestión de la consejería. Es solo una agencia, esa agencia tiene unos plazos y unos procedimientos para elaborar su información financiera, que, en relación a 2014, generalmente es hasta junio del 2015, ¿de acuerdo?, es decir, como todas las..., como las empresas en general tienen un periodo de tiempo que va, que transcurre desde que cierran sus cuentas anuales hasta que presentan la información financiera, con lo cual, la Cámara de Cuentas empieza a analizar la información que en 2015 está disponible, y la información que en 2015 está disponible es la de 2014, si no hubiéramos hecho la de 2015. Y, claro, ya centrados en lo que es la información financiera de 2014, nos volcamos sobre el cumplimiento de la legalidad en los aspectos económico-financieros relativos a esos estados financieros de 2014. Es decir, esto, quizás, lo digo para que se pueda entender un poco que nosotros hemos localizado nuestra actuación y nuestro..., la verificación de los hechos en unas fechas concretas. Lo que haya podido ocurrir posteriormente, si se han subsanado, no se han sub-

sanado, salvo que la consejería o la agencia, concretamente, nos remita una información, que otras veces lo han hecho otras agencias y otros entes fiscalizados, a raíz de un informe nuestro, posteriormente nos mandan información y nos dicen, pues, en relación con esto que usted nos observó y tal, hemos hecho estas mejoras, hemos hecho estas modificaciones, hemos hecho estos cambios en nuestros mecanismos de control o en nuestros mecanismos de gestión, etcétera. Digo que, salvo que eso se haga, la única manera que tiene la Cámara de constatar y verificar fehacientemente y de manera objetiva es hacer un informe de seguimiento de recomendaciones y de conclusiones, que los viene haciendo también de manera periódica. Por tanto, yo no puedo decir actualmente si se han subsanado o no se han subsanado esas cuestiones, porque no lo hemos constatado, no lo pongo en duda pero digo que desde el punto de vista del procedimiento que sigue la Cámara, pues no, no, no lo tenemos constatado, ¿no?

Luego, me preguntaba la señora Ayala si esto es, esta situación es general en otras consejerías. No le puedo decir porque cada... Es decir, primero, yo matizaría, si me permiten, que estamos hablando de una agencia, ¿de acuerdo, no? Entonces, hay muchas agencias administrativas, hay muchas agencias empresariales, hay muchas empresas públicas, cada una tiene una problemática concreta y una problemática específica, que tiene que ver fundamentalmente también con el desempeño de su actividad. No le podría decir porque tendríamos que ir al caso concreto: pues, en aquella agencia, ¿qué ocurre? Pues si le hemos hecho un informe, yo, perfectamente, le puedo poner de relieve las situaciones que se han podido dar de incumplimientos, ya sea de la normativa contable o de la normativa de legalidad, ¿no?, pero una generalización me va a permitir que no haga porque es que no, no puedo hacerla, ¿no? Es decir, siendo coherentes y siendo prudentes, no puedo hacer eso.

Y, bueno, en relación a valorar las mejoras que ha podido o puede plantear la consejería, vuelvo a decir, la Cámara habla por sus informes; es decir, nosotros, hasta que no constatemos, no verifiquemos que se han producido estas mejoras, pues, permítame que no pueda apreciar si se han producido o no, porque tiene que ser a raíz de una actuación en la que hemos realizado una revisión de todos estos procedimientos, si se ha mejorado o no, y no sería de extrañar que en un próximo plan de actuación la Cámara de Cuentas incorpore un informe de seguimiento de este informe, como de otros hacemos, precisamente porque con cierta asiduidad acudimos, una vez que ha transcurrido un tiempo, a esos, esas entidades que han sido auditadas, para ver en qué medida las recomendaciones, las conclusiones que se han realizado en nuestros informes, han servido para ser modificadas, para modificar lo que es la estructura de la gestión, y se ha modificado y se ha mejorado el desempeño en esas agencias.

Y me van a permitir finalmente recordar algo que yo he dicho en más de una ocasión, y es que la Cámara de Cuentas está, echamos en falta en nuestra normativa, esta normativa que estamos todos esperando que algún día se pueda actualizar, que por ejemplo se incorpore un elemento que creemos que es clave, y es que haya una obligación por parte de los entes fiscalizados, una vez que se ha fiscalizado el ente, para que, una vez transcurrido también un tiempo prudencial, obligatoriamente tengan que remitir tanto al Parlamento como a la Cámara de Cuentas cuáles han sido las mejoras que han realizado a raíz de los informes y cómo han — digamos— modificado sus procedimientos a raíz de las propuestas que se hacen desde la Cámara de Cuentas. Pero que sea obligatorio, que lo remitan tanto al Parlamento como a la Cámara de Cuentas, y, luego, la Cámara de Cuentas pueda conocer los mecanismos para constatar y verificar que eso es así.

Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidente, por la información y por ajustarse al tiempo que habíamos previsto.

Pues, sin más, despedimos al presidente de la Cámara. Lo digo agradeciéndole el trabajo al consejero Benítez Palma y al equipo técnico, esperándoles aquí nuevamente, tan pronto como exista materia para informar a los miembros de esta comisión.

Interrumpimos brevemente la sesión.

[Receso.]

10-17/APC-000410. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre líneas generales de actuación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías. Yo creo que, después de estos minutos en los que hemos interrumpido la sesión para dar la bienvenida a la consejera, vamos a continuar con el orden del día.

Señorías, pasamos a abordar el siguiente punto del orden del día, solicitud de comparecencia en Comisión, y lo hacemos con la solicitud del Grupo Socialista, con el fin de que la señora consejera informe sobre las líneas generales de actuación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Y para ello tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, como bien saben sus señorías, fue creado en 1989 por el Gobierno de Andalucía para contribuir al desarrollo de las políticas autonómicas de cultura en el ejercicio de las competencias de patrimonio histórico transferidas a la Junta de Andalucía cinco años antes.

Con ese objetivo, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico integraba en su origen todas las disciplinas del patrimonio histórico que continúan hoy siendo sus líneas de trabajo estratégicas. A lo largo de todos estos años, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, se ha consolidado como un centro especializado de referencia en su sector, a nivel nacional e internacional, y ha jugado un papel importante en la adaptación de las políticas de la Consejería de Cultura a las nuevas formas de gestión y tutela del patrimonio. El IAPH genera conocimiento innovador, lo sabe transmitir a través de múltiples medios y ayuda a orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento en Andalucía.

Y desde el año 2012 está acreditado como instituto de investigación por la Consejería de Economía y Conocimiento, formando así parte del sistema andaluz del conocimiento. Por tanto, el IAPH registra, analiza y difunde información sobre patrimonio cultural; investiga teorías, métodos y técnicas aplicadas a su documentación y tutela; realiza proyectos interdisciplinarios de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles; ofrece servicios especializados de asesoramiento y análisis, y propone una amplia oferta formativa.

En el ámbito de la documentación del patrimonio, la labor del IAPH ha sido imprescindible para la modernización de la gestión de los bienes culturales en Andalucía. Gracias a la elaboración de bases de datos especializadas y a la paulatina introducción de las nuevas tecnologías desde 2009, la Consejería de Cultura cuenta con una importante herramienta para su trabajo: el sistema para la gestión integral del patrimonio cultural conocido como Mosaico.

Además, el concepto amplio del patrimonio que tiene el IAPH le ha hecho ser pionero en proyectos de documentación, difusión y salvaguarda de patrimonio. De patrimonio emergente en Andalucía, como son la

Carta de Arqueología o Arqueológica Subacuática, Atlas del Patrimonio Inmaterial, el Registro de Paisajes de Interés Cultural, y el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Así pues, en la actualidad, el IAPH gestiona un gran volumen de documentación e información y lo pone a disposición del mundo científico, el sector profesional y la ciudadanía, a través de internet, en la *Guía digital del patrimonio cultural de Andalucía*. Y está trabajando ya en el siguiente paso tecnológico, el open data, para convertir toda esta información en datos abiertos que puedan ser utilizados por otros sistemas de información, como aplicaciones móviles o programas informáticos. Esto permite que haya nuevas líneas de desarrollo económico y de creación de empleo en torno al patrimonio y las nuevas tecnologías.

El IAPH interviene en todos los ámbitos del patrimonio: actuaciones en patrimonio mundial, en patrimonio inmaterial, en patrimonio monumental, en patrimonio industrial, paisajes culturales y bienes muebles, entre otros. Una de las especialidades del Instituto son los proyectos de gran complejidad técnica que exigen una actuación integrada e interdisciplinar tanto en el concepto como en las herramientas usadas y el método a seguir en el trabajo. Así, el IAPH es una auténtica referencia en el sector a la hora de normalizar métodos de trabajo y realizar recomendaciones científicas y técnicas fruto de su propia actividad. Como ejemplos actuales de estos casos, podemos citar la restauración de los lienzos de Murillo de la iglesia del Hospital de la Caridad de Sevilla o el próximo proyecto de conservación del mosaico romano de *Los amores de Zeus*, de Écija. Para ello, el IAPH cuenta con equipos multidisciplinares, especialistas muy cualificados que constituyen el principal activo del Instituto, y también cuenta con instalaciones que permiten albergar obras de gran formato, aplicar un amplio abanico de técnicas y, no menos importante, acoger visitas públicas que acerquen todas estas actuaciones a la ciudadanía.

En este sentido, es importante resaltar el componente social de los proyectos del IAPH. A la conservación del patrimonio en sí se suma el retorno de estas inversiones a la sociedad, como dinamizador del sector profesional de la conservación y también como conocimiento, educación y disfrute de la ciudadanía. De igual forma, le otorga un papel primordial el desarrollo sostenible de sus proyectos patrimoniales, especialmente en los más vinculados con el territorio, como la intervención paisajística en la Ensenada de Bolonia o el programa de la conservación de la Iglesia del Santo Cristo, de Málaga.

Como he venido mencionando, señorías, la difusión del conocimiento es un elemento transversal con presencia en todas las áreas del Instituto. Quisiera ahora detenerme en la faceta de divulgación más orientada a la educación. En el año 2012, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Fundación Española para las Ciencias y la Tecnología, FECIT, reconoció al IAPH como unidad de cultura científica. Desde entonces, la labor en este campo se ha ido incrementando, siendo en la actualidad una de las líneas estratégicas de la institución.

El pasado año 2016, el IAPH desarrolló tres proyectos, cuya finalidad principal era elaborar productos didácticos, dos de ellos promovidos y financiados por el FECIT estaban destinados al primer y segundo ciclos de la ESO y Bachillerato, y trataban sobre restauración e investigación científica del patrimonio cultural, a través de audiovisuales, aplicaciones para móviles y PC, talleres y actividades como el concurso *Descubre el patrimonio de tu barrio*, que animaba a los jóvenes andaluces a implicarse en el patrimonio histórico de su entorno más próximo.

El tercer proyecto, en el seno de la Consejería de Cultura, ha permitido elaborar una gran cantidad de material didáctico para la conmemoración de los 500 años de la Circunnavegación de la Tierra. Hablo de ex-

posiciones, espacios webs con rutas de los lugares magallánicos en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, las especies vegetales traídas desde distintos lugares del mundo o una guía digital ilustrada, entre otros, que formarán parte de la celebración de la circunnavegación.

En los últimos veinticinco años, el IAPH ha sido un referente para Andalucía y España en formación en patrimonio cultural, con influencia en el Magreb y América Latina, desarrollando una intensísima y variada labor, en este sentido, desde las siguientes perspectivas: participando con las universidades públicas de Andalucía, como Granada, Sevilla o la Internacional de Andalucía, en másteres y cursos de expertos en arquitectura y patrimonio, gestión cultural, archivística, documentación o museología, entre otros, impartiendo más de trescientas actividades formativas, tanto *online* como presenciales en toda Andalucía, organizadas en colaboración con las asociaciones profesionales y por las que han pasado más de 16.000 estudiantes. Y cursos de larga duración, donde se comparte el conocimiento adquirido en la labor diaria del IAPH, en documentación, interpretación del patrimonio, intervención en bienes muebles, entre otros, ofreciendo estancias tutorizadas, que es otro de los elementos importantes, de investigación, postgrado y profesionales, en los talleres, laboratorios y proyectos del IAPH.

Y finalmente, con una serie de publicaciones, dirigidas a los colectivos profesionales, como la *revista PH*, editada desde 1992, y la revista electrónica *ph investigación*, además del libros, cuadernos monográficos y publicaciones electrónicas.

Para impulsar y hacer más visible su actividad investigadora, el Instituto elaboró un Plan Estratégico de Investigación Científica, 2011-2015. El IAPH decidió incrementar su participación en convocatorias públicas de proyectos en pública competencia, sobre todo europeos, y mejorar la capacitación de sus investigadores con un programa de incentivos para estudios de tercer ciclo y obtención del doctorado. En esta línea, el IAPH ha participado en proyectos como Heritage Care, de conservación preventiva del patrimonio; RIMAR, de Recuperación de la Memoria Visual Andalucía-Marruecos, con fotografías históricas, o Transhabitat Desarrollo Sostenible de la Red Natura 2000, Europeaana Food and Drink y Patrimonio Mueble Urbano de Andalucía.

El actual Plan Estratégico —señorías— 2017-2020, en vigor, apuesta por fomentar la generación y difusión del conocimiento y el papel del Instituto como mediador e interlocutor entre el sector público, las empresas especializadas y el mundo de la investigación, todo ello profundizando en el concepto de ciencia pública. Investigar, conocer y compartir para crear una economía más competitiva y mejorar la calidad de vida de las personas. Con ese objetivo, el IAPH y la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, en el marco del Sistema Andaluz del Conocimiento, han puesto en marcha una línea de trabajo para acelerar la investigación y la innovación a las necesidades de los bienes culturales. Primero, a través de un diagnóstico de los agentes que hacen investigación en patrimonio en Andalucía, y después formando un grupo de trabajo que realice aportaciones a las políticas públicas y de fomento de I+D.

Y no quiero cerrar este capítulo sin hablarles del Laboratorio Abierto de Patrimonio, del IAPH, que forma parte de la Red de Laboratorios Creativos de Europeaana, la Biblioteca Digital Europea, que reúne los fondos de reconocidas instituciones culturales de los 28 Estados miembro de la Unión Europea. A través del Laboratorio, el IAPH refuerza una vez más su apuesta por el retorno social del conocimiento sobre el patrimonio, fomentando la creación de redes que acerquen a las personas —ya sean profesionales del patrimonio, instituciones o a la ciudadanía en general—.

Señorías, concluyo poniendo de manifiesto que la Consejería de Cultura tiene en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico un instrumento que lidera la innovación, la investigación, la conservación, la difusión, el desarrollo sostenible y la formación del patrimonio histórico para preservar más y mejor. El desarrollo de todas estas líneas de trabajo hace que estemos a la vanguardia, ofrezcamos un servicio de excelencia a la sociedad y mantengamos un permanente nivel de exigencia que nos haga seguir creciendo y mirar al futuro, yendo siempre a más. Hacemos, señorías, una política de patrimonio seria, rigurosa, de preservación, de rehabilitación, de restauración y de investigación e innovación. Frente a quienes son capaces de decir barbaridades y plantear despropósitos, aquí está el ejemplo claro de lo que el IAPH hace día a día en todas y cada una de las actividades que realiza. Y nosotros respondemos, pues, con trabajo, con compromiso, con rigor en las actuaciones, y el IAPH en todo ello es un magnífico ejemplo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para defender la posición del Grupo Socialista, tiene la palabra su diputado, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, quiero aprovechar en esta comisión para hacerle llegar mi felicitación, la felicitación de nuestro grupo, por la aprobación por el Pleno del Parlamento el pasado miércoles de la Ley de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, así como a la totalidad de los integrantes de la Comisión de Cultura y a todas las personas, instituciones y colectivos que han participado en su elaboración.

Comparece su señoría en esta comisión para informar sobre las líneas generales de actuación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Entiendo que sobre este asunto podíamos estar hablando hasta la eternidad, prácticamente, ¿no? Usted..., su señoría, ha expuesto todas las líneas de trabajo, competencias, catálogos de servicios, que tiene el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la comunidad autónoma sobre la protección del patrimonio histórico-artístico, monumental, arqueológico y científico. El artículo 54.1 del Estatuto le reconoce también la competencia exclusiva en materia de investigación científica y técnica, con relación a los centros y estructuras de investigación de la Junta de Andalucía y los proyectos financiados por esta. Ha comentado cómo por un decreto del año 1989 se crea, como una entidad de derecho público, adscrito a la Consejería de Cultura, el Instituto. Y el Decreto 75/2008, de 4 de marzo, lo adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus estatutos, donde se definen todas sus funciones, súper extensas, cuanto en la investigación del patrimonio histórico, el desarrollo de proyectos y actuaciones, el análisis y estudio, desarrollo, difusión de teorías y métodos, y técnicas aplicadas a la tutela del patrimonio histórico, a su protección, conservación, gestión, investigación y [...]. La integración y coordinación, sistematización de la información en materia del patrimonio histórico, planes de formación, asistencia técnica y prestación de

servicios, la acreditación de especialistas en materia de patrimonio, así como la celebración de convenios de colaboración y cooperación con otras administraciones públicas y entidades públicas y privadas, tanto en el ámbito nacional como internacional. De manera especial con las universidades públicas de Andalucía, en materia de formación e investigación. La participación en organizaciones, asociaciones y entidades públicas nacionales e internacionales relacionadas con sus fines.

El catálogo de servicios que ofrece el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es extenso, inmenso, diverso, rico, impresionante y faltarían miles de adjetivos para valorarlo muy positivamente. Desde las visitas a la sede central del Instituto, que tengo que decir, por si alguno no lo sabe, que está ubicado en el Monasterio de La Cartuja, de Sevilla; así como también las visitas a la sede del Centro de Arqueología Subacuática, que está en el Balneario de Nuestra Señora de la Palma y del Real, de Cádiz, hasta..., bueno, pues infinidad de servicios, como puede ser de documentación, información, de intervención en el patrimonio histórico, de análisis científico, de patrimonio arqueológico subacuático, servicios de formación y difusión. En total, más de sesenta servicios.

Para potenciar su calidad, la satisfacción de sus usuarios y el respeto hacia el entorno dispone de un sistema de gestión de la calidad y medio ambiente que garantiza el cumplimiento de su misión, visión y valores. La misión, que es avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social. El instituto existe para generar conocimiento innovador en patrimonio tras pedirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía.

La visión: alcanzar la excelencia institucional y consolidar el liderazgo en investigación e innovación para la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural.

Y los valores: especialización, visión integradora, mediación, participación, innovación, ejemplaridad, compromiso y orientación al servicio público, trabajo en equipo, e interdisciplinariedad, transparencia y comunicación.

Señorías, creo que es un honor contar con una institución que ha alcanzado la excelencia, que cuenta con un equipamiento magnífico, y cuyos ámbitos de actuación abarcan el patrimonio mueble, inmueble, arqueológico, documental, bibliográfico, científico, inmaterial, paisajes naturales, paleobiológicos, etcétera. Que cuenta con una magnífica plantilla de profesionales supercualificados, que organizan actividades divulgativas y que cuentan con diversas entidades colaboradoras, como el Instituto de Patrimonio Cultural de España, Instituto Valenciano de Conservación y Restauración, Campus de Excelencia del Mar, el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, la Oficina [...] Getty Conservation Institute, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Pedra de Brasil, etcétera. En cuanto a los servicios de conservación del patrimonio, su trabajo es extraordinario, como se puede observar por toda la geografía de nuestra Andalucía. Proyectos de conservación de bienes muebles, informes, diagnósticos del estado de conservación de bienes guías para intervención en conjuntos monumentales, proyectos de excavaciones, estudios científicos aplicados a la conservación, etcétera.

Señora consejera, ayer la vi en Canal Sur, con la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, observando y con todos sus responsables viendo el magnífico trabajo que ha hecho el Instituto en la restauración del manto de la Virgen de los Ángeles de la Hermandad de los Negritos, así como mucho más. También recientemente, estuvo con la Hermandad Cofradía de la Hermandad de la Macarena, que se presentaron los dos libros de reglas que han sido restaurados. Así, bueno, pues como distintos proyectos que se están ejecutando en este año, como la planta general de la Catedral de Jaén, la liricografía de Rafael Alberti, documento de concierto Bartolomé Morell, el contrato de aprendizaje de Juan de Mesa con Martínez Montañés, Plan del Cortijo y Tierras de Zarapata de Iznájar.

Lo digo porque, como se puede observar, en muy distintas poblaciones, en toda la geografía andaluza, sin ningún tipo de discriminación está actuando el instituto.

Si me permiten, señorías, para finalizar, me gustaría comentar dos actuaciones de conservación y restauración, para mí, muy significativas, como es, por ejemplo, la restauración —y ya acabo— en su día por el instituto para restaurar la bandera de Andalucía de Blas Infante, de la Fundación Blas Infante, de Coria del Río, y que fue realizada con mucho cariño por su esposa, doña Angustias García Parias.

Y también pues quería hacer referencia a una restauración que se hizo y que tiene bastante relación local con mi persona, que fue la restauración de la bandera del Batallón de la Milicia Nacional de Montoro, brazo armado de los liberales, que data de 1820, que se mantuvo en uso hasta 1870 y que es de extraordinario valor histórico, ya que solo se conservan cinco banderas de este tipo.

Como he comentado anteriormente, una institución al servicio del inmenso patrimonio de Andalucía y de toda Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para dar las gracias al diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez, por su intervención y porque, efectivamente, yo creo que es de justicia poner en valor todas aquellas actuaciones que está llevando a cabo el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, no porque sea nuestro Instituto Andaluz, que lo es, sino porque es un instituto reconocido, a nivel nacional y a nivel internacional, por sus trabajos multidisciplinarios, por su rigor científico y por su aportación.

Entonces, yo creo que deberíamos todas y todos sentirnos satisfechos y orgullosos y orgullosos, precisamente por tener un instituto de estas características en Andalucía, que lo reconocen pues a nivel internacional y en todo el mundo.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POC-000089. Pregunta oral relativa a la exposición virtual «Memoria de Paco»

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, referido a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. En primer lugar, tenemos una pregunta, del Grupo Socialista, que formula su portavoz, la señora Maese Villacampa, referida a la exposición virtual «Memoria de Paco».

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente, muchas gracias.

Paco de Lucía nació un 21 de diciembre de 1947, en Algeciras, y nos dejó hace ya tres años. La pérdida de este artista único y universal dejó un vacío irremplazable en el mundo del flamenco y, en general, en la cultura de nuestro país.

Más tarde que pronto, en la mayoría de los casos, somos capaces de ver la verdadera dimensión de la universalidad que tienen muchos de nuestros artistas.

El pasado 21 de diciembre, en Algeciras, se inauguró una exposición virtual «Memoria Paco de Lucía», en el portal Arts & Culture, presentada en el Teatro Municipal la Florida de Algeciras, mientras que a la vez se le dedicaba..., Google le dedicaba un *doodle* al guitarrista. Hubiese cumplido 69 años.

Un recorrido imprescindible por la vida y obra de un genio que revolucionó la guitarra flamenca, un comisario para la exposición que fue su biógrafo, el escritor y periodista Juan José Téllez. Fotografías, música y palabras. La colaboración entre administraciones hizo posible este fantástico evento cultural.

El Instituto Andaluz del Flamenco, el Ayuntamiento de Algeciras y, por supuesto, Google, hicieron posible la oportunidad de sentir de nuevo a Paco de Lucía más cerca.

La apuesta y el compromiso de Google con nuestra tierra es muy a destacar y es grande, ya lo vimos a finales del año 2016 en Maravillas de Andalucía, un ambicioso proyecto de digitalización del patrimonio cultural de nuestra tierra, en una de las primeras experiencias de Google en trabajar con la comunidad autónoma de manera global sobre un patrimonio de nuestra comunidad, para realizar una retrospectiva compleja y densa haciendo de nuestro patrimonio cultural haciéndolo más accesible.

Nuestra deuda con Paco de Lucía por su papel en la música en todo el mundo, en general, y en el flamenco, en particular, es enorme.

La Junta de Andalucía es consciente de ello y ha tenido en cuenta la figura de Paco en la Inversión Territorial Integrada, en la ITI. Algeciras tendrá un centro de interpretación de Paco de Lucía, un proyecto de enorme envergadura y de una importante repercusión para la ciudad, para el fomento de la figura del genio y para la cultura del flamenco.

Con respecto a esta exposición virtual, señora consejera, nos gustaría conocer qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre esta exposición *on line* «Memorias de Paco de Lucía».

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese Villacampa.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como ha referido en su intervención, el pasado 21 de diciembre presentamos la exposición virtual «Memoria de Paco». Lo hicimos con motivo, precisamente, del LXIX aniversario del nacimiento del que ha sido, sin duda, un creador sin igual, un genio de la guitarra.

La muestra, que en estos tres meses ya ha recibido más de doscientas tres mil visitas, es fruto de la colaboración que la consejería y Google España mantenemos desde hace cuatro años, y que ya se materializó en 2014 con la exposición dedicada al Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que también se puede visitar en la plataforma Google Arts & Culture. Ambas muestras sitúan al flamenco al alcance de todo el mundo de una manera amena y atractiva, pero también, y hay que subrayarlo, rigurosa y contribuye a la salvaguarda, conservación, promoción y difusión de nuestro arte más universal.

La nueva exposición «Memoria de Paco» es un recorrido, bien lo ha señalado su señoría, a través de textos, fotografías y archivos audiovisuales por la vida y obra de Paco de Lucía. Es un viaje cronológico y temático a través de 20 paneles al mundo personal de este genio siempre unido a su guitarra.

La muestra cuenta con la participación de reconocidos fotógrafos, como Pepe Lamarca, Daniel Muñoz o José Luis Roca, y también con las aportaciones literarias e historiográficas de Félix Grande, Donn Pohren, Paco Sevilla, Diana Pérez Custodio o Kioko Shizake, entre otros muchos.

«Memoria de Paco» no es solo una exposición didáctica, sino un álbum familiar, donde una larga lista de rostros y palabras intentan componer el perfil de uno de los mayores artistas que ha dado el flamenco. Con ella, la Consejería de Cultura quiere rendir un merecido tributo a Paco de Lucía, que es hoy, hoy día, uno de los músicos españoles más reconocidos, un artista que supo enaltecer el flamenco y ser embajador de nuestra tierra en el mundo entero.

Esta promoción, este fomento y esta difusión era uno de los retos que la Junta asumió ante la Unesco cuando el flamenco fue declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, de ahí que sea tan importante la línea de colaboración que desarrollamos con Google por la dimensión comunicativa que implica y conlleva.

Señorías, nuestro flamenco está reconocido en el mundo, y ahora ese mundo lo tiene a su alcance, al alcance desde su propia casa con un sencillo golpe de clic, por lo que iniciativas como esta son, sin duda alguna, una excelente noticia, y mucho más si hablamos de un hombre, de un genio, como Paco de Lucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POC-000174. Pregunta oral relativa a la Casa de Murillo en Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular Andaluz, es relativa a la Casa Murillo en Sevilla, y para ello tiene la palabra su diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, tras su anuncio en la reciente feria de Fitur del convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para la transformación de la Casa de Murillo en un centro de interpretación, a mí me gustaría preguntarle en qué están consistiendo esos trabajos y en qué situación, en qué punto, en qué trámite se encuentra en este momento la transformación de la Casa Murillo en Sevilla.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he de decirle que ninguna de las palabras que usted ha puesto en mi boca las he dicho yo, porque, además, usted sabe que la mejor casa-museo de Murillo es el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Así que yo creo que no tiene ningún sentido crear polémica en torno a este tema cuando lo que tenemos que hacer es estar todos de acuerdo de cara a la conmemoración del aniversario del pintor.

La Consejería de Cultura va a hacer aquello que ya expresé el día de la presentación de los actos de conmemoración del IV Centenario del nacimiento de Murillo en la iglesia de la Santa Caridad, cuando puse de manifiesto la intención de la consejería de poner la Casa de Murillo a disposición del Ayuntamiento de Sevilla. Y eso es justamente lo que vamos a hacer.

Yo espero, de verdad se lo digo, señoría, que en este asunto el Partido Popular no cree problemas ni polémicas artificiales que no nos lleven a ningún lugar.

La consejería va a estar en el aniversario, vamos a responder a la carta del alcalde de Sevilla donde nos solicita la cesión de la Casa Murillo en el marco del programa base de colaboración del IV Aniversario de Murillo, dado el interés de identificar los rincones y espacios en los que el pintor dejó su rastro de vida y obra en la ciudad de Sevilla.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora consejera, al IV Centenario de Murillo, que se va a iniciar su celebración en diciembre del 2017, le queda mucho trabajo por hacer. Nosotros creemos que tiene que ser un evento de alcance importantísimo, que tenga efectos en lo cultural, en lo económico y en lo social.

Usted ha anunciado ese convenio, no sé por qué le molesta, porque se ha hablado en distintos momentos sobre la posibilidad de que la Casa Murillo, en la que vivió Murillo después de trabajar en Cádiz, en el Convento de los Capuchinos, y en donde vino definitivamente a estar en Sevilla, pueda ser transformada en un museo o en un centro de interpretación. Se ha aprobado con los grupos políticos en el Ayuntamiento de Sevilla esa medida y, desde luego, nosotros se la hemos propuesto aquí en diversas ocasiones, y no sé qué le molesta, señora consejera, le estamos haciendo una propuesta, y la propuesta es que la casa donde vivió Murillo en Sevilla, un personaje ilustre de esta ciudad, como lo acredita la galería de los doce sevillanos ilustres que labró Susillo para el Palacio de San Telmo, pues ese sevillano ilustre tiene que tener reflejado en su ciudad el reconocimiento en donde vivió. Y por eso nosotros creemos, y algunas asociaciones así lo manifiestan, y personas que han trabajado en el tema, que esa casa pueda transformarse en un espacio que recree el momento, la época donde Murillo vivió en esta ciudad de Sevilla. Así ocurre en otras ciudades con personajes importantes, como puedan ser El Greco, Mozart o Goethe. Actualmente, es el Instituto del Flamenco y fue, en la década de los ochenta, casa-museo, desde luego con un escasísimo respaldo, cosa que fracasó, y posteriormente, desde 1988, se transformó en oficina.

Nosotros creemos que Sevilla le debe un reconocimiento a este artista, y el reconocimiento debe partir de la Administración, y usted tiene que darse mucha prisa porque esta casa, de la que se ha hablado que se va a utilizar para el Año Murillo, pues aún a estas fechas no conocemos cuál es el proyecto, y nosotros se lo estamos sugiriendo porque creemos que sería de un gran atractivo, que serviría para que los colectivos conocieran cómo era la época en la que el pintor trabajó en esta ciudad, y que sería la mejor forma, el mejor centro de interpretación. Mire, este tipo de museos tienen una gran aceptación...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez Martín, tiene que ir terminando.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

En otras ciudades, como en Madrid, hay 60 museos; en Barcelona, 70; en Sevilla todavía tenemos la posibilidad de crecer en esta posibilidad y, por tanto, creemos que es una oportunidad única para aprovecharla, y así le pedimos que lo haga.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía tiene que quedar claro que está trabajando en el aniversario de Murillo desde el primer día. Y está plenamente comprometida en él y con él. Desde esa perspectiva, lo que la Junta de Andalucía va a hacer con la Casa de Murillo es ponerla a disposición del ayuntamiento. El Ayuntamiento de Sevilla nos ha trasladado la posibilidad de contar con la Casa Murillo formando parte de una propuesta realizada por el profesor Enrique Valdivieso. Yo no sé por qué ustedes están ignorando que hay una comisión creada para la preparación y el desarrollo del Año Murillo, que es quien está haciendo las distintas y las diversas propuestas. Ustedes se quieren saltar a la comisión, quieren ignorar cómo se está trabajando en lo que es el Año de Murillo y hacer sus propuestas al margen y aparte, independientemente de que sean o no las adecuadas. Este es el problema: que el Partido Popular va por su lado y los demás estamos juntos trabajando por el Año Murillo.

Y en ese sentido yo le digo que la cesión que vamos a hacer de la Casa Murillo al ayuntamiento para la celebración del aniversario se suma al importante programa que pone en marcha la Junta de Andalucía y que se centra, lógicamente, en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que, como le decía al principio y además usted lo sabe, es el mejor centro permanente de investigación, estudio, recuperación y puesta en valor de la figura de Murillo, de su obra y de su propia figura, un programa, el de la Junta, cuyos preparativos comenzaron hace un año, que llevamos trabajando ya en el aniversario de Murillo, con el inicio de la restauración, por parte del museo, de las 24 obras del pintor que forman parte de su colección, y que va a culminar al finales de año, de este año, con la inauguración precisamente en el museo de la exposición que va a reunir, tras casi dos siglos, el retablo completo del Convento de Capuchinos.

Veintitrés obras provenientes de los fondos del museo y de préstamos nacionales e internacionales, entre los que destaca *El Jubileo de la Porciúncula*, que será la obra central del retablo, y que llegó, como ya sabe, hace algunos meses desde Colonia.

Pero también estamos preparando una magna exposición en el museo, organizada por el propio museo en colaboración con otras instituciones, que va a ser la primera antológica del pintor que se celebrará en Sevilla. Y, a todo eso, se suman también los trabajos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, patrocinado por la Caixa, que está restaurando las dos obras de Murillo de gran formato que estaban en la Iglesia de la Caridad.

Es decir, estamos volcados en la Consejería de Cultura, por parte de la Junta de Andalucía, de manera plena, y comprometidos totalmente con la celebración del año de Murillo. Y de esa celebración va a formar parte la casa de Murillo, la casa de Murillo, en el marco en el que el ayuntamiento nos lo ha pedido, en el que lo ha solicitado su alcalde y en el marco de la propuesta que se hace en el ámbito de esa comisión científica que hay constituida.

Eso es lo único que le digo, señoría, yo de verdad que lo lamento. Créame que parece que cada vez que trae una pregunta a esta comisión es para confrontar con el Gobierno de la Junta de Andalucía, y yo espero que el Partido Popular quiera estar también en el año Murillo sin tergiversar absolutamente nada. Nosotros vamos a hacer lo que dijimos: poner a disposición del ayuntamiento la casa Murillo y lo vamos a hacer con prontitud y rapidez. En el momento que el ayuntamiento lo ha solicitado hemos puesto todo en marcha.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000231. Pregunta oral relativa al rodaje de *Juego de Tronos*, de la productora HBO, en el conjunto arqueológico Itálica, de Santiponce

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, relativa al rodaje de *Juego de Tronos* de la productora HBO en el conjunto arqueológico Itálica de Santiponce.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Entre octubre y noviembre del año pasado el conjunto arqueológico Itálica en Santiponce permaneció cerrado al público con todas las instalaciones a disposición de la productora HBO para el rodaje de escenas de la conocida serie *Juego de Tronos*.

La pregunta es muy concreta. ¿Cuánto ha pagado dicha productora por los días de rodaje en Itálica y por las facilidades que se le han dado?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es muy fácil, y la respuesta también es muy fácil. En este sentido, señoría, en esta Comisión de Cultura, yo ya he manifestado en distintas ocasiones, que el patrimonio histórico de Andalucía estaba abierto a la cultura, enriqueciéndose con manifestaciones como el cine y el audiovisual, la música, las artes visuales o las artes escénicas entre otros.

Un rodaje, en un conjunto arqueológico, significa el reconocimiento de la singularidad de nuestro patrimonio y el establecimiento de sinergias con la industria creativa y cultural.

La productora HBO ha rodado a coste cero en Itálica, al igual que ha hecho en otras comunidades autónomas y ayuntamientos de España, y se ha comprometido a la cesión de imágenes del rodaje, una vez emitido el último capítulo de la temporada, imágenes que podrán ser utilizadas con fines de promoción de destino.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su respuesta.

La verdad es que era una sospecha, y por eso era la pregunta, que hubiera sido este rodaje a coste cero. Y nos preocupa que esto haya sido así, puesto que la regulación al respecto creo que está bastante clara. No obstante, tenemos la Orden de 29 de junio de 2013 que fija los precios públicos para la realización de reproducciones, museos, conjuntos culturales y enclaves, donde se habla de la producción de audiovisuales y donde se recoge explícitamente en el anexo II, el conjunto arqueológico de Itálica en Santiponce, Sevilla.

Hay también un Acuerdo del 31 de julio de 2012, donde se establecen y se regulan una serie de exenciones para el pago de estos precios públicos, pero en las exenciones que se recogen no se incluye nada que pueda encajar con el rodaje como ha sucedido en la serie *Juego de Tronos*. Habla de revista científicas, de actividades protocolarias de las administraciones, etcétera, es decir, todo ajeno al caso que nos ocupa.

Que este rodaje se haya producido a coste cero, nos parece además de un incumplimiento de la legalidad que debería regirlo, una irresponsabilidad por algunas cuestiones muy sencillas. Primero, por el agravio comparativo que se produce. ¿Qué pasa con las pequeñas productoras de Andalucía que sí tienen que pagar precios públicos cuando realizan rodajes en conjuntos, enclaves, conjuntos monumentales, museos, etcétera, andaluces? Tendríamos que potenciar la creación del audiovisual andaluz. Y actitudes o decisiones como esta, precisamente incurren en agravio comparativo que no da impulso al audiovisual andaluz.

Por otra parte, también me parece una irresponsabilidad, puesto que si algo necesita Itálica son recursos. Recordemos que el año pasado saltó el escándalo de que se cerraba parcialmente la visita y los horarios de visita quedaban restringidos por la falta de personal. Se denunció la falta, en este caso, de vigilantes de seguridad que tienen una plantilla menor de la que se necesitaba, y además no se cubrían jubilaciones. Y además en periodo estival, cuando más visitantes hay, las vacaciones no se podían cubrir, con lo que el resultado era un perjuicio para la visita a este enclave monumental, a este yacimiento.

Qué sentido tiene potenciar la imagen de Itálica, darla a conocer al mundo, cuando los visitantes van a llegar a un enclave cerrado.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ayala, tiene que ir terminando su pregunta.

La señora AYALA ASENSIO

—... cerrado, como ha sucedido.

Ya con esto casi concluyo.

De qué sirve publicitar, como digo, para que los visitantes se encuentren un yacimiento cerrado o con visitas muy restringidas. Es por todo ello que no entendemos que no se haya cobrado precio alguno por el rodaje de *Juego de Tronos*, y espero que, en futuras ocasiones, no vuelva a suceder, puesto que si algo necesita Itálica, como digo, son recursos para garantizar su visita, su disfrute, que, como recordamos, es una de nuestras apuestas para ser nombrada, además, patrimonio mundial.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señora Ayala.

Señora Consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ya le digo de antemano, señoría, que su interpretación legal es absolutamente errónea y equivocada, pero además de eso es que usted es muy injusta cuando hace las manifestaciones que realiza en torno a Itálica.

Itálica es un espacio, un enclave abierto, abierto para que los ciudadanos y ciudadanas puedan visitarlo, y porque haya concurrido una circunstancia excepcional en un momento determinado, usted no debe generalizarlo. Ahora no, ahora no, señoría.

La solicitud de rodaje en Itálica iba acompañada, además, de un plan de trabajo que, en primera instancia, fue informada por el director del conjunto, quien vio compatible el rodaje con una serie de condiciones de protección y conservación preventiva del monumento, pero es que, posteriormente, ese plan de trabajo se sometió a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, que informó por unanimidad favorablemente y que dio lugar a la resolución del delegado territorial en septiembre de 2016, autorizando el rodaje en el marco de la legalidad y con las condiciones acordadas por la productora.

Todas las medidas de protección que hubo que tomar fueron sufragadas en su totalidad por la productora, y se procedió al cierre del conjunto, porque un rodaje de esta magnitud no es compatible con la visita pública al estar todo el recinto ocupado.

Señoría, una serie como *Juego de Tronos* es una oportunidad para el patrimonio y las localidades que aparecen en los episodios, como ya quedó demostrado en la quinta y sexta temporada, que también se grabó en Andalucía, por el potencial promocional de una serie que se emite hasta en 170 países, y es vista por decenas de millones de personas en todo el mundo.

Esto quiero señalarlo y subrayarlo. Es más, el primer rodaje de la serie en Sevilla hizo aumentar un 107% las búsquedas de vuelo a la ciudad, y los escenarios que aparecían aumentaron un 40% las visitas

turísticas. Esto ha sido por tanto, señoría, una oportunidad para el conjunto arqueológico de Itálica que no podíamos desaprovechar.

Pero sabe, señoría, ¿lo que más me llama la atención? Pues, que allí donde ustedes gobiernan y hacen igual le llaman «un chollo», es decir, *Juego de Tronos* en la Comunidad Valenciana es un chollo no cobrarle porque rueda allí, y aquí es un problema. Esto son las dos varas de medir que ustedes tienen permanentemente con tal de buscar excusas, porque no tienen ni un argumento, para criticar.

Nada más y muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000232. Pregunta oral relativa a la declaración de la carretera de Málaga a Almería como «Sendero de la Memoria»

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la declaración de la carretera de Málaga a Almería como «Sendero de la Memoria», que formula el Grupo Podemos Andalucía, y en su nombre lo hace su diputado el señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta es sobre algo que usted conoce bien. Sabe que recientemente se ha conmemorado el LXXX aniversario de la huida de Málaga a Almería, y que con ese motivo la Federación Andaluza de Montañismo organiza una marcha en once etapas que ha contado con apoyos del Gobierno andaluz y de las diputaciones de las tres provincias por donde pasaba.

Y la pregunta es: ya que acabamos de aprobar afortunadamente la ley de memoria que recoge la figura de los senderos de la memoria, ¿qué actuaciones tiene pensadas, desde su consejería y otras que puedan estar afectadas también, para declarar como «sendero de la memoria», como me consta que también está solicitando la Federación Andaluza de Montañismo, organizadora de la marcha, esa ruta de Málaga a Almería?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel Jerez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la huida masiva y el genocidio de la carretera de Málaga a Almería en febrero de 1937, conocido por todos como «la Desbandá» y de la que ahora, efectivamente, se cumplen 80 años, constituye sin duda, no solo uno de los hechos más cruentos de la guerra civil española, sino uno de los mayores éxodos de población civil de la historia de Europa.

La importancia que para el Gobierno andaluz merece este episodio que concurrió en ese momento de la historia reciente ha quedado de manifiesto en el reconocimiento y señalización como lugar de memoria histórica de Andalucía de algunos de sus espacios más emblemáticos. Sabe bien que me refiero al Peñón del Cuervo en Málaga o a la desembocadura del río Guadalfeo en Salobreña, además del Puente del Barranco de Maro, en Nerja, que se encuentra actualmente en proceso también de estudio y tramitación para su declaración.

Ya le digo que todos ellos serían susceptibles de conformar lo que la Ley de Memoria Histórica y Democrática, recién aprobada por el Parlamento de Andalucía, denomina en su artículo 22 como «Sendero de la Memoria». Será, por tanto, una propuesta que podremos abordar ya en el marco de la ley, de la misma manera que hemos venido trabajando hasta ahora en materia de memoria democrática, que es junto con sus señorías, de la mano también de los ayuntamientos, de las diputaciones, de las entidades memorialistas y de las familias de las víctimas de estos hechos para que, al final, lo podamos culminar pronto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señora consejera, por la respuesta.

Bueno, me consta que ahora mismo hay contactos entre la federación de montañismo y las tres diputaciones implicadas, las de Málaga, Granada y Almería. Y sé que tiene la intención también de contar con el apoyo de la Junta. Sé que la federación también ha ofrecido su asesoramiento técnico para la señalización del sendero. Creo que el presupuesto no es excesivamente elevado. Y, si lo comparten las cuatro administraciones, no sería un coste excesivo. Y creo que sería muy importante que, efectivamente, desde todas las administraciones públicas implicadas se le dé el máximo impulso para que ese sendero sea un sendero de referencia, para que esos hitos a los que usted hacía referencia, esos lugares específicos donde se han producido momentos de recuerdo, donde desde hace ya algunos años se están produciendo homenajes, sean mejor conocidos, se pongan en valor, sean más accesibles, para que ese sendero lo puedan recorrer no solo los deportistas habituados a la práctica del senderismo sino cualquier persona que quiera recordar lo que allí pasó, sean familiares de las víctimas o simple ciudadanía interesada en mantener vivo ese recuerdo. Y sí me gustaría pedirle, porque me lo trasladan también desde la federación de montañismo, que parece ser que los gastos que ha generado esa marcha, para los que habían comprometido en ayudas de las delegaciones del gobierno de la Junta de Andalucía en las tres provincias y de las tres diputaciones, pues, de momento no se han recibido esas ayudas, y la federación de montañismo está a la espera y ha tenido que hacer frente al déficit.

Ha sido una marcha de cierta complejidad organizativa, once etapas, con una mezcla de gente más habituada a la práctica deportiva del senderismo y otra que no, que venían más del activismo y, por tanto, no tenían por qué estar habituadas a esa práctica. Han puesto mucho empeño en que la marcha salga bien, han contado además con el apoyo de buena parte de los ayuntamientos. Digo buena parte porque ha habido alguna excepción por donde pasaba la marcha. Quiero señalar aquí la excepción del Ayuntamiento de Roquetas, que se negó a ofrecer edificios públicos para acoger esa marcha, el ayuntamiento presidido por el presidente de la Diputación de Almería y líder del Partido Popular en Almería, como ya señalamos aquí.

Y, bueno, pues simplemente hacer un llamamiento a que se cumpla con los compromisos, y que la Administración de la Junta pues, ponga el máximo empeño en declarar ese sendero, que puede servir además

para poner en valor espacios naturales privilegiados como el parque natural de Maro-Cerro Gordo, por donde también tuve la oportunidad de hacer esa etapa. Son paisajes, de los pocos que nos quedan todavía vírgenes en la costa. Y puede ser, además, pues, un lugar que, aparte de todo su valor histórico y de recuerdo, de memoria, pues nos sirva para aprovechar y para poner en valor nuestra costa.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted bien que la consejería organiza y además participa cada año en las numerosas actividades que tienen por objetivo el recuerdo de los hechos que acontecieron y en homenaje a sus víctimas. En este LXXX aniversario, se han sucedido presentaciones de libros, proyecciones de documentales, exposiciones, incluso también en la celebración de la I Marcha de la Desbandá, a la que usted ha hecho referencia, hemos estado presentes por parte de la consejería.

Se trata de actividades que han estado también presentes en numerosas comarcas de Andalucía y que se iniciaron el pasado 31 de enero. Se han extendido más de 20 días todas y cada una de ellas. En ellas hemos querido además ampliar el marco temporal y geográfico de la huida, dando cabida a los éxodos previos que, desde comarcas del interior de provincias como Cádiz, Málaga, Sevilla o Granada, se volcaron hacia el litoral y formaron parte precisamente de ese gran éxodo, que según los últimos estudios llegó a concentrar hasta 300.000 personas. Entonces, se trata de un merecido reconocimiento que es fruto de la colaboración de la consejería, las diputaciones, ayuntamientos, asociaciones de Memoria y familias de las víctimas e, incluso, de los supervivientes de aquella tragedia, a quienes año tras año rendimos un homenaje.

Por eso, más allá de todas y cada una de las cosas que hemos llevado a cabo, yo creo que merece la pena que juntos sigamos trabajando, lo mismo que se ha trabajado en la Ley de Memoria Histórica y Democrática, y podamos realmente conseguir el objetivo común y compartido de que hablemos de senderos de memoria y tengamos una referencia en ese «Sendero de la Memoria» por todo lo que significa este hecho histórico.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000358. Pregunta oral relativa al comienzo del proyecto del edificio del antiguo Banco de España de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al comienzo del proyecto del edificio del antiguo Banco de España de Huelva, que formula el Grupo Popular Andaluz.

Y en su nombre lo hace su diputada, la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Señora consejera, ¿está prevista una fecha para el comienzo de la ejecución del proyecto para convertir el edificio del antiguo Banco de España de Huelva en un centro cultural?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes Senovilla.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le tengo que confesar que me sorprende la formulación de su pregunta, porque hace poco tiempo hablábamos aquí de la conversión del Banco de España en museo arqueológico, y ahora me pide que yo le diga cuándo vamos a empezar la obra para un centro cultural.

Entonces, si por parte del Grupo Popular se ha cambiado la posición después de todo lo que se ha llevado a cabo en el trabajo en la comisión y en la reunión que hubo, pues, me parece bien, yo no voy a decirle nada más que, precisamente, algo que me parece esencial. Si recuerda, el 9 de diciembre pasado, del año pasado, yo me comprometía a solicitar una reunión al alcalde de Huelva, en el marco de esta comisión, en la que estuvieran los representantes de todos los grupos municipales y también estuviera la Asociación de Amigos del Museo, los técnicos del ayuntamiento y de la consejería. Ese mismo día 9, por carta, yo remití la solicitud de reunión al alcalde. Finalmente, todos de acuerdo ya, pudimos reunirnos y encontrarnos el pasado 8 de febrero, usted lo sabe perfectamente. Y en esa reunión acordamos, con el consenso de todos, constituir una mesa técnica para analizar la viabilidad de adaptar el edificio del Banco de España a museo arqueológico. La mesa técnica comenzó su trabajo el 16 de febrero, y esperamos que finalice lo antes posible. Y, además, hay un elemento añadido, que teniendo en cuenta que la titularidad del museo es del Estado, hemos hablado de

este tema en una reunión que hemos mantenido con el Gobierno de España y hemos planteado lógicamente la necesidad, y así también lo ha considerado el Gobierno de España, de que haya un técnico del ministerio, teniendo en cuenta que la Administración central es parte esencial de todo esto.

Conocido el trabajo técnico, pues habrá urgentemente otra reunión con el alcalde y todos los grupos municipales y la Asociación de Amigos del Museo, donde habrá una decisión definitiva. Nosotros somos, hasta ese momento, muy respetuosos con el trabajo que se está haciendo, y esperando que nos den la resolución los técnicos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora consejera, preguntar no es pedir, pero está visto que usted y yo creo que es difícil que nos pongamos de acuerdo en los términos. Porque, claro, usted nos dice aquí que va a remitir un escrito con carácter urgente, y resulta que pasan dos meses. Tampoco vamos a estar de acuerdo en lo que significa «urgente», ni para usted ni para mí.

Y toda esta confusión viene porque la está creando el PSOE en Huelva, y usted lo sabe. Porque en la presentación del Presupuesto de la Junta de Andalucía, su compañero, su compañero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que es de Huelva, José Fiscal, dice a últimos de octubre del año pasado, y en la presentación del presupuesto de este año, que el Banco de España está incluido en el presupuesto y que hay para un museo arqueológico 2,2 millones para ese destino. Pero usted bien ha reconocido que el 9 de diciembre viene aquí y nos detalla al milímetro el centro cultural que se va a construir en el Banco de España, señora consejera. No soy yo, no es el PP, es el PSOE y usted quienes están creando confusión. Porque nos dicen, efectivamente, como usted ha reconocido, que con carácter urgente va a hacer un escrito, y en el Pleno del 28 de diciembre resulta que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Huelva del PSOE dice que no le consta, que no le consta que usted haya remitido ningún escrito. Eso no lo dice el PP, eso lo dice el equipo de gobierno del PSOE del Ayuntamiento de Huelva. Entonces, es lógico, es lógico que nosotros preguntemos. Claro que preguntamos, porque es verdad que dos meses después, dos meses después, el carácter urgente que tenía, o sea, en febrero, se ha creado esa mesa técnica, que al final no sabemos si lo va a decidir o no lo va a decidir. Pero lo que queremos es que se decida ya. Y que lo decida... No solamente esa mesa técnica, que no sabemos si tiene carácter decisorio, sino que lo decidan usted y la Junta de Andalucía. Y que el proyecto empiece ya, señora consejera. Porque usted precisamente fue la que nos amenazó, y lo digo entre comillas, ¿eh?, con que esos fondos se iban a perder. Y resulta que no sabemos..., no sabemos y usted no me lo ha dicho, cuándo..., cuándo esa mesa técnica va a tener concluidos los trabajos para que esto pueda tener vía libre. Y estamos a últimos de marzo, señora consejera. Y eso es lo que queremos que se defina, y usted lo sabe. Luego queda un largo papeleo.

¿Han pedido licencia de obras? Porque a ver si luego van a decir sus compañeros del Ayuntamiento de Huelva que tampoco les consta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes Senovilla, debe ir concluyendo.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—En definitiva, en definitiva... —gracias, señor presidente; concluyo ya—, señora consejera, ¿para cuándo? Y la pregunta una y mil veces: ¿para cuándo van a comenzar las obras en el Banco de España?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tienen ustedes un doble lenguaje que es altamente preocupante. Verá usted, además tiene tan poco que decir en esto, tan poco, como que se ha agarrado usted como un clavo ardiendo a una fecha que encima desconoce.

Mire, señoría, le voy a decir una cosa perfectamente demostrable: el día 9 de diciembre yo me comprometí en esta comisión a que iba a remitir una carta solicitando una reunión urgente. El día 9 de diciembre salió la carta. Mire lo que le estoy diciendo. Piense qué patinazo ha metido en su respuesta. Ante su desconocimiento total, usted se pone a mí a echarme en cara que yo he tardado en mandar la carta. Usted es lo que acaba de decir. Y usted ha pegado aquí un patinazo monumental, porque la carta salió el mismo 9 de diciembre. Lo que yo le he dicho a usted, lo que yo le he dicho a usted...

[*Rumores.*]

No..., no se...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora diputada, en fin, vamos a dejar a la consejera...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, pues, señores diputados, no hablen entre ustedes y escuchemos todos a la consejera, que es su turno.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Ni se molesten ni se enfaden, si cualquiera puede meter la pata. Pero es que yo el mismo 9 de diciembre mandé la carta. Lo único que le he dicho es que no fue posible que todas las partes, todo el mundo se pudiera reunir hasta el 8 de febrero. Nosotros estuvimos desde el 9 de diciembre esperando esa reunión. La consejería estuvo esperando esa reunión.

Y llegamos a la reunión... Mire, usted ha..., además está confundiendo interesadamente dos cosas, una lo que yo informé aquí, que es la verdad, como siempre, la verdad; nosotros, como consejería, teníamos un proyecto terminado y una inversión prevista, en 2017, de 1.965.162, correspondientes a fondos FEDER, para un proyecto. Y se plantea que se haga otro proyecto distinto. Y fue precisamente por eso por lo que dijimos: hay que ir a reunirse con los grupos municipales, con la Asociación de Amigos del Museo. Y nosotros lo dijimos aquí y públicamente, que no teníamos ningún problema, que si había que cambiar el proyecto... Pero que se tuviera en cuenta una cosa, que estamos hablando de fondos FEDER y que los tenemos que gastar antes del 2019.

La comisión técnica se hizo porque era necesario por parte..., y así lo pidió también la Asociación de Amigos del Museo, que los técnicos de la asociación, del ayuntamiento y de la consejería trabajaran de la mano. Y la comisión técnica no va a decidir nada. Yo le acabo de informar aquí que, una vez que la comisión técnica tenga su informe, vamos a una reunión de las mismas características que la que se celebró; es decir, los grupos municipales del ayuntamiento, la Asociación de Amigos del Museo, la Junta de Andalucía... Y le he dicho algo más: que faltaba la Administración central. Y va a estar, porque el Museo Arqueológico es propiedad del Gobierno de España, y el Gobierno de España tiene que estar. Se lo hemos planteado y va a estar, y se adoptará la resolución definitiva. Y lo mismo que dije aquí dije en la reunión de Huelva, que teníamos que tener en cuenta que estamos hablando de Fondos FEDER y que tenemos que tener una resolución urgente e inmediata. El tiempo no lo marcamos nosotros, el tiempo se marca con los trabajos que hay que realizar. Somos tremendamente respetuosos con los técnicos, pero sí que hemos pedido celeridad, porque es importante de cara a las inversiones que tenemos que realizar.

Nuestra apuesta por Huelva es plena y total, y el dinero queremos invertirlo en el Banco de España. Y queremos tener una solución de inmediato para que el tiempo nos permita el darle la respuesta a Huelva, a la ciudadanía de Huelva, que es nuestra apuesta, por Huelva y por su ciudadanía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000455. Pregunta oral relativa al DXXV Aniversario del Descubrimiento de América

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular Andaluz, relativa al 525 Aniversario del Descubrimiento de América, para cuya formulación tiene la palabra su diputado, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señora consejera.

Como usted bien sabe, este año se conmemora el 525 Aniversario del Descubrimiento de América o, como se ha denominado también, del encuentro entre dos mundos, ¿no? Y como a usted le gusta decir que es perfectamente demostrable, yo le diré que el 26 de octubre de 2105 es perfectamente demostrable que usted dijo que participaría..., o la implicación..., anunció o garantizó la implicación de su departamento de lleno para que en Huelva se celebrara en 2017 una Exposición Iberoamericana con motivo del 525 Aniversario. Eso lo dijo usted tras reunirse con el alcalde de la ciudad, Gabriel Cruz, en donde dijo que participaría de lleno para que Huelva tuviera una exposición iberoamericana. Desgraciadamente, después de este tiempo, esa exposición no se ha hecho ni se va a hacer. Y lo que es peor todavía: el alcalde ni se lo ha exigido ni se lo ha vuelto a exigir.

Por tanto, nos encontramos ante una efeméride en la cual no tuvimos partidas concretas en los presupuestos, y el 19 de enero de 2016 dijo usted en Moguer que apoyaría este evento; el 5 de octubre, en 2016, volvió a decir, tras reunirse con el presidente de la diputación y con el alcalde de Huelva, que apoyaría este evento; el 11 de enero de 2017 se reunió..., hubo una reunión del comité organizador en donde el consejero de Turismo, no usted, el consejero de Turismo, dijo que la Junta de Andalucía aportaría 250.000 euros entre la Consejería de Turismo y su propia consejería, y de hecho, el 15 de marzo del año 2017, se ha presentado la programación y, desgraciadamente, advertimos que ni hay exposición, lógicamente, iberoamericana, pese a ser un compromiso del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta de Andalucía, ni sabemos en qué colabora concretamente su consejería, ni cuánto va a destinar a esa colaboración.

Por tanto, en el día de hoy lo que queremos es que usted nos diga exactamente cuánto dinero va a aportar su consejería y en qué actos..., o qué actos va a desarrollar su consejería en relación a este evento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprende la desinformación del Partido Popular en Huelva sobre este evento, máxime cuando todo se ha hecho público. Y yo le tengo que decir que desde la Consejería de Cultura estamos trabajando de la mano de todas las instituciones que conforman el comité organizador. Es decir, estamos juntos trabajando para la conmemoración, y le subrayo, del 525 Aniversario del Encuentro entre dos Mundos. Y estamos trabajando para que sea un año grande para Huelva. Porque se trata de un acontecimiento histórico en el que Huelva tuvo un papel protagonista y que dio lugar a una vocación hacia América que se ha convertido en seña de identidad de esta tierra.

Estamos, por tanto, señoría, ante una ocasión especial, para compartir y disfrutar de la riqueza, de la diversidad y del valor de la interculturalidad. En este sentido, desde la consejería vamos a llevar a cabo, a lo largo de este 2017, una intensa programación de actividades que van a poner una mirada especial en el público infantil y juvenil, tal como se ha decidido en el marco de esa comisión. Actividades culturales relacionadas con la literatura, la música, la fotografía o el patrimonio, que tendrán lugar en sede de la consejería en la provincia, la biblioteca, el archivo provincial o el museo, y en las bibliotecas de Moguer, San Juan del Puerto, Palos de la Frontera o Ayamonte, gracias a la colaboración con los ayuntamientos.

Se trata de una programación en la que vamos a destinar por parte de Cultura, de esos 250.000 euros de los que se habló, 150.000 aporta Turismo, 100.000 aporta Cultura, que se hizo ya público, ya se conoció y se hizo público, aparte de, lógicamente, espacios donde se van a celebrar eventos en relación al propio aniversario. Y, como le digo, vamos de la mano del resto de las administraciones. Estamos juntos trabajando para que sea un éxito la celebración del aniversario del encuentro entre dos mundos.

En ese sentido, lo que queremos hacer es que el 2017 sea especial para Huelva. Y no se olvide que la Junta de Andalucía también está en el Festival Iberoamericano de Huelva, que este año cobra una significación especial.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias.

Señora consejera, probablemente, esté al menos igual de informado que usted, puesto que soy de la provincia de Huelva, y, lógicamente, igual que el resto de parlamentarios de la provincia de Huelva, los más interesados en que esta conmemoración tenga éxito son los propios onubenses.

Pero déjeme que le diga que en este asunto lo que sí percibimos es que hay muchas fotos, muchas reuniones, pero me voy con la idea de que no hay absolutamente nada concreto y mucho menos..., y, lógicamen-

te, con la seguridad de que se trata de un presupuesto insuficiente, un presupuesto poco ambicioso para una efemérides que creo o que creemos que requiere un mayor compromiso por parte de su consejería.

Nos hemos pasado de una gran exposición Iberoamericana a encuentros literarios e infantiles en bibliotecas de municipios de la provincia. Por tanto, permítame, y termino, calificar su apuesta, la apuesta de su consejería, de poco ambiciosa, insuficiente. Y, sobre todo, no se ampare en un comité organizador, porque acabo de escuchar que en el Año Murillo va a hacer su propia consejería actos paralelos y propios en el desarrollo de esa conmemoración, que es también lo que podemos pedir y exigir nosotros en el DXXV Aniversario del Encuentro entre dos Mundos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Hoy no deja de ser esto un día singular y especial, porque tengo que decir que o yo me he expresado muy mal o usted no se ha enterado de nada.

Es decir, en el Año Murillo nosotros no vamos a hacer ninguna actividad paralela, nosotros vamos de la mano de las instituciones, de la institución municipal, del ayuntamiento, trabajando en el Año Murillo, en relación a lo que la comisión técnica del Año Murillo va diciendo lo que hay que realizar. Y nosotros ponemos ahí aquello que se nos dice, exactamente igual que en Huelva, exactamente igual que en Huelva, donde hay una comisión organizadora que, digamos, distribuye las tareas que cada una de las instituciones que participamos en la conmemoración del DXXV Aniversario tenemos que llevar a cabo y tenemos que realizar. Y no minimice usted lo que se hace en las bibliotecas, lo que se hace en los museos, no lo minimice, porque culturalmente, culturalmente tiene mucha importancia.

Cuando usted vea el contenido que tiene, cuando vea el contenido que tiene, no se sonreirá, sino que debe un respeto a lo que significa la cultura, a lo que vamos a desarrollar y a cómo vamos a formar y a educar a nuestras niñas y niños en Huelva y en Andalucía entera en un marco de un evento de encuentro entre dos mundos, que es justamente lo que queremos que sea: un encuentro entre dos mundos.

Y nosotros estamos desde el primer momento, desde el 2015, señoría, trabajando, y comprometida con este acontecimiento está la Consejería de Cultura. Y en el comité organizador lo hemos venido demostrando. Está también presente la Consejería de Turismo y Deporte, y la conmemoración cuenta con un programa muy extenso, fruto precisamente de las aportaciones de todas las instituciones que participamos en ella.

Actividades en el ámbito académico, deportivo, institucional, cultural, turístico, que va a ir dando cuenta de ello el comité organizador. Ya se han presentado el otro día, la semana pasada, actividades que el comité organizador ha planificado y ahí está la Consejería de Cultura.

Pero para terminar, le voy a decir una cosa, señoría, y es que nosotros vamos a estar con Huelva. Yo no sé dónde va a estar el Partido Popular, ni me preocupa, pero dijo Octavio Paz algo que es especialmente importante, lo digo por aquello del nombre donde también quieren polemizar, y es que «nuestro empeño no debe ser tanto el de una tradición que continuar, como el de un futuro que realizar».

Esta frase de Octavio Paz también la utilizó en un momento determinado el presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy. Pues, ustedes debían también hacerlo realidad en aquellas cosas que plantean y en aquellas cosas que dicen que no saben nada más que mirar para atrás en lugar de mirar al futuro que hay que realizar.

En ese futuro, el Gobierno de la Junta de Andalucía en este aniversario va a estar, lo que no tengo claro es que vaya a estar es el Partido Popular.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000457. Pregunta oral relativa a la donación de obra de Francisco Hernández en el Museo de Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Continuamos con la siguiente pregunta, señorías.

La siguiente pregunta es relativa a la donación de obra de Francisco Hernández en el Museo de Málaga, que formula el Grupo Popular Andaluz.

Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente. Señora consejera. Señorías.

La figura de Francisco Hernández, de Paco Hernández, como lo conocemos y como lo hemos tratado tantos años, es una de las más importantes de la pintura española contemporánea. Eso está reconocido por toda la crítica, incluso Dalí se permitió una de sus butades cuando dijo aquello de que en España estaban los dos mejores dibujantes del mundo: él —por supuesto, claro, el ego de Dalí era infinito— y un tal Paco Hernández. Como eso, se podrían contar muchas anécdotas.

Yo me voy a centrar en una obra de Paco Hernández, que es el *Tríptico de Venecia*, que representó a España en la bienal y que, además, es el ejemplo, uno de los más grandes ejemplos de abstracción orgánica que existen, y que así está reconocido en la misma línea de la abstracción orgánica de, por ejemplo, pues de Bacon, ¿no?, por poner un ejemplo.

Cuando se ha inaugurado el Museo de Málaga, en la última sala de pintores malagueños contemporáneos, pues están sus compañeros: está Eugenio Chicano, está Enrique Brinkmann, y no hay obras de Paco. No es una cuestión de fuera del museo, por circunstancias, pues no había obras.

Entonces, a mí me mandó una carta, y además lo ha hecho también con usted y lo ha hecho con otras instituciones. A mí personalmente sus hijos me mandaron una carta en la que ofrecen una donación de obra, y en sus manos está, puesto que el ministerio ha contestado diciendo que la gestión del museo es de la autonomía y, por lo tanto, en sus manos está esa obra. Primero, acepte usted la donación y, en segundo lugar, tenga a bien disponer que se cuelgue en esa sala o en otro espacio del museo. Parece coherente que sea en la sala donde están sus compañeros de generación cronológica más o menos, porque hay ahí un pequeño decalaje, ¿no? Los que están allí son los que se llaman «Generación del 50», como bien saben, y él es un poco mayor.

Entonces, la pregunta..., nosotros tenemos un enorme interés, creo que esto es algo importante para Málaga, para Vélez-Málaga y para la cultura andaluza. ¿Tiene previsto el Gobierno aceptar la donación y exponer una obra de Francisco Hernández en el Museo de Málaga?

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Morada.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estoy plenamente de acuerdo con usted con aquello que ha manifestado en relación a Paco Hernández, a Francisco Hernández, un pintor, efectivamente, seña de identidad no solo andaluza sino nacional e internacional. Y es verdad que Dalí lo citó, después de citarse a él, como un gran dibujante.

Y yo le tengo que decir que es verdad que, a raíz de la inauguración del Museo de Málaga, la familia de reconocido pintor, Francisco Hernández, ha llevado a cabo varios contactos: con usted, con la diputada María Luisa Bustinduy, con la delegación territorial, con la propia consejería, con el objetivo, efectivamente, de que la obra del pintor estuviera representada en el museo y ha manifestado la disposición a realizar una donación de varios de sus cuadros.

En ese mismo momento ya le tengo que decir que desde el museo y desde nuestra delegación territorial se pusieron en contacto con la familia de Francisco Hernández para llevar a cabo este proceso y que lo antes posible pudiera estar la obra de Francisco Hernández en su museo, en el Museo de Málaga. En este sentido y para ello he de decirle que ya la directora del museo, María Morente, se reunió la pasada semana para abordar la cesión, precisamente con dos de las hijas del artista, con María Jesús y con Marta, a las que les hemos trasladado, por supuesto, que estamos encantados, felices de recibir la donación, les hemos agradecido su generosidad y nuestra total disposición a que la obra de su padre cuanto antes pueda ser admirada en el Museo de Málaga. Y en ese mismo día se visitó ya con ellas la colección permanente y la sala dedicada a los artistas contemporáneos malagueños, con el propósito de abordar la ubicación más oportuna para la obra del artista.

Y en este momento se encuentra todo el proceso en marcha y tan pronto, que va a toda velocidad, se culmine vamos a llevar a cabo un acto institucional para que de inmediato la obra de Francisco Hernández se sume a esa magnífica colección pictórica del Museo de Málaga.

Yo tengo que decir también que estamos ante un acto de generosidad de la familia, pero también ante un acto de generosidad del propio pintor, que antes de fallecer de esa manera tan rápida como nos dejó, ya puso de manifiesto su voluntad de que su obra pudiera estar en el Museo de Málaga, de manera que sus hijas con su generosidad, y a la par cumpliendo la propia voluntad manifestada por su padre, harán realidad que Francisco Hernández esté cuanto antes en la Aduana. Y estaremos juntos para celebrar que Francisco Hernández llega a su museo, el Museo de Málaga.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora consejera.

Ciertamente, muchísimas gracias. Yo creo que para el mundo de la cultura es una noticia muy, muy alegre, y me da pie... Paco era una persona que era todo sencillez, era una persona de una enorme generosidad y nunca se preocupó de que hubiera un cuadro suyo en el museo. Paco era así, ¿no? Y entonces, bueno, pues sí, al final de su vida, cuando él ya estaba en la residencia decía, con esa voz que él tenía tan así, ronca: «Están ellos y yo no estoy, pues un cuadro mío tendría que estar allí».

Y, efectivamente, yo que lo quería como algo mío..., y todos. Y además estando María Morente, compañera de academia y persona muy preparada, eso se hará muy pronto y muy bien.

Así que muchísimas gracias. Y es una espléndida noticia.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí.

Yo sé que en esta pregunta va el interés objetivo de que un pintor como Francisco Hernández esté en el Museo de Málaga, pero también va el sentimiento profundo y el corazón de un amigo, y en esa medida yo le agradezco que la haya hecho, porque también brinda la oportunidad a que todos conozcan un poco más a Francisco Hernández y a que sepan a ciencia cierta que su cuadro va a estar en el Museo de Málaga, en la Aduana, y que allí se puede ver, se puede sentir y se puede disfrutar.

Así que las dos vertientes..., seguro que donde él esté está dando las gracias por esta pregunta que formula en el marco de la Comisión de Cultura.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000482. Pregunta oral relativa al Día Internacional de la Mujer

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a Día Internacional de la Mujer, que formula el Grupo Socialista.
Y en su nombre lo hace su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la igualdad real entre mujeres y hombres sigue siendo un reto en nuestra sociedad. El 8 de marzo reivindicábamos el Día Internacional de las Mujeres, una fecha señalada en el calendario porque, aunque cada día en cada ámbito debemos reivindicar la igualdad, sigue siendo necesario que cada 8 de marzo, que durante el mes de marzo pongamos en el escaparate de las tareas pendientes que tenemos como sociedad la igualdad entre mujeres y hombres.

Nadie duda de los avances que hemos experimentado en el ámbito social y familiar, y yo estoy convencida de que Virginia Woolf, Clara Campoamor, Simone de Beauvoir o Carmen de Burgos se sentirían satisfechas porque su legado está siendo nuestro camino, ese camino hacia la igualdad real que caminamos cada día.

Por dar un dato curioso, en 1910, el 8 de marzo de ese año se institucionalizó en nuestro país el acceso igualitario de las mujeres y hombres a la universidad, poco después de que Emilia Pardo Bazán hubiera sido nombrada consejera de Instrucción Pública. Actualmente, por ejemplo en el caso de mi universidad, de la Universidad de Huelva, estudian 6.178 mujeres y 4.716 hombres. Algo está cambiando, estamos convencidas, más conciencia y más mujeres y hombres que cada día se suman a esa lucha por la igualdad.

Señora consejera, el compromiso de su gestión con la igualdad y el carácter transversal en el ámbito de la cultura ha sido uno de los pilares que desde el primer día usted ha manifestado en esta comisión y, por supuesto, en su tarea diaria. Tengo que decirle que eso es algo que a este Grupo Socialista y a las mujeres socialistas nos enorgullece especialmente. Por eso, hoy queremos preguntarle por la programación de la Consejería de Cultura en los museos y conjuntos arqueológicos de Andalucía con motivo del 8 de marzo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez Romero.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta pregunta, que se formula en relación al 8 de marzo, llega precisamente el día en el que se celebra el décimo aniversario de la aprobación de la ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que si bien es verdad que ha significado una herramienta muy importante para que avancemos en el ámbito de la igualdad, no es menos cierto que todavía somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer. Entre otros, esa lucha contra esa lacra que pone en evidencia la sociedad entera, una lucha contra la violencia de género para erradicarla de nuestra sociedad. Pero es curioso que hoy estemos hablando de mujeres en el ámbito de la cultura en el marco del 8 de marzo y que sea el décimo aniversario de esa ley tan importante.

Y es que la cultura, desde nuestro punto de vista, debe ser un agente clave en la toma de conciencia y en la defensa de la igualdad, y tenemos que promoverla como lo hacemos cada día en la Consejería de Cultura.

Y lo hacemos desde una perspectiva también de la capacidad que tiene el valor de la igualdad de transmitir ideas, de generar conocimiento y despertar emociones. Para ello realizamos actividades específicas en el ámbito de la Consejería de Cultura todo el año, y de manera singular con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Y en el mes de marzo reforzamos las acciones dedicadas a visualizar precisamente el papel que la mujer ha tenido en la creación, el arte y la cultura a lo largo de la historia, con una amplia programación para todo tipo de público en nuestros museos y conjuntos. Un programa de actividades para las ocho provincias, con el que hemos querido abordar la historia del arte desde una perspectiva de género para realzar aún más las aportaciones de las artistas andaluzas, que son muchas y muy valiosas, y de vez en cuando no tan visibles como las de los hombres.

Entre ellas destacan las visitas guiadas de la Alcazaba de Almería sobre las poetisas andalusíes, la del Museo de Almería y de Cádiz o los Arqueológicos de Úbeda y Sevilla, que han puesto el foco en la presencia de la mujer en sus colecciones, el conjunto arqueológico de Carmona o los dólmenes de Antequera, con la mujer como protagonista, o la del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, dedicada a las hermanas Díaz Velázquez, que realizaron una importante donación de sus enseres, encajes y bordados al museo.

Además, se han programado jornadas y talleres que acerquen a la ciudadanía a esas mujeres que han enriquecido nuestro patrimonio artístico y cultural, y en esta línea el Museo de Almería ha sido, desde las II Jornadas Histórico Feministas de Almería, y esta misma tarde acoge la presentación del libro *Mujeres de tierra almeriense*. Es decir, que en su sede se han celebrado las Jornadas Histórico Feministas de Almería y el libro de *Mujeres de tierra almeriense* esta tarde.

Otros talleres se han llevado a cabo en Baelo Claudia, en este caso sobre el papel de la mujer en el mundo romano, en la Casa de los Tilos de Granada con la filósofa Patricia Olmos y en el Museo de Málaga, que estuvo dedicado a la arqueología y en el que los participantes se acercaron a los fondos del museo desde una perspectiva de género.

Los museos y conjuntos andaluces acogen todavía estos días diversas exposiciones, que arrancaron el 8 de marzo y que tienen a la mujer como protagonista. Destacan las del Bella Artes de Córdoba, acerca de la obra de Rita Rutkowski, o la del Bellas Artes de Granada, ambas visitables hasta bien avanzado el mes de abril. Asimismo, el museo de Jaén va a mostrar hasta el próximo mes de septiembre la obra colectiva realizada por mujeres locales. Las niñas y niños también han contado con propuestas propias en el marco de esta programación especial, porque creemos que la educación es elemento esencial y fundamental. En ese caso, el museo de Huelva, que ha celebrado un taller infantil sobre la historia del arte de las mujeres, con una visita

y una actividad plástica posterior. O el taller infantil con el que, en el Arqueológico de Córdoba, han conocido las niñas y niños, divirtiéndose, la figura de Juno o Hera, esposa del principal dios grecorromano y protectora precisamente de las mujeres. Hablamos de lecturas dramatizadas, mesas redondas e, incluso, muestras virtuales que han completado una programación, de una treintena de actividades, con las que los museos y los conjuntos de Andalucía han ratificado un año más su apuesta constante y compromiso pleno por la igualdad y por potenciar la visibilidad de las mujeres en la cultura.

Pero, permítame, para terminar, señoría, que le diga que es que ayer, que se celebró el Día Mundial de la Poesía, pues, también en esta política de igualdad que llevamos a cabo e implementamos desde la Consejería de Cultura día tras día, también tuvimos un recuerdo, como no podía ser de otra manera, desde la sede del Centro Andaluz de las Letras, de Gloria Fuertes, para la poesía de Gloria Fuertes. Y el 22 de marzo habrá también lectura poética *Versos en primavera*, donde ya se presentan otras poetas en esta actividad. Pero entendíamos que un día como el de ayer no podía pasar sin que Gloria Fuertes estuviera con nosotros y, en esa medida, pues, con todas y con todos pudo estar a través del Centro Andaluz de las Letras en Málaga.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000483. Pregunta oral relativa al Festival de Cine de Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, relativa al Festival de Cine de Málaga, que formula también el Grupo Socialista. Y, en su nombre, lo hace su diputado el señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señora consejera. Señorías.

La frase «Málaga está de moda» es cada vez más generalizada y está cada vez más extendida. Y esto es así porque cada año son más las personas que visitan Málaga, y entre las claves de este éxito ha sido la apuesta por la cultura como motor de transformación de una ciudad como Málaga.

En este ámbito, es más que destacable el trabajo que ha realizado y está realizando la Junta de Andalucía por esta tierra. Ni que decir que el museo Picasso ha supuesto una de las claves para la modernización y la transformación de la capital malagueña, y que ha hecho que Málaga ya no solo sea conocida por su sol y playa sino también por su museo Picasso.

Sin duda, consejera, que la cultura en Andalucía aporta mucho a la economía de nuestra tierra, de nuestros pueblos y de nuestras ciudades. Y, también, es más que evidente la apuesta que hace su consejería por el cine, por su contribución cultural, por su contribución social y, por supuesto, económica. Por tanto, una vez más, la apuesta de la Junta de Andalucía por Málaga y por los malagueños y malagueñas es clara. Y está ahí ese compromiso del Gobierno andaluz con el Festival de Cine de Málaga, que es muy importante no solo para Málaga y para Andalucía, y que, además, es imprescindible para el cine español. Y, hoy por hoy, podríamos decir que es el mejor festival de cine en español.

Y permítame, consejera, decir que tenemos los ingredientes perfectos: por un lado, una ciudad que está de moda, entre muchos motivos por su riqueza y patrimonio cultural, y, por otro lado, el cine, que cada día está más en auge y, por lo tanto, también de moda. Son motivos más que suficientes para acercarse a mi ciudad durante toda esta semana, poder disfrutar de ella y poder presenciar alguna de las películas que se van a proyectar en esta XX edición del Festival de Cine en español de Málaga.

Por eso, este grupo parlamentario desde aquí quisiera conocer cuál será la colaboración del Consejo de Gobierno andaluz para esta nueva edición del Festival de Cine de Málaga.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vargas Ramos.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Andalucía tiene un compromiso pleno con el Festival de Cine de Málaga, que, efectivamente, arrancó el pasado viernes y que supone una de las citas más importantes del panorama audiovisual en español. Y lo sabe bien quien fue uno de sus creadores que lo tenemos aquí en esta comisión.

Desde la Consejería de Cultura, hemos querido estar con la ciudad de Málaga, con las malagueñas y malagueños en un momento singular en el que Málaga se convierte en escaparate del audiovisual en el mundo y en este XX aniversario del festival. Y, por eso precisamente, el pasado día 10 firmamos con el alcalde de la ciudad un acuerdo que reafirmaba el compromiso presupuestario alcanzado en el Parlamento de Andalucía, en virtud del cual la Junta aportaba al festival un total de 150.000 euros, que nos sitúa como el patrocinador que más aporta al festival en el ámbito de las instituciones, pero no se trata de competir, simplemente se trata de aportar.

De esta manera, colaboramos y contribuimos a que cada año el Festival de Cine de Málaga sea más grande, sea mejor, porque estoy convencida que es lo que nos mueve a todas y a todos, y lo estamos viendo año tras año, que es que el festival va a más, el festival es mejor, el festival cobra mayor referencia internacional. Y como decía, bueno, aquí hay uno de..., su impulsor, de este festival, está aquí y sabe bien, pues, todo lo que hemos sido capaces de transitar. Y también tengo que reconocer que los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos, pues, consensuaron la inclusión en el presupuesto de esta partida económica, y estoy segura que el resto de grupos también comparten el que hay que estar al lado de una cita tan extraordinariamente importante.

Este acuerdo expresa un apoyo decidido a nuestro cine, al cine que se hace en Andalucía, que tenemos que señalarlo. Estamos en un momento extraordinario en el ámbito cinematográfico y audiovisual andaluz, que está repleto y lleno de talento, de creatividad y de excelencia en los trabajos que se realizan. Es un sector con un magnífico potencial desde el punto de vista cultural, pero también desde el punto de vista económico, que genera oportunidades, que crea empleo y que impulsa el crecimiento en nuestra tierra. No hay nada más que ver todo lo que mueve el Festival de Cine de Málaga, que lo saben bien las malagueñas y malagueños, como lo saben bien otras ciudades de Andalucía donde también se celebran distintos festivales de cine.

Y, en el ámbito de este acuerdo, tengo que decirle también que la Consejería de Cultura está también al lado de la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles, FAPAE, en la organización de los *Spanish screening*, que suponen un espacio esencial para el festival. Y se ha demostrado el primer día que se realizó este primer encuentro, que suponen un espacio —como digo— esencial porque fomenta las ventas internacionales de nuestro cine y da a conocer a la prensa internacional especializada las novedades que serán estrenadas en sus países de origen. Destaca, en este sentido, el visionado, por parte de los compradores internacionales de las películas en español más recientes, además del acceso a cientos de títulos españoles de estreno y catálogo. Y la previsión que hay es que los tres días que se iban a celebrar estuvieron unos 900 compradores. Por eso le digo la importancia que tiene este encuentro. Y, por supuesto —termino—, que usted también hacía referencia, el museo Picasso de Málaga, que sigue siendo un año más una de las sedes del festival. Un museo Picasso renovado y un museo Picasso que fue el origen de que hoy Mála-

ga se hable de ella como la ciudad de los museos. Pues, también Picasso, el Picasso, está en el Festival de Cine de Málaga, acogiendo películas y participando activamente.

Señorías, termino diciéndoles que el Gobierno andaluz viene poniendo en la cultura una mirada especial, porque conforma ciudadanía, porque nos hace mejores y más libres, porque nos aporta conocimiento, pero también porque es ese cuarto pilar para un desarrollo económico sostenible en el que el cine y el audiovisual ocupan hoy un espacio fundamental. Ahí vamos a seguir, en la senda de ese apoyo total y pleno al festival.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esta pregunta, concluimos este punto del orden del día. Interrumpimos brevemente la sesión e inmediatamente continuamos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

10-16/PNLC-000334. Proposición no de ley relativa a la creación de un parque cultural en la zona patrimonial de Otíñar, en Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, continuamos con el debate, en el cual, como saben, tenemos pendientes cinco proposiciones no de ley, y lo hacemos, en primer lugar, señalando a sus señorías que la Mesa ha calificado de forma favorable todas las enmiendas que se han presentado para que sean debatidas en el momento en el que cada una de las proposiciones no de ley se debatan.

Y, en primer lugar, vamos a entrar a debatir la proposición no de ley relativa a la creación de un parque cultural en la zona patrimonial de Otíñar, en Jaén, formulada por el Grupo de Podemos Andalucía.

Y para su defensa tiene la palabra su diputada, la señora Barranco Rodríguez.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Primero, agradecerles que me dejen participar en la Comisión de Cultura.

Decirles que hoy traigo aquí una proposición no de ley para la creación del parque cultural de Otíñar, que es una reivindicación que la Plataforma por Otíñar y su entorno llevan trabajando, llevan reivindicando desde hace tiempo, y como no podía ser de otra manera agradecer la colaboración desinteresada de muchos jienenses y jienensas que están trabajando duramente para que Otíñar sea hoy una zona patrimonial de la que todos los jienenses nos sentimos muy orgullosos.

Nos decía la poetisa jienense Rocío Viedmar: «Por Otíñar se derrama la luz primera de los ancestros germinados, todas las estrellas sin nombre esconden sus cantos en los torreones erguidos». Y es que Otíñar fue la primera zona patrimonial de Andalucía, son 2.000 hectáreas que forman parte de las estribaciones septentrionales de la sierra de Jaén, un amplio territorio montañoso, de bosque mediterráneo, pastizal de montaña y olivares, unos impresionantes macizos calizos de paredes verticales, un mosaico, señorías, de espacios culturales, patrimoniales, históricos y naturales.

Me he tomado la licencia de traerles un pequeño dossier de fotografías de lo que representa Otíñar. En estas fotografías se puede ver el valle de Otíñar, un espacio de memoria colectiva y señas de identidad. Les ruego lo vayan pasando.

Un espacio de memoria colectiva y señas de identidad, como decía, de numerosos pueblos. La zona arqueológica fue declarada en 2009 y engloba 25 elementos del Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía; de ellos, 24 son bienes de interés cultural, un castillo y 23 abrigos y cuevas. El paisaje de Otíñar es fruto de la interacción del hombre y la naturaleza de distintas épocas de población y repoblación que han dejado una profunda huella en el valle de Otíñar; 6.000 años de ocupación humana, señorías, es lo que tenemos hoy entre nuestras manos. Los recuerdos impregnan el aire de cada rincón de este valle, cada paso por Otíñar suena a memoria viva de la historia de los pueblos que lo habitaron, desde la época neolítica a la

Edad del Cobre, pasando por la época romana, la edad medieval, la época moderna y la contemporánea, y lo más mágico de este lugar, señorías, es que los restos arqueológicos no se superponen, sino que se alternan y se distribuyen a lo largo del valle.

El valle de Otíñar es una gran sorpresa en sí misma, desde el maravilloso patrimonio geológico que atesora pasando por el natural, el paisajístico, el etnográfico, hasta lo cultural y el arqueológico. Desde los tiempos más remotos, Otíñar ha sido una tierra rica en agua y en sedimentos, ideal para las actividades de agricultura, caza, minería. Ello ha implicado que numerosos pobladores se hayan asentado desde tiempos remotos en este valle.

Como decía, el valle de Otíñar es un relato de la propia historia de la humanidad. En este valle se concentran desde petroglifos que tienen más de cuatro mil quinientos años hasta los abrigos salpicados de pinturas rupestres de la Cueva del Plato, la Cueva de los Soles, la Cueva de los Corzos, el poblado fortificado neolítico y el Dolmen del Cerro Veleta. Así, hasta veinte cuevas y abrigos con pinturas y grabados rupestres; canteras prehistóricas de sílex —al menos, siete—; una vía romana, conocida como la Vía del Laurel; una aldea medieval cristiana; tres aldeas islámicas; un castillo del siglo XIV; un camino medieval de herradura entre Jaén y Granada, con su monumento conmemorativo del siglo XVIII y una aldea de colonización de primeros del siglo XIX. Todo esto, señorías, lo atesora el valle de Otíñar. Como digo, hay que verlo, sentirlo y olerlo, porque solamente con eso se ama al valle de Otíñar.

Fue punto estratégico de control de paso hacia Granada durante el medievo. Tras la Reconquista cristiana se llevaron a cabo iniciativas de repoblación. En 1833, Fernando VII fundaba la población de Santa Cristina, en su nueva ubicación en el Pecho de la Mata. La aldea a la que sus pobladores seguirán llamando Otíñar ha sido punto de encuentro de numerosos colonos. Tras la Guerra Civil, la estructura social de la aldea era la de un verdadero señorío, quedando patente en numerosos textos y artículos de la época, en algunos textos se podía leer: «manda un amo, que lo puebla y despuebla [...]», al estilo feudal. La población pasa de ser la aldea de Otíñar a la Hacienda Santa Cristina, y la despoblación definitiva de la aldea, que llegó a contar con 400 habitantes, se produce en la década de los setenta del siglo pasado.

Un paseo por la zona patrimonial de Otíñar es un relato por la historia, llena de vestigios de cerámicas medievales, sillería romana, enterramientos funerarios del Neolítico. Algunos ejemplos extraordinarios de lo que podemos encontrar en Otíñar: la Cueva de los Soles, donde hay una gran cantidad de puntos distribuidos irregularmente. Algunas figuras de representaciones de soles de color rojo decoran las paredes de este abrigo que, según algunos historiadores, podría ser un santuario. Pinturas que datan de la Edad del Cobre —lamentablemente, estas pinturas fueron dañadas impidiéndonos disfrutarlas en todo su esplendor en la actualidad—.

Y otra prueba de lo que representa el valle de Otíñar: la Cueva del Toril, donde se presentan cerca de treinta grabados, los petroglifos, que se presentan agrupados formando conjunto a lo largo de decenas de metros. Son círculos concéntricos y semicírculos, utilizando la técnica del bajorrelieve. Estudios recientes realizados por arqueólogos jienenses, como Manuel Serrano, Narciso Zafra, Francisco Gómez, Francisco Arias, en colaboración con el arqueoastrónomo del Instituto de Astrofísica de Canarias, César Esteban, han podido comprobar la relación de estos grabados con los movimientos solares. Estamos ante un lugar sagrado, con altares, petroglifos y un pentasemicírculo concéntrico, partido por una línea vertical grabada, que posiblemente marque el solsticio de invierno...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, debe ir concluyendo su primera intervención.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo, voy concluyendo.

Otíñar tiene un enorme potencial atractivo y turístico, como he dicho. Lo que nosotros pretendemos y pedimos hoy aquí es que, transcurridos siete años desde la firma del Decreto 354/2009, por el que se inscribía Otíñar en el Catálogo General de Patrimonio Histórico y Cultural, con la tipología de zona patrimonial, pues creemos que se hace imprescindible desarrollar los instrumentos que la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía no otorga, como es la creación de un parque cultural, es un órgano de gestión que pueden integrar las distintas Administraciones y sectores implicados en la protección y conservación de Otíñar, la estructura y funcionamiento de los parques los establece el artículo 82 de la Ley de Patrimonio. Y la composición y funcionamiento de los órganos de gestión de los parques culturales vendrán establecidos por la propia ley y contemplan entre otras obligaciones la redacción de un plan director que será el que marque las acciones y medidas de conservación, protección del lugar patrimonio.

Como ven, señorías, Otíñar atesora un patrimonio natural, arqueológico, cultural y monumental digno de ser conservado, por eso sometemos esta proposición no de ley a la aprobación de esta Comisión de Cultura, porque lo único que pretendemos es salvaguardar el patrimonio de aquellas amenazas que en este momento se ciernen sobre nuestro legado y lo que defendemos es el derecho y la obligación que tenemos de defender el legado a nuestras generaciones venideras.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco Rodríguez.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos políticos, en primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la señora Barranco por compartir este debate con la Comisión de Cultura. Felicitarla por la iniciativa y por la magnífica exposición que ha hecho de la misma.

Anticipar el voto favorable de Izquierda Unida, en primer lugar, por la potencia invencible de los argumentos que se ponen sobre la mesa, con relación a este enclave milenario, que es una prueba evidente de su importancia a lo largo de la historia, y también por la satisfacción que nos produce, al Grupo Parlamentario

de Izquierda Unida, cuando iniciativas de esta naturaleza, además, vienen o nacen del tesón y de la conjura, por así decir, de la sociedad civil, de la plataforma ciudadana, que lleva mucho tiempo trabajando, como bien ha puesto de manifiesto la señora Barranco. Y es un honor que en las instituciones seamos una herramienta útil, un instrumento útil para esas plataformas y para dar satisfacción a demandas como esta, tan bien formulada y con tanta solvencia.

Ha hecho la señora Barranco un detallado recorrido por los hitos más importantes del Valle de Otíñar y de las razones que avalan esta petición, que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida compartimos. Tenemos tan reciente la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, que también hay que recordar que en ese valle se sufrió una fortísima represión cuando terminó la guerra civil, que se obligó a las personas que vivían allí, 36 familias campesinas, a pagar 30.000 pesetas de aquella época en concepto de los impuestos que no les habían sido devengados en el tiempo de la República, algo que provocó la despoblación del valle y la miseria profundísima de las familias que permanecieron en el mismo.

Así que hacer solo ese apunte, que no es probablemente el más relevante en términos históricos, artísticos, o paisajísticos, pero que es una prueba más de la deuda pendiente que tenemos con la zona.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su diputada, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley, la verdad es que se recibe, pues, de una manera amable. Y creo, creemos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que este tipo de proposiciones no de ley, para conservar nuestros parques culturales, y aquí en este caso, en Otíñar, en Jaén, pues, la verdad, lo vemos de una forma positiva.

Como todos sabemos, es un paraje situado en el término municipal de Jaén, en la denominada Sierra Sur, situada a unos 13 kilómetros de la ciudad y que alberga importantes restos históricos, principalmente una aldea medieval de origen árabe y, posteriormente, cristiana, la Otíñar propiamente dicha y una colonia agrícola distante, a unos dos kilómetros de la anterior, que recibía el nombre de Santa Cristina.

Los elementos patrimoniales significativos que podemos destacar son la cueva neolítica de Los Corzos, con manifestaciones de arte rupestre, las canteras de sílex, la muralla y el dolmen de Cerro Veleta, el sitio romano de la Vega del Río y muchas otras zonas interesantes.

La ocupación humana en los valles de Otíñar arranca desde el Neolítico, cuyo sello se deja ver por el paisaje en espacios construidos, necrópolis dolménica, poblado neolítico amurallado, fortaleza islámica, villa medieval cristiana, con su castillo, y en otra serie de manifestaciones simbólicas, enmarcado todo ello en un notable espacio natural en el que se han ido superponiendo ocupaciones diversas a lo largo de seis mil años.

En este largo periodo de tiempo, la zona ha sido deforestada, cultivada, repoblada, quemada, desecada, perforada por minas y edificada. Conocemos asentamientos de época neolítica, y existen importantes evidencias rupestres y materiales del Calcolítico, de la Edad de Cobre, romanos, medievales, de época moderna y contemporánea. La mano del hombre en este bien de interés cultural también ha dejado su huella de poco civismo. Un bien de interés cultural que merece... Y, vamos, nuestro voto favorable, que no lo he anunciado anteriormente. Merece que lo cuidemos, que se considere parque cultural y que nos permita contar con más instrumentos para mejorar la conservación y el disfrute por parte de todos los ciudadanos.

Y lo que he dicho, votaremos favorablemente esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Popular Andalucía, tiene la palabra su diputado, el señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo voy a ser muy breve. Voy a ser muy breve, porque podría hablar de Otíñar, lo he paseado, he disfrutado fines de semana en él...

Pero, que la señora Barranco sea de otro grupo parlamentario distinto al mío, no me impide reconocer que soy incapaz de exponer con mayor claridad y mejor que ella ha expuesto lo que Otíñar es. Solo ustedes pueden saberlo visitando el paisaje, como ella ha dicho, paseando por ahí, y podrán comprobar la riqueza medioambiental que tiene de todo tipo.

Por tanto, como soy incapaz de explicarlo mejor que ella lo ha hecho, pues, asumo totalmente sus palabras y anuncio el voto favorable del Grupo Popular.

Sí tengo que hacer una referencia, una breve referencia, a que la señora consejera de Cultura, antes, se da mucha prisa y dice que el día 9 de diciembre prometió que iba a mandar una carta, y que el mismo 9 la mandó para constituir una mesa técnica en Huelva. Parece ser que la carta no llegó hasta el 28 de diciembre, lo han comprobado, y que hasta dos meses después no se constituyó la mesa técnica. En cualquier caso, dos meses.

Aquí estamos hablando de siete años, siete años de inacción de la Junta de Andalucía y que creo que ya hay que poner remedio. Ya el Ayuntamiento de Jaén, sí, en 2015, inició un expediente para proceder al deslinde, amojonamiento, inclusión en el catálogo de bienes municipales, inscripción en el Registro de la Propiedad y adoptar las medidas necesarias para la conservación y defensa de este paraje.

Por tanto, decir que hay otras administraciones que ya han actuado. La Junta de Andalucía no, y por eso me parece bien apoyar esta instancia al Gobierno para que actúe.

Y también decir que hemos hecho..., hemos presentado una enmienda, porque las buenas palabras, las declaraciones, parece que no son suficientes, y simplemente pedimos que se habilite una partida presupues-

taria suficiente para poner en valor la zona, cosa que esperamos que admita el grupo proponente, y que voten favorablemente todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda Aranda.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y buenos días a todas sus señorías.

Buenos días también a usted, señora Barranco, por incorporarse a la comisión para la defensa de esta PNL. Y buenos días también a los miembros de la Plataforma «Por Otíñar y su entorno» y también a la Plataforma de «Acción Conjunta por el Patrimonio de la Provincia de Jaén», que nos están siguiendo a través de la web del Parlamento de Andalucía.

Buenos días, especialmente a su presidente, a Juan Carlos Roldán y a Narciso Zafra, que es precisamente el técnico de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén que redactó las instrucciones particulares de esta zona patrimonial, que, por cierto, fue también la primera que se declaró con la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, en el año 2007, y que, además, compartió conmigo despacho durante algunos años, en el trabajo en la delegación.

Quiero empezar saludándoles a ellos por dos cuestiones. En primer lugar, porque son un ejemplo de implicación ciudadana en la defensa del patrimonio cultural. Y es que es la defensa de su propio patrimonio cultural. Ambos son herederos familiares de una saga de colonos que ocuparon esta zona patrimonial declarada, esta finca que estuvo en explotación agraria hasta los años sesenta.

Y, en segundo lugar, también, por el cariño que tienen hacia los hombres, a las mujeres y especialmente a las familias que ocuparon esta finca. Desgraciadamente, ya muchos de los que ocuparon ese espacio no van a ver cómo se declara parque cultural, no es como se protegía su paisaje de vida.

Y es que quiero felicitarla también a usted, señora Barranco, porque la PNL va a contar con el apoyo, lo hemos oído todos, de los grupos parlamentarios. En realidad, y usted lo sabe, en segunda convocatoria, desgraciadamente, porque esta PNL fue suspendida en el mes de noviembre, cuando tuvieron que retirarla de la tramitación parlamentaria. Pero nos felicitamos todos los grupos parlamentarios.

Ya se lo he dicho antes, la PNL va a ser aprobada por unanimidad, y es que el Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha dado los pasos en la dirección correcta para la declaración de este parque cultural de Otíñar.

Fue precisamente Otíñar, señor Miranda, el primer lugar declarado zona patrimonial de Andalucía con la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Y lo fue, además, por una instrucción política, por una ins-

trucción particular de la Delegación Provincial de Jaén. Además, señoría, ese es un requisito necesario, estrictamente necesario, para la declaración de parque cultural. Está bien que nos leamos la ley.

El mismo programa electoral del PSOE lo recogía, la declaración de este parque cultural. No así el de otros grupos políticos que están presentes aquí en la sala. Y es que, señorías, en la zona patrimonial de Otíñar participan muchas administraciones, y me alegra que la propuesta que trae la señora Barranco lo reconozca. Lo ha dicho la señora Barranco: las administraciones han mostrado su interés por Otíñar, no como usted.

Vamos a ver por qué. El Ayuntamiento de Jaén, a principios del año 2016, con el concurso de todos los grupos municipales, aprobó el expediente para revertir a dominio público el cerro del castillo de Otíñar y también una serie de caminos que habían sido apropiados por particulares. La propia Diputación de Jaén ha hecho valer sus derechos en la carretera de acceso a Otíñar, que está asfaltada y que está abierta, y ha franqueado el paso y además la ha señalizado.

Y, además, la Consejería de Cultura, que es la que rige esta comisión, declaró este mismo verano el impedimento de la ejecución de una plantación privada, por no ajustarse a los objetivos de la declaración, puesto que se había tratado de plantar 3.000 olivos en las vegas bajas de Otíñar, y lo ha hecho, además, en combinación con la Consejería de Medio Ambiente.

Bueno, todas las administraciones no están de acuerdo en la protección de este espacio, pues el Gobierno de España no ha hecho nada, no se ha interesado nada por este espacio. Además, se le había solicitado, puesto que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tendría que hacer el deslinde de las riberas de ese espacio que es público y que está usurpado. Y aunque están dando los pasos adecuados para la declaración del parque cultural de Otíñar, nosotros aún podemos hacer más. Lo ha dicho la señora Nieto hace un momento.

Me extraña que la proposición de ley no mencione el expediente abierto para la futura declaración en las próximas fechas del lugar de la memoria del pueblo de Otíñar, pues es una historia de abuso, de represión muy, muy dura para las familias de colono, que quizás sean el elemento vivo más singular de todo este paisaje y de todo este sitio.

Y es que, además, la Ley de 2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, es pionera en el planteamiento de un nuevo modelo de protección patrimonial orientado al patrimonio —en esto somos pioneros a nivel estatal—, creando una nueva figura de protección, como es la zona patrimonial, cuyo primer ejemplo, lo he dicho hace un momento, es, precisamente, Otíñar. Y, además, un nuevo instrumento de gestión, un parque cultural, ahora hablaré de eso. Y es la figura en la que está trabajando la Administración, todas las administraciones, precisamente, en el parque cultural.

El PGOU de Jaén, además, ya contiene la declaración de Bien de Interés Cultural de este espacio de Otíñar y, además, se le otorga una consideración de área forestal de interés recreativo en el Plan Especial de Protección de Medios Físicos en la provincia de Jaén.

Señora Barranco, yo se lo he dicho antes, nosotros queremos aprobarle la PNL y por eso le hemos hecho una enmienda. Es por lo que le proponemos que acepte nuestra enmienda, le solicitamos al Consejo de Gobierno que inicie los trámites, puesto que tiene que informar al ministerio, tiene que informar a la confederación, tiene que informar a los propietarios y así podamos ver correctamente el proceso de declaración de parque cultural. Y se lo solicitamos, señora Barranco, porque se necesita recabar informes de varias consejerías.

Además, queremos ser el primer parque cultural de Andalucía y tenemos que hacer las cosas bien porque, además, vamos a servir de ejemplo.

Dice el señor Miranda, hace un momento, que la Junta de Andalucía no ha hecho nada, que ha tenido siete años de inacción. Bueno, ya le he comentado algunas de las cuestiones que ha hecho. Y, además, dice que ha hecho una enmienda. Una zona patrimonial es una figura de protección, una figura de protección, según la ley, no una figura de gestión. Una figura de protección no tiene sentido que tenga ninguna partida presupuestaria, una vez que se declare parque cultural, por supuesto, que nosotros estaremos de acuerdo con que tenga una partida presupuestaria como órgano de gestión, tal y como aparece recogido en la ley.

Por lo tanto, señora Barranco, yo le felicito por su PNL, felicito también a la Plataforma de Defensa de Otíñar y de su entorno, también a la Plataforma de Acción Conjunta por el Patrimonio de Jaén, que son quienes realmente se han movilizadado por esta declaración.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos López.

Señora Barranco Rodríguez, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer, por supuesto, el apoyo de todos los grupos expresado aquí, el tono, las intervenciones de todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

Iré uno a uno por cada uno de los grupos, contestando un poco a cada una de las intervenciones.

A la señora Nieto, por supuesto, agradecerle sus palabras y también compartir una reflexión que usted hacía respecto a la represión que se vivió en aquella aldea. Con respecto a eso, nos decía Juan Carlos Roldán, en *Lugares míticos de Jaén*, que la aldea despoblada, junto con una considerable superficie circundante, se ha convertido a día de hoy en uno de los sectores con más identidad de la zona patrimonial, donde se hace imprescindible recordar a aquellos que fueron olvidados de que sufrieron la represión de un sistema que condicionó su vida y negó su historia, algo a lo que también ha hecho referencia el portavoz del Partido Socialista y que nos parece muy importante que también se nombre en esta proposición no de ley.

Respecto a la señora Albás, del Grupo Ciudadanos, también agradecerle, cómo no, sus palabras y su intervención, y usted ha hablado de algo muy interesante: de las amenazas y de las acciones incívicas que han tenido lugar en Otíñar.

Y yo, simplemente, quería hacer referencia a una de las principales amenazas que se ciñen sobre este territorio: la primera tiene que ver con el origen natural, obviamente, con la erosión. La erosión está afectando a las cuencas lacustres y podría afectar a la Villa romana del Laurel, algo que nos preocupa mucho.

Respecto a los usos agrarios, como también ha comentado el portavoz del Partido Socialista, hemos tenido algún que otro atentado contra el patrimonio, intentando cultivar olivos que finalmente fueron..., la acción fue paralizada por la Delegación de Cultura, junto con la Delegación de Medio Ambiente. Pero también hemos tenido otros incidentes, como movimientos de tierra, intentos de arreglo de caminos que parece que han dañado parte de ese camino medieval.

Pero no solamente se queda en amenazas agrarias, también hay amenazas ganaderas. Yo hablaba de la Cueva del Toril, donde tenemos ese petroglifo que puede ser que tenga 4.500 años de edad y que nos esté marcando el solsticio de invierno, y lo que tenemos en esta cueva es un establo de ganado, algo que consideramos que hay que solucionar de una forma inmediata. Consideramos que la actividad ganadera es compatible con Otíñar, pero no, precisamente, en la Cueva del Toril.

Respeto a otro tipo de incidentes, como, por ejemplo, ocurrió con el picado del motivo principal de la Cueva de los Soles o el pintado de la Torre del Homenaje del Castillo de Otíñar, también nos recuerdan que, aunque tenemos una zona patrimonial, sí que tenemos que reforzar las medidas de actuación para su preservación, conservación y protección.

También hacían referencia a las acciones que se han emprendido desde las administraciones. Es cierto que es una zona donde comparten responsabilidades diferentes administraciones, se han venido haciendo acciones puntuales, pero descoordinadas, y también por parte de los propietarios privados de las zonas se han venido haciendo unas acciones para su conservación, pero lo que queremos es que se haga dentro de un plan de acción o de un plan director que se realizará una vez que el parque cultural se ponga en marcha, que sea, obviamente, un parque cultural que tenga una dotación económica material y de recursos humanos suficiente y necesaria para conservar un bien de tal categoría como del que estamos hablando en estos momentos. Y es indiscutible que las administraciones tienen que colaborar con los propietarios de la zona para que tengamos un espacio que sea de conservación, protección y preservación, pero que también haga compatibles otros usos del valle con el disfrute de los recursos patrimoniales que tenemos allí y con su conservación.

Obviamente, me uno a las palabras del portavoz del Partido Socialista, agradezco muchísimo a las plataformas en defensa de Otíñar, la plataforma por Otíñar, la Plataforma de Acción Conjunta con el Patrimonio por su labor, porque sin ella hoy tampoco estaría aquí.

También agradecer a mi compañera Elena Gallego, que fue la trabajó inicialmente esta proposición no de ley y darle las gracias porque hizo una función estupenda.

Decir también que voy a aprobar la enmienda que presenta el Partido Popular. Como digo, es que es necesario que tengamos los recursos económicos necesarios para llevar a cabo todas las acciones que necesitamos para conservar todo este excelente patrimonio que tenemos.

Y también decirle al Partido Socialista que, obviamente, también voy a aprobar su enmienda porque me parece que, bueno, que hay que iniciar los trámites para que tengamos la clasificación como parque cultural.

Agradecer la unanimidad en esta proposición no de ley.

Y por último, simplemente, señorías, decirles o hacerles una invitación a que visiten el lugar y podamos disfrutar de algo de lo que los jienenses estamos muy, muy orgullosos y que es un gran tesoro de Jaén, pero también de la humanidad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco Rodríguez.

10-17/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa a la colaboración entre museos provinciales en actividades expositivas que itineren por la comunidad y fuera de ella

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente proposición no de ley, relativa a la colaboración entre museos provinciales en actividades expositivas que itineren por la comunidad y fuera de ella.

Para su defensa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que propone esta proposición no de ley, el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

Es indiscutible que la riqueza que atesoran los museos provinciales de Andalucía constituye un patrimonio de valor mundial, y no es una hipérbole ni es ninguna exageración.

El solo leer los inventarios de los museos provinciales, que, como todos sabemos, son de titularidad del Estado pero de gestión de la comunidad autónoma, según la legislación en su momento acordada, significa que hay ahí una riqueza, una riqueza excepcional, con un valor educativo extraordinario, con un valor cultural extraordinario, con un valor identitario extraordinario, puesto que gran parte de estos museos provinciales tienen obras de artistas andaluces.

Este potencial, como planteo en la exposición de motivos, no tenía que ser una exposición de motivos muy larga, ni mucho menos, porque es algo sabido por todos, sería redundante, es uno de los vectores de la identidad cultural; por lo tanto, es muy importante fomentar el conocimiento de sus fondos en la comunidad y fuera de ella.

Por ello planteamos la posibilidad de que cada dos años, puesto que estas exposiciones requieren muchísimo tiempo y, además, para mover las piezas hay que contar con la aprobación del Ministerio de Cultura, titular del museo, aunque no actúe directamente, pero tiene que aprobarlo, organizar cada dos años una exposición itinerante por las ocho provincias y por aquellas otras ciudades de España o de fuera de España que se estimen de interés.

Estas exposiciones está garantizado su éxito. Yo pondré solo dos ejemplos: la exposición de las Edades del Hombre en Nueva York y la exposición del Barroco español en Londres, en la National Gallery. Tienen una repercusión extraordinaria, fomentan el turismo, ¿eh?, también de una manera..., el turismo cultural, de una manera singular.

La marca Andalucía o la marca España, en el caso de esta exposición a la que me he referido, también adquiere un prestigio... De hecho, me estoy acordando de los críticos ingleses, que quedaron completamente sorprendidos al ver las joyas de la imaginería española, fundamentalmente andaluza, del siglo XVII, lo que aquí se conoce o conocemos como «los Dioses de la Madera». Esas exposiciones pueden ser temáticas, pueden ser por escuelas, pueden ser por movimientos..., de muchísimos enfoques, de muchísimos enfoques.

Y, además, irían con actividades paralelas de conocimiento general, con valor didáctico y, por supuesto, del estado de la cuestión desde un punto de vista estrictamente académico. Se trata de que lo que está en los museos salga de los museos, y que todos los andaluces nos sintamos orgullos de nuestro patrimonio museológico, y que fuera de Andalucía también se haga así.

En segundo lugar, lo de valorar la salida al exterior, que ya lo he comentado, para el fomento de la marca Andalucía.

Y, en tercer lugar, también lo he comentado, las campañas de difusión, desde la Consejería de Turismo y Deporte, y en lo que se refiere a educación. Un ejemplo concreto: estamos hablando del Año Murillo, no es el caso porque, claro, ya el Año Murillo está en marcha, pero imaginemos, por ejemplo, organizar una exposición bianual con fondos de los museos del patrimonio museístico del Barroco del XVII o de pintura del XIX..., el costumbrismo del XIX. Eso se va por las ocho provincias, van colegios, van institutos, colaboran universidades..., es decir, es darle valor, mayor valor si cabe, a los contenidos patrimoniales de los museos. No tiene otro objeto esta proposición no de ley, independientemente de cualquier otra consideración que complete la proposición, que nosotros estamos encantados en atenderla, porque todo lo que enriquezca, pues, perfecto.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido Moraga.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, tiene en primer lugar la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Anticipar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario, también en esta ocasión, a la iniciativa que nos traslada el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Ni ponemos ni quitamos una sola coma a la exposición que ha hecho y a la reflexión que subyace en la misma, en cuanto a que conocemos bien el potencial que tiene nuestro patrimonio, darlo a conocer y hacerlo itinerar, que es una manera de fortalecer el reclamo que ya de por sí tiene nuestra tierra, que acumula muchísimo atractivo, pero en este tiene una fortaleza de la que, con mucha reiteración, hemos hablado en la comisión. Pero creo que hay que felicitar al señor Garrido en cuanto a que aterriza en una propuesta concreta.

Hemos hablado muchas veces del necesario fortalecimiento de la colaboración entre Cultura y Turismo, pero también buscando la manera de que sea Cultura quien lidere o le dé estrategias de futuro a ese trabajo conjunto. Y esta iniciativa nos parece que casa muy bien en esa reflexión que hemos compartido muchas veces los portavoces en la comisión. Así que nos parece muy oportuna, tiene nuestro voto favorable. Además, es muy estimulante, tirando de este hilo se podrían hacer realmente cosas potentes, no solo para las capitales de provincia, también para otras ciudades de tamaño medio, acercar a las personas a este patrimo-

nio, traérselo más cerca de su casa y, a la vez, utilizarlo como potencia dinamizadora de esa zona, nos parece una oportunidad formidable.

Así que felicitar al Grupo Parlamentario Popular por la iniciativa y anunciar nuestro voto favorable.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento del grupo político de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

En primer lugar, anticipar el voto favorable a esta proposición no de ley, la cual vemos acertada, positiva y..., vamos, todo tiene... La verdad es que damos la enhorabuena, porque es una buena proposición no de ley.

El museo, cuya misión ha sido la salvaguarda, la conservación y la exhibición pública de las colecciones, se ha transformado a día de hoy en una institución con vocación de lugar de encuentro. Con lo cual, eso hay que mirarlo desde un punto de vista positivo.

Los tres puntos que propone en esta proposición no de ley los vemos acertados, porque es aprovechar toda la riqueza cultural que tenemos en nuestra tierra y poder moverla de un lado a otro y que sean todos los ciudadanos quienes puedan conocerla. Tener este tipo de exposiciones entendemos que es un instrumento que es un privilegio poder darlas a conocer y poder difundirlas. Creemos firmemente que el planteamiento, los tres puntos de esta proposición son muy, muy positivos, que si se enfoca tanto a niños, como a jóvenes, como a mayores, a todo tipo de público, pues es positivo. Es que no puedo añadir mucho más de lo que ha expuesto usted en su intervención, porque creemos que este tipo de proposiciones no de ley enriquecen a los ciudadanos, y esa debe ser también nuestra labor.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás Vives.

Finalmente, para el posicionamiento del Grupo de Podemos y el Partido Socialista, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Podemos Andalucía, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la proposición no de ley que hoy nos trae aquí el Partido Popular, he de decir que agradecemos al señor Garrido su exposición y su presentación, y he de decir que votaremos favorablemente, si bien tengo algunas consideraciones que no son estrictamente respecto al texto de la proposición no de ley, y es por eso que no hemos presentado ninguna enmienda, porque considerábamos que no era necesario.

En primer lugar, bueno, sí es verdad que es necesaria la colaboración entre las entidades, pero eso es algo que ya se recoge por ley. De hecho, el Sistema Andaluz de Museos, el denominado Sistema Andaluz de Museos, tal y como se recoge en la Ley 8/2007, ya se define este sistema incluyendo la coordinación y cooperación entre sus diversos elementos. Es decir, aquí estamos hablando de concretar algo que debería haberse hecho ya, según recoge la ley, de alguna otra manera.

Sí que queríamos también decir que si bien es cierto que exposiciones itinerantes ayudarían a poner en valor el patrimonio que tienen nuestros museos, no podemos olvidar que esto se hace en un contexto muy preocupante del estado en el que se encuentran los museos provinciales andaluces. Y es que..., recordemos que muchas instalaciones de los museos... En Almería tenemos una excepción que nos enorgullece, pero en otras provincias hay una preocupante precariedad en las instalaciones de dichos museos. Recordemos, por ejemplo, las goteras que sufría el Museo de Jaén; siguiendo en Jaén, el Museo Íbero, que todavía está cerrado, a pesar de que se ha tratado aquí en diversas ocasiones. Recordemos el Museo Arqueológico de Granada, por ejemplo, que también es un clásico, cerrado durante demasiado tiempo... Y, además, de estas incidencias que estoy comentando, sí es verdad que no todos los museos disponen de salas habilitadas para poder acoger exposiciones temporales. Es decir, esta precariedad de las instalaciones vemos que necesitan ser atendidas con bastante urgencia para que pudiera desarrollarse la colaboración que hoy se nos plantea en todo su peso y con todo su significado.

También nos preocupa la precariedad del personal que tienen muchos museos andaluces, muchos provinciales, y el mínimo presupuesto que a ellos se destina. Y, bueno, y aquí podríamos traer muchos ejemplos que ya hemos tratado recurrentemente en esta comisión. Y recordemos que, en esta situación de precariedad de personal y presupuestaria, exposiciones de este tipo exigirían también un esfuerzo económico que tendría que ser valorado para que se pudiera llevar a cabo, ¿no? Recordemos que, por ejemplo, simplemente, para trasladar los objetos artísticos de un lugar a otro, los seguros que hay que contratar, pues son cuantiosos, etcétera.

Es decir, el contenido de la proposición no de ley, como decimos, estamos de acuerdo, pero necesitamos... o pediríamos al Gobierno que mejoraran las condiciones actuales de los museos para que pudiera llevarse a cabo con total garantía de éxito y de calidad en cuanto a contenido y a exposición, etcétera.

Por último, simplemente recordar que esta..., la itinerancia de exposiciones, en este caso, este concepto de crear una red en Andalucía, consideramos que es un elemento positivo para la dinamización de la cultura que necesita nuestra tierra y que tendría que ser también extensivo no solo a hacerlo..., a proponer desde las administraciones exposiciones que itineren, sino también potenciar la cesión de espacios para que los creadores andaluces puedan tomarlos, por así decirlo, y también crear sus propias muestras y [...]. Entendemos que esta fluidez entre los distintos espacios expositivos o no típicamente expositivos, pero que puedan usarse para cualquier uso cultural, debería potenciarse aún más, que es una de las carencias que todavía tenemos. Se están haciendo cositas pero todavía se pueden hacer muchas más cosas en este sentido.

Y, en fin, sin más, entrar en los comentarios que quería hacerles y agradecerles la proposición no de ley que hoy se nos presenta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Finalmente, el Grupo Socialista posiciona esta proposición no de ley a través de su portavoz, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista queremos trasladar nuestro agradecimiento al señor Garrido Moraga porque es cierto que encontramos en usted un valor de oposición constructiva que, aportando iniciativas como las que hoy se nos presentan, entendemos que son iniciativas que aportan, que suman, que son realizables y que son positivas para la difusión de nuestra cultura y, además, para el acceso a la misma.

Sí es cierto que hemos presentado una enmienda al texto porque normalmente no hay problema, el Ministerio no pone problema en dar el visto bueno y el apoyo administrativo a estas exposiciones, como se plantea en la proposición no de ley, por eso hemos presentado una enmienda para ir un poco más allá, para que el avance, la novedad y que el impulso de la acción del Gobierno animen al Gobierno de España a que haga una apuesta decidida y en aspectos como por ejemplo el apartado *b)* de la proposición: valorar la salida de algunas de estas muestras al exterior por parte..., como parte de un mejor conocimiento y promoción de la marca Andalucía. Entendemos que, además de ese trámite administrativo, el Gobierno de España podría implicarse en lo económico. Por tanto, ese es el sentido de nuestra enmienda.

Desde el Grupo Socialista no tenemos más que decir, simplemente reiterar el agradecimiento y, como digo, agradecerle este tipo de iniciativas porque estoy convencida de que suman, y me alegro de que esa sea su actitud en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente. Señorías.

Muchísimas gracias a todos los grupos por las intervenciones, que realmente, pues, de verdad que lo agradezco muchísimo.

Por parte del Grupo Popular la filosofía del grupo en Cultura, que es lo que a mí me corresponde, es efectivamente una oposición en positivo. Es decir, la oposición tiene que ser oposición siempre, tiene que ser siempre estricta, rigurosa, pero también tiene que ser oposición para crear o para ayudar a la gobernanza de las cosas. Esa es la filosofía que siempre hemos tenido aquí, y creo que todos los grupos, no solo, ni muchísimo menos me voy a atribuir yo méritos que no me corresponden. De hecho, el prestigio, que hay que usar esa palabra, de esta comisión en el seno del Parlamento, pues, pues, ustedes mismos lo pueden comprobar: «Ah, ¿tú estás en Cultura? Ah, pues mira, Cultura». Cultura siempre se escapa de otras cosas, y eso es bueno porque, si no nos vamos a encontrar en Cultura, ¿dónde nos vamos a encontrar?

Por supuesto que acepto la enmienda del Partido Socialista porque, efectivamente, cuando las exposiciones, su itinerancia tiene que ser ya fuera de la propia comunidad y, sobre todo, fuera de España, sí interviene y tiene que intervenir porque hay otros ejemplos, de otras grandes exposiciones, en que el Gobierno del Estado, facilitando económicamente y también los canales, por ejemplo diplomáticos, se tienen que poner a disposición las embajadas, los consulados, todo el personal, es decir, que tiene que estar al servicio de esta exposición.

Me parece una enmienda muy pertinente y estamos completamente de acuerdo. Así que muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

10-17/PNLC-000106. Proposición no de ley relativa al acueducto de Santa Lucía, en Vejer de la Frontera, Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al acueducto de Santa Lucía en Vejer de la Frontera, Cádiz, que proponen el Grupo Socialista y, en su nombre, su portavoz, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

El objeto de esta moción nos lleva al municipio de Vejer de la Frontera, concretamente a una de sus pedanías, Santa Lucía, que es para los..., para sus señorías, que no hayan tenido la oportunidad de visitar este enclave, es un sitio situado a tres kilómetros de Vejer, no muy conocido, al que se accede por un camino angosto, por la carretera nacional 340, que es la que va de Cádiz a Algeciras.

Este enclave llama la atención por muchas cosas. Una de ellas es porque tiene una vegetación absolutamente exuberante, debida a la riqueza del subsuelo y a la cantidad de agua que hay en Santa Lucía. Agua gracias al arroyo de Santa Lucía, que proviene de un manantial cercano y está ubicado en la ladera de la meseta de La Muela. Además de su importante vegetación, y a poco que nos adentremos en este enclave, nos encontramos con un acueducto y con siete antiguos molinos de agua. Se trata de un sistema de conducción de agua posiblemente de factura romana, quizás perfeccionada después por los árabes, otros piensan directamente que su origen es árabe y otros creen que es del siglo XVI, cuando la casa ducal de Medina Sidonia construyó los molinos de agua. Sin embargo, esto último se pone más en duda por una sencilla razón, ya que hay distintos documentos en el archivo ducal de Medina Sidonia en los que, si bien el duque se atribuye la construcción de estos molinos, no hace referencia alguna a la construcción del acueducto, por lo que no parece, por lo que parece que ya estaba construido en la época —como digo— del siglo XVI, cuando el conde construyó los molinos de agua.

Como digo, son siete molinos que se utilizaban para moler trigo y obtener harina, de los que hoy en día solo se conservan algunas piezas, como restos de los cubos o algunas piedras de molino.

En este siglo, estos molinos eran propiedad —como digo— de los duques de Medina Sidonia y cobraban renta para su uso. Posteriormente, en el siglo XX, el conde de Villariezo heredó esta propiedad de Santa Lucía de la casa ducal y creó una empresa eléctrica que abastecía de luz y de agua a la población de Vejer. La red de agua pasó a ser municipal en el año 1949, siguiendo el agua en propiedad de esta familia, Villariezo, y en 1978 el municipio compró finalmente los manantiales.

Sea como fuere, podemos considerar que estamos ante un patrimonio de alto valor que merece ser tenido en cuenta a pesar de los distintos estados de conservación de las distintas construcciones.

Para aclarar el origen del acueducto, porque —como digo— algunos piensan que es romano, otros piensan que es árabe y otros piensan que es del siglo XVI, se han iniciado una serie de trabajos que van a permi-

tir realizar un análisis histórico y arqueológico de los materiales y de las técnicas constructivas, así como un sondeo del subsuelo, para conocer fehacientemente el origen de este acueducto.

Como digo, se realizará un sondeo arqueológico en la base de sus columnas, al objeto de llegar a las fosas de cimentación y el relleno, y ver si hay algún elemento de cultura o material que aproxime a los técnicos al momento de su construcción.

Desde el Grupo Socialista estamos convencidos de que el estudio de la zona servirá para establecer su potencial e incluirlo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía para su necesaria protección, petición esta también del Ayuntamiento de Vejer. Nos consta que en la actualidad, en la delegación territorial de la consejería en Cádiz, se está revisando y completando la documentación con el fin de proceder a incoar un procedimiento para la protección también de todos los molinos del municipio, mediante una única figura de protección que está pendiente de determinar, dependiendo de las características y necesidades que presenten estos bienes.

Por lo tanto, y por todo ello, desde el Parlamento de Andalucía instamos a la Consejería de Cultura del Gobierno andaluz a que, una vez que concluyan estos trabajos, se conceda el grado de protección necesario al acueducto de Santa Lucía, en Vejer de la Frontera.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Seguimos la dinámica iniciada con la primera de las iniciativas de impulso al Gobierno. En este caso, también vamos a votar favorablemente desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Reconozco que el enclave es ciertamente bello, que tiene una historia además muy sugerente, que ha comentado la portavoz proponente de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y, si me apuran, más sugerente todavía, desde que se publicó el año pasado un libro del Alberto Porlan, *Un nuevo paradigma sobre Tartessos*, que sitúa la capital nunca encontrada de esa civilización muy cerca del río Barbate en la ya..., a la orilla de la ya desecada laguna de la Janda y que confiere a Vejer y a su entorno y a Santa Lucía, un papel, como digo, muy sugerente. Recomiendo el libro si les gustan esas cosas, y tienen sus señorías tiempo, aparte de leer las cosas que nos tenemos que leer aquí.

Así que nos parece muy interesante, tanto todo lo que ha comentado la proponente, especialmente toda la cata y el estudio del entorno para situar el origen de estos molinos. Y, además, por su nombre, por los nombres de su entorno, también este mismo autor, pero hace ya bastantes más años, lo situó en conexión con otros enclaves similares de otros puntos de Europa, en un libro que, efectivamente, también se llama así, *Los nom-*

bres de Europa, y que también tiene teorías muy estimulantes sobre esa zona de Cádiz, que antes nos decía el señor Vargas que Málaga está de moda y es cierto, y Cádiz siempre lo ha estado por razones como esta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

La verdad es que estar en esta comisión da paz y sosiego. Este diálogo, este positivismo, estas aportaciones tan positivas, pues la verdad que quizá el resto de portavoces del resto de comisiones deberían de vez en cuando pasar por esta comisión para sosegarse, hacer una oposición constructiva, tal y como ha dicho el señor Garrido, y realmente así seguro que a todos, absolutamente a todos, nos iría muchísimo mejor.

Bueno, y ahora ya entrando en materia. Nuestro grupo da la bienvenida a toda iniciativa que se comprometa con el mantenimiento y la conservación del patrimonio cultural de Andalucía, y que permite el fortalecimiento de un segmento que consideramos imprescindible para seguir ocupando puestos de privilegio en las opciones de cuantos nos visitan. En este caso, creemos que los trabajos arqueológicos que se van a llevar a cabo, a fin de documentar históricamente los restos del acueducto sito en Santa Lucía, son necesarios a fin de dictaminar sobre su valor patrimonial, arqueológico y arquitectónico, y protegerlo con la categoría que corresponda.

Esta proposición no de ley, pese a citar la vinculación, no tiene en consideración que este acueducto se encuentre enlazado con unos antiguos molinos existentes, siete en concreto que pertenecieron a la Casa Ducal de Medinaceli, remontándose según la información encontrada al respecto a la época islámica.

Y desde nuestro grupo parlamentario entendemos que no estaría de más, una vez terminados los trabajos, englobar el acueducto en un marco más amplio que incluyera estos molinos, realizando los trabajos pertinentes en ellos para rescatar también del olvido a estos molinos. Y por ello queremos presentar una enmienda *in voce* que supondría un punto dos: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir a los molinos en el grado de protección que se estime oportuno, vinculándolos al acueducto para dar lugar a un producto turístico unificado».

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra su portavoz la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me van a permitir sus señorías que comience mi intervención haciendo un pequeño inciso, y es que hace unas semanas saltaba a los medios el plagio que el diputado señor Díaz de Ciudadanos hacía en el dictamen de la comisión de investigación, que causó mucho revuelo, en este copia y pega. Es algo que, bueno, estamos nosotros desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía bastante acostumbrados porque hemos visto cómo sistemáticamente el Gobierno, de alguna u otra manera, copia iniciativas que nosotros presentamos: La ley de atención temprana nuestra se convirtió en un decreto, la ley de cuentas abiertas en un decreto de Hacienda también, nuestra ley LGTBI resultó que también se transformó en una ley por parte del Gobierno, siendo cierto que todas estas copias son siempre descafeinadas y desvirtuadas.

Y, en este sentido, quisiera comentar que ojalá copiaran de manera literal, como ha sucedido en esta exposición de motivos, y por eso iba mi comentario de esta proposición no de ley, es la que la argumentación se copia literalmente lo aparecido en prensa en el *Diario de Cádiz*, el 17 de enero de 2017, incluyendo incluso las erratas que esta noticia periodística contiene, ¿no? En concreto se habla de «algún elemento de cultura o material que aproxime a los técnicos al momento de la construcción». Sabemos que se refería a «cultura material que aproxime a los técnicos». Este detalle, como digo, esta errata que nos desvela esta copia literal en la exposición de motivos, como digo, sería deseable y ojalá que el Partido Socialista nos copiara así de literalmente las iniciativas y no las edulcorara en las leyes, por ejemplo, que antes he citado.

Dicho este inciso, queremos, por supuesto, anunciar que vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley porque entendemos que el acueducto de Santa Lucía en Vejer de la Frontera necesita ser protegido, y los estudios que se están realizando, los estudios arqueológicos que ahora se están realizando nos darán muchos más detalles técnicos sobre el mismo. Si bien hemos presentado una enmienda en la que pedimos concreción, y es que el texto que se nos propone por parte del Partido Socialista no entendemos que quede tan ambiguo. Dice que se conceda el grado de protección necesario. Bueno, es que sabemos cuál es el grado de protección necesario, que es bien de interés cultural. Como en otras ocasiones hemos defendido en esta comisión respecto a otros bienes y como se está trabajando desde Vejer de la Frontera para que sea declarado precisamente lo que se demanda por parte también de los expertos, de los arqueólogos y del pueblo de Vejer, y es que sea declarado bien de interés cultural.

Entonces, nuestra enmienda, entendemos que concreta y apoya la proposición que nos trae el Partido Socialista, y sí que pidiéramos que sea aceptada, aunque sea para que no se quede en esta ambigüedad, que no entendemos muy bien por qué se plantea en esos términos.

Y, sin más, no tengo más comentarios, puesto que toda la argumentación de por qué es necesario que sea declarado bien de interés cultural ha quedado suficientemente satisfecha en las intervenciones anteriores.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Finalmente, para cerrar el posicionamiento a los grupos tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el señor Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Ayala, para ser usted de Almería, si no me equivoco, ¿no?, usted es de Almería, ha dado usted en el clavo. Ha dado usted en el clavo en cuanto a esta proposición, que yo creo que todos compartimos en cuanto a las condiciones que reúne este paraje y estos elementos para ser catalogado, pero sí es cierto que aquí se han dado determinadas circunstancias que creemos, y ya que nos van a ver y nos están viendo los vecinos de Vejer, los vejeriegos y las vejeriegas, que es importante aclarar.

Yo le preguntaría a la señora Castro, a la señora Albás y a la señora Ayala, después de escuchar la intervención de la portavoz del Partido Socialista, ¿quién creen ustedes que está haciendo las labores de prospección y las labores arqueológicas?

Parecería que es la Junta de Andalucía, ¿no?, bueno, pues no es así. Es el Ayuntamiento de Vejer, desde hace dos años y medio, el que ya en su momento, señora Albás, presentó la solicitud de bien de interés cultural de los molinos, y ahora ha solicitado el poder hacer determinadas actuaciones en el acueducto. Y, en base a esa solicitud, los técnicos de la Delegación de Cultura se han dado cuenta de la importancia que tienen y, en ese plagio que decía la señora Ayala, el Partido Socialista ha intentado mediáticamente atribuirse una cosa que no le corresponde.

Los vecinos de Vejer, los vejeriegos y las vejeriegas, saben que quien lleva trabajando más de dos años y medio en este asunto es el Ayuntamiento de Vejer con nuestro compañero Pepe Ortiz.

Es importante que esto se diga, es importante que esto se diga, porque una cosa es que todos estemos de acuerdo, y otra cosa es que hay que denunciar el oportunismo político de determinados grupos políticos cuando plantean una opción política o una decisión política sobre un asunto que es meramente técnico. Lo decía la señora Ayala, es que aquí no es cuestión de decidir sobre qué grado de protección o que haya una decisión de los representantes políticos; es que esto es un expediente que tiene su tramitación puramente técnica, que el lugar reúne los requisitos históricos y culturales que los técnicos consideran para poder ser catalogado como bien de interés cultural; que, además, es lo que se ha solicitado hace dos años y medio no para el acueducto, pero sí para los molinos, ¿no? Entonces, esto es importante que se ponga en cuestión.

Decimos esto porque traer aquí un acuerdo político sobre algo que es obvio, bueno, está bien, no come pan, como decía la gente del campo, pero, evidentemente, lo que no podemos permitir, porque además los vecinos lo saben, es que ahora sobre esta base el PSOE intente atribuirse unos méritos que no le corresponden. Si le hubiesen correspondido, pues le corresponderían, pero en este caso les corresponde al alcalde Vejer, a Pepe Ortiz, y al equipo de Pepe Ortiz, que lleva muchos años trabajando en esto.

Hombre, si a esto se le fuese acompañando una dotación presupuestaria por parte de la Junta de Andalucía para ayudar al Ayuntamiento de Vejer a que esto fuese así, pues sería miel sobre hojuelas, y entonces pues cada uno pondría su parte.

Dicho esto, y simplemente terminar con un plagio, yo voy a plagiar pero voy a avisar de que voy a plagiar, y es el plagio de unas declaraciones que puso un compañero mío, Daniel Sánchez Román, concejal del Ayuntamiento de Vejer, hace unos días precisamente en relación a este tema. Decía: «La declaración de Bien de Interés Cultural del acueducto de Santa Lucía más cerca. Se utilizará la técnica del carbono 14 para datar el monumento y la Universidad de Cádiz se ofrece a colaborar con el Ayuntamiento de Vejer. Es emocionante el trabajo que hemos emprendido con una de las zonas más espectaculares de nuestro municipio. Después de que tramitésemos ante la Dirección General de Bienes Culturales la autorización para el análisis de los elementos emergentes y sondeos arqueológicos, ya está todo listo para empezar las catas. Otra de las novedades es que a través de la Universidad de Cádiz se ha ofrecido a colaborar como centro investigador y se va a emplear la técnica del carbono 14 para dotar al acueducto, actuación que solicitará al Centro Nacional de Aceleradores y que para ello analizará la argamasa que une los sillares del monumento. Todos estos pasos son previos para culminar con la declaración de BIC —Bien de Interés Cultural— de esta joya arqueológica de Santa Lucía».

Este plagio que yo he leído aquí es el plagio a un compañero mío, a Daniel Sánchez Román, que lo puso en Facebook hace unos días y, bueno, lo que por respeto no se puede decir en una intervención es: «No, es que el Ayuntamiento de Vejer también está trabajando». No, oiga, no es que el Ayuntamiento de Vejer también esté trabajando, es que el Ayuntamiento de Vejer es el que desde hace tiempo ha impulsado el desarrollo de este proyecto, el desarrollo de esta declaración de Bien de Interés Cultural y la puesta en servicio y en valor de estos elementos.

Yo termino, simplemente, haciendo una observación. Nosotros, evidentemente, vamos a votar a favor. Creemos, si lo tiene a bien el Partido Socialista, que debería aceptar la enmienda de Podemos porque realmente la enmienda de Podemos es la que está diciendo lo que hay que hacer, que es declararlo Bien de Interés Cultural, y, por lo tanto, por pura lógica, lo razonable es que el Partido Socialista aceptara la enmienda de Podemos, a la que nosotros vamos a votar a favor, y, evidentemente, si no la acepta, bueno, también, aunque no tenga mucho sentido.

Es importante que esto se ponga en valor por su importancia cultural histórica.

Y termino diciendo: los vejeriegos y las vejeriegas lo conocen, y conociendo a mi compañero Pepe Ortiz, el alcalde de Vejer, y a todo su equipo no me cabe ninguna duda de que cuando esto esté en funcionamiento y cuando esto esté ya, diríamos, puesto en servicio, puesto en valor, además de ser un importante elemento cultural, van a darle, van a potenciarlo de una manera importante para conseguir que venga mucha más gente a Vejer de la que viene hoy en día y que se convierta en un elemento también de generación de riqueza y de empleo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señora Maese Villacampa, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, como dice su señoría Inmaculada Nieto, es verdad que estamos hablando de un lugar mágico. Es un lugar que aquellos que han tenido la oportunidad de visitarlo se nota, se siente que es un lugar mágico que debería ser conocido, quizá, y visitado más, aprovechando que Vejer es una ciudad que está de moda porque, señor Paco Vargas, Cádiz está de moda, estoy de acuerdo con la señoría Inmaculada Nieto.

Con respecto a la intervención de la compañera, la señora Albás, hace una proposición *in voce*, que nosotros desde luego estamos totalmente de acuerdo con ella, y de hecho se dice en nuestra intervención que lo que se quiere también es incluir a estos molinos del municipio de Vejer en una única figura de protección que, como digo, está pendiente de determinar, pero así es; por lo tanto, no tenemos ningún problema en aceptar su proposición *in voce*.

Con respecto al Grupo de Podemos, bueno, a la señora, a nuestra compañera, la señora Ayala, pues, cómo no tenían que poner ellos su puntilla. Quédense tranquilos que, desde luego, no les vamos a copiar su iniciativa, pueden quedarse muy tranquilos, y además quiero que recuerden, porque creo que a veces se les olvida en sus intervenciones, que el mundo ya existía antes de que ustedes llegaran. Por lo tanto, quédense tranquilos, que no tenemos ningún interés en copiarles.

Sí que me gustaría contestarle al señor Saldaña, que efectivamente tiene razón cuando dice que el Ayuntamiento de Vejer es el que inicia todo este expediente. Nosotros no hemos dicho lo contrario, no sé en qué punto ha escuchado en mi intervención que no estamos de acuerdo con que el Ayuntamiento de Vejer haya iniciado el expediente y haya iniciado las obras; es decir, no sé en qué momento ha estado, a lo mejor es que usted no ha estado cuando yo lo decía.

En fin, de todas maneras, señor Saldaña, me da mucha pena su intervención, la verdad, en el sentido de que estamos ante un ejemplo donde dos Administraciones se ponen de acuerdo para que Santa Lucía esté reconocido como corresponde, no es más el ayuntamiento, ni es menos, ni es más la Junta de Andalucía, ni es menos, están trabajando las dos Administraciones para el reconocimiento. Por lo tanto, señor Saldaña, no hace usted más que, como siempre hace, tanto aquí en el Parlamento como en la provincia, que es sacar tajada política incluso de donde no la hay, ve usted fantasmas en todos sitios, yo entiendo que ustedes gobiernan en Vejer y querrán que su alcalde allí saque pecho, pues me parece muy bien, pero no era el objeto de hoy, no era el objeto de hoy.

Por cierto, me gustaría decirle que es difícil encontrarle a usted propuestas en positivo, es muy difícil, juega usted mejor en los terrenos embarrados.

Lo que es una pena, es una pena que el señor Moraga no haya sido el que haya tenido la oportunidad de responder. Ha sido una auténtica pena.

Y, de paso, me gustaría que le dijera a su alcalde que si tan preocupado está por los temas que conciernen a Vejer, que se dé prisa, que se dé prisa con el [...], que es el único responsable de que esta infraestructura sanitaria no esté..., no esté al uso de los ciudadanos. Así que cada uno, como dicen en nuestra tierra, señor Saldaña, que cada palo aguante su vela. Y esta es una vela que tiene que estar cogida por las dos Administraciones, para el bien de Vejer y para el bien de la provincia, créame.

Y con respecto a la enmienda del Grupo de Podemos, señora Ayala, no la vamos a aceptar puesto que ustedes proponen que, una vez que concluyan los trabajos que se están realizando, sea directamente declarado Bien de Interés Cultural, que es desde luego en la línea en la que se está trabajando.

Nosotros decimos que sea declarado en función a lo que el estudio dé como resultado, y que dé la protección que corresponda, que si es BIC, desde luego, será así. Tenga en cuenta que estos estudios van a ser valorados por una comisión técnica, que es la que tendrá que determinar el grado de protección, no vamos nosotros, desde el Parlamento, a decirle directamente a esa comisión técnica cómo tiene que declararlo.

Por lo tanto, simplemente terminar agradeciendo, a pesar de la mala suerte que he tenido de que haya sido en mi PNL donde he tenido que aguantar dos o tres puntillas, pero, en fin, siendo así, agradezco muchísimo a los grupos políticos su interés y agradezco el posicionamiento que, de antemano, me han demostrado, favorables a esta PNL.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías, por el tono de los debates, y está bien que de vez en cuando pues tengamos un momento distendido.

10-17/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al Año Emilio Herrera Linares

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al Año Emilio Herrera Linares, que es una proposición no de ley que ha sido suscrita por todos los grupos y que vamos a sustanciar en un solo turno, de menor a mayor.

Y, para ello, comienza el Grupo de Izquierda Unida con su portavoz, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Con brevedad.

En primer lugar, agradecer a los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Podemos que nos invitaron a ser partícipes, suscribiendo también la iniciativa de la misma. Les tengo que reconocer con total modestia que, aunque había oído hablar de esta persona, no..., en modo alguno tenía constancia de cómo de maravillosa era su mente y cuántas cosas hizo. Me resulta extraordinario y a la vez me preocupa que alguien con semejante talento y con esa capacidad creativa e inventora, bueno, pues no sea todo lo conocido y reconocido que debiera ser, no solo por esa trayectoria extraordinaria, sino también por su comportamiento, su rectitud, su coherencia y su lealtad a la República, que no poco problemas le trajo, como también he podido leer.

Solo una cosa, que seguro que sus señorías conocen, pero, como ya les digo, he quedado gratamente sorprendida con las fantásticas invenciones de Herrera: la escafandra estratonáutica, que era un traje espacial, que inventó en el año 1935, que por dentro era hermético y que lo probó, lo probó en el baño de su casa, que era un piso de aquí, de Sevilla, y funcionaba. De hecho, al parecer, un discípulo suyo trabajó con Armstrong en la NASA, y cuando Armstrong volvió de la Luna le dijo que sin ese prototipo de traje espacial que inventó Herrera no hubiera sido posible el viaje a la Luna. Me parece como un Leonardo da Vinci contemporáneo maravilloso, y creo que todo lo que podamos modestamente arrimar para que se le dé su lugar y se divulgue el hondo calado de su trayectoria científica, técnica y creativa, pues está bien empleado.

Y, por si alguien también lo ha visto, porque creo que la iniciativa nos llegaba de la sociedad civil, bueno, la primera parte reproduce algo que he leído de la Universidad de Granada, cuando explicaba que se le iba a hacer también una escultura en su memoria, y luego ya la cronología, que supongo que viene de otro sitio.

Pero, bueno, eso de la escafandra estratonáutica me parece una cosa maravillosa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Continuamos con el posicionamiento de los grupos. A continuación, lo hace el portavoz el Grupo Ciudadanos, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Todas aquellas iniciativas que ponen en el escaparate a eso que venimos en llamar «prohombres», pues son interesantes.

No pasa nada, señora Nieto, yo, que soy de Granada, me parece que es donde es nativo también Emilio Herrera, no conocía mucho más que usted. Y también pues entono el mea culpa, ya le digo, que con más razón que usted. Porque usted, al fin y al cabo, no es de allí, yo soy de allí y lo había oído, pero no tenía tampoco más conocimiento que su nombre. Es decir, a veces, cuanto he estado leyendo todo lo que hacía, digo, en fin, me sorprende el desconocimiento, que estoy convencido que no es por quitarle mérito al mío, sino que entiendo que es bastante extendido, ¿no?

[Risas.]

Se ríen, entiendo que es así. Porque yo..., leyendo todo lo que ha hecho, parece que se juntan biografías de varias vidas. Es un modelo de hombre renacentista, un hombre que le da a todo, es decir, una forma de entender la cultura, la sabiduría, desplegada por todos los campos. Por tanto, a los méritos señalados que, hemos visto todos, que son largos, usted no los ha enumerado y yo tampoco, porque son muchos, pues se añade su talante personal, su integridad, su sentido de Estado, su lealtad, su compromiso. En fin, lo que viene a entenderse también..., lo que podíamos entender como un santo laico, que lo ponemos ahí para que la sociedad vean cómo se puede mejorar, cómo se puede ayudar a los demás y cómo se puede ser un referente para todos. Muchas gracias.

Por tanto, vamos a apoyar, lógicamente, esta PNL. Yo quiero volver a Granada tranquilo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra su diputado, el señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Yo también quiero empezar agradeciendo a la comisión organizadora del Año Emilio Herrera que hayan sido los primeros impulsores de esta iniciativa y, luego también, a la Asociación Granadina por la Recuperación de la Memoria Histórica y a todos los grupos que la han suscrito, porque, desde los promotores de la iniciativa, nos hicieron llegar que para ellos era muy importante que fuera una iniciativa que contara con el consenso, ya desde su presentación, de toda esta Cámara.

Y creo que esta es una buena noticia, que ojalá se hubiera podido hacer extensiva al reciente debate de la Ley de Memoria, con la que esta iniciativa está muy conectada. Porque aunque insistimos, sobre todo, y así lo han hecho también los promotores en la trayectoria científica de Emilio Herrera, pues no deja de ser una

persona con una trayectoria política también ejemplar y que, precisamente, pues suscita una reflexión, en el sentido de que lo que se trataba y de lo que se trató en su vida personal era de anteponer la soberanía popular y los valores democráticos a las ideas personales de cada cual.

Estamos hablando de una persona que por su trayectoria, por su formación, por su ideología, era más bien monárquico y conservador, y que como militar, sin embargo, después de haber sido nombrado hidalgo del rey, precisamente por sus hallazgos científicos, primero, tuvo la lealtad de pedirle permiso al rey para apoyar la República y, luego, tuvo la lealtad a la República, que no tuvieron la mayoría de los militares que se sumaron al golpe de Estado del general Franco y los demás generales, ¿no?

Y creo que es importante subrayar eso, subrayarlo y no olvidarlo porque, precisamente, conecta con ese afán que nosotros proponíamos también en todo el proceso de la ley de que la República, como régimen democrático que fue, pues suscitara también un apoyo unánime de todos los grupos democráticos de este Parlamento a la hora de recuperar su memoria y la memoria de las personas que dieron la vida por defenderla.

Porque, además, recordar a una persona con esta trayectoria científica, efectivamente, lo han dicho los portavoces anteriores, está injustamente olvidada para la trascendencia que tuvo. Fue también, creo recordar otro hecho importante, organizador de la visita de Einstein a España. Fue uno de los científicos con los que se codeó, con los que trabajó. Hizo estudios también sobre la Teoría de la Relatividad.

Bueno, pues recordar a una persona así nos lleva también, inevitablemente, a recordar la cantidad de talento científico, técnico, artístico, que se estaba generando en España en el primer tercio del siglo XX, gracias al impulso, primero, a finales del XIX de la Institución Libre de Enseñanza, y después de la Junta de Ampliación de Estudios, que tuvo la visión de saber ver la necesidad que tenía España para salir de la ignorancia, del atraso en el que estaba, de formar investigadores, de mandarlos a estudiar al extranjero, a los mejores centros de conocimiento y de investigación de todo el mundo, para que luego volvieran aquí y desarrollaran aquí su conocimiento adquirido fuera. Y todo eso pues se perdió, se interrumpió por el golpe militar de julio de 1936. Y perdimos una gran generación de artistas, de creadores, pero también de científicos que tuvieron que desarrollar su trabajo fuera o que lo tuvieron que desarrollar aquí y crecer.

Aunque se sale un poquito del tema, pero me parece que es importante recordarlo hoy, en el caso de las mujeres, las que no se fueron al exilio vieron cómo se limitaba su carrera científica aquí, porque no podía ser que una mujer fuera catedrática de universidad, por ejemplo. Muchas cátedras se quedaron desiertas, porque las únicas candidatas eran mujeres. Eso también hay que recordarlo en un momento en el que, además, estamos perdiendo también tanto talento científico, tanto talento técnico, con la gente que se nos está yendo a aportar ese conocimiento fuera.

Ningún exilio es comparable a otro y, mucho menos, sabiendo cómo fueron las circunstancias trágicas del exilio de estos científicos de la República. Pero sí es un buen momento para recordar que ningún país, y menos el nuestro, se puede permitir el lujo de prescindir de ese enorme caudal de conocimiento. Y espero que esta PNL y que el Año Emilio Herrera, en general, pues sirva para recordar ambas cosas: lo que perdimos en conocimiento y también la lealtad..., el ejemplo de lealtad a la soberanía popular y a los valores democráticos que dio el general Emilio Herrera manteniendo su lealtad a la República, siendo presidente del Gobierno en el exilio durante dos años, saliéndose incluso de la Unesco cuando la ONU admitió a la España franquista

en su seno. Es decir, fue un ejemplo de coherencia a lo largo de toda su vida, y eso se lo reconocieron pues los exiliados españoles de todas las ideologías.

Y me alegro de que se lo reconozcamos también hoy aquí, representantes de todos los grupos políticos de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel Jerez.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su diputado y portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Yo llego al conocimiento de la figura de don Emilio Herrera Linares de forma absolutamente indirecta. Yo no sabía quién era. Su hijo sí, a su hijo lo conozco muy bien, lo he estudiado. Y, bueno, su hijo fue el poeta más popular del bando republicano, Herrera Petere, que iba recorriendo los frentes y escribió muchísimo defendiendo la República. Yo conocía al hijo, y conocía su libro *Guerra viva*, del año 1938, y conocía pues su vida siempre fiel a la República, y que..., bueno, pues en el año 1965 participó en el libro homenaje a Antonio Machado que se publicó en Suiza, con ilustraciones de Picasso. Pero no sabía quién era su padre, no sabía quién era su padre. Entonces, cuando llega esta proposición no de ley, pues de alguna manera relaciono y, efectivamente, es el padre... Que, por cierto, tuvo un hijo, Emilio, como él, que era aviador, como él, y que muere en la guerra en el frente de Teruel con su avión. Y eso ya, bueno, pues me hace que me interese por la figura del padre, que forma parte de un grupo de personas de distintos ámbitos que mantuvieron la dignidad republicana de una manera excepcional, de una manera excepcional. Yo que he tenido el privilegio de conocer y de tomar café con Lola de Rivas Cherif, la viuda de don Manuel Azaña, en su apartamento en México, pues, este tipo de personas que no traicionaron a su juramento a la República y que tenían un sentido ético rigurosísimo... No hubiera tenido ningún problema el general Herrera, seguramente, para haber vuelto, simplemente tendría que haber hecho un acto de acatamiento. Y no lo quiso hacer y pasó necesidades, y fue un genio, ¿eh? Y, efectivamente, como se ha dicho aquí, inventó ese traje preespacial. Y dice la leyenda que lo invitaron a que se fuera a Estados Unidos, y él no se fue. Y el padre y el hijo... Yo he llegado al padre por el hijo. Muere el padre en casa del hijo, muere en Ginebra, murió con su hijo. Y, bueno, pues, en fin, una personalidad que me parece excepcional y que debíamos de haberle hecho todos un reconocimiento mucho antes, mucho antes. Es un ejemplo de la España peregrina y es un ejemplo de la dignidad de la República. Que fue presidente, efectivamente, un periodo muy corto, de dos años.

De modo y manera que pidiendo disculpas por no conocerlo, pero los romances de su hijo en defensa de la República sí los conozco muy bien. Nosotros, por supuesto, apoyamos todas las actividades que se puedan hacer en el año, y no solo en el año sino que se rehabilite en el conocimiento general esta figura tan im-

portante, tan señera y tan digna, ¿eh?, que fue capaz de mantener sus principios y el juramento que había hecho al nuevo orden que vino el 14 de abril de 1931.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Finalmente, para cerrar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías.

Intervenir los últimos tiene que prácticamente todo está dicho, ¿no? Y, bueno, especialmente en una PNL tan bonita, tan emotiva como esta.

Yo, me gustaría empezar agradeciendo, celebrando que hayamos sido capaces, por supuesto, pues no solamente de compartir la defensa de esta PNL y, por supuesto, el posicionamiento... La comisión en ese sentido es verdad que va bastante bien. Por algún lado, ahí, se ha metido la pata. Pero es verdad que estamos siendo esta tarde una comisión ejemplar, ¿no? Y digo que me alegra que tengamos la misma defensa y el mismo posicionamiento en el debate de esta PNL. Pero también me alegra que esta PNL haya sido presentada por todos y cada uno de los grupos.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, queremos..., bueno, mencionar a un compañero, el presidente de la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, Rafael Gil Bracero, que fue el que se puso en contacto con el Grupo Socialista para decirnos que qué nos parecía, cómo veíamos de conveniente presentar una PNL en este sentido. Y, obviamente, nuestra respuesta inmediatamente fue sí. Y a partir de ahí parece que han sido varias las peticiones que ha habido para que todos los grupos nos sumásemos a esta PNL. Y me alegra, como he dicho anteriormente, pero quería reconocerle a Rafa Gil Bracero su iniciativa.

Y coincido con lo que han dicho el resto de los grupos o el resto de los portavoces. La verdad es que cuanto más lees, cuanto más indagas, profundizas en el estudio, en el conocimiento de la obra y de la vida de este granadino, de este andaluz, como Emilio Herrera Linares, la verdad es que más satisfacción te produce y más orgullo te produce el saber que hubo personajes tan excepcionales como él. Y es cierto, a Emilio Herrera Linares hay que valorarlo y hay que reconocerlo por su talento y por su creación, por su interés, por su estudio, por su dedicación, divulgación y aportación a la ciencia y a la tecnología. Y, como bien se ha dicho aquí, fue ingeniero, militar, destacado aviador y científico, y fue capaz de compatibilizarlo todo, absolutamente todo, y todo con éxito. Su trayectoria, que es verdad que hay un estudio bastante minucioso de Emilio Atienza, la verdad es que ayuda, leer ese estudio de Emilio Atienza, ayuda perfectamente a comprender concretamente su legado, ¿no? No lo voy a repetir aquí porque todos lo hemos leído, todos hemos quedado sorprendidos de todo lo que fue, de todo lo que compaginó, de todo lo que fue nombrado: profesor, hizo manuales... En fin, creo que no es necesario que lo lea. Pero yo creo que una vez que lo lees la sensación que te queda es que podríamos seguir hablando de logros hasta el infinito y casi hasta el más allá.

La pena, como se ha dicho también por aquí, es que parte de su labor científica fue destruida, como les ocurrió a otros miembros de la llamada «generación de plata». Y es verdad que también hay que destacar el hecho de que él continuara sus investigaciones. Dice este estudio que he leído que continuó con sus investigaciones hasta el final de sus días, y que eso era provocado precisamente por esa inquietud que él tenía, por esa infatigable curiosidad científica que le caracterizaba. De hecho, decía también ese estudio, que no solamente se conformó con los vuelos atmosféricos, porque ya una vez que vio que esto más o menos estaba controlado y que eran posibles, pues decidió dedicarse a conquistar el espacio, el espacio exterior. Por él —dice el estudio— que toda una generación de españoles empezó a pensar que esto de viajar al espacio era posible.

La señora Nieto ha comentado anécdotas..., bueno, se han dicho varias por parte de los grupos, ¿no?, como esto de lo de la escafandra, de lo que decía el señor Funes, que era como una especie de Da Vinci. Hablaba también el señor Garrido Moraga..., creo que ha sido..., no, el señor De Manuel, de que él fue el que organizó la visita de Einstein a España. Pero yo leía otras más, como que en esa visita el propio Einstein le consideró..., en varias ocasiones lo ha considerado como uno de los científicos españoles más destacados de su época. Rechazó ofertas de la NASA. Y algunos le llamaban y le conocían ya no solamente como Da Vinci sino el Verne español. Y también decir que fue el primero en cruzar Gibraltar en aeroplano. Y eso le llevó a muchísimas portadas en periódicos de la época.

Pero también coincido con el resto de los grupos en que si esto es necesario reconocerlo y valorarle esto, creo que más importante es reconocerle y valorarle por la lealtad y el compromiso que tuvo con el valor de la democracia y por la defensa de la soberanía popular. Cuando estalla la sublevación de los militares, Herrera se mantiene fiel a la República, y durante la Guerra Civil fue jefe de los servicios técnicos y de instrucción de las Fuerzas Aéreas de la República. Y eso fue nada más y nada menos porque tenía una convicción moral de que le debía lealtad al gobierno democráticamente elegido por el pueblo. Y como dice literalmente el texto de la PNL, «sin que pesaran sobre él acusaciones por delitos de ningún tipo durante la dictadura franquista, se exilió a Francia, donde su carácter ecuánime, conciliador y lejano a todo sectarismo le convirtió en una figura de referencia», también allí, en Francia. Y por ello también fue elegido, o nombrado, presidente del Gobierno de la II República en el exilio durante dos años. Fue esa lealtad, precisamente, la que le convirtió en una de las personalidades más ejemplares de la II República.

Como decía el señor Garrido Moraga, tras haberlo pasado bastante mal, pues murió en Ginebra. Saber también que desde el año 1993 sus restos ya están en Granada. Se hizo un acto, un homenaje, bueno, que parece que fue bastante emotivo, un gran homenaje popular por decirlo de alguna manera. Y en esas mismas fechas fue declarado, junto a Lorca y junto a Ayala, hijo predilecto de la ciudad.

Yo creo que mínimamente le debemos a Emilio Herrera Linares aquello que se dice..., estos dos puntos que se dicen en esta PNL. Y yo creo que nunca será suficiente, porque también lo hemos reconocido todos, que es triste no saber..., no haber sabido antes de él, no haberlo conocido. Por tanto, apoyamos, evidentemente, que se haga ese solemne acto y que se dote de los medios económicos necesarios. Esperamos que sean cuantas más las instituciones las que se sumen a este acto. Y, bueno, pues que conozcamos mucho más y mejor al general Emilio Herrera Linares y que también sirva para que Granada, como dice la PNL, se proyecte como la cuna de un genio en el campo de la ciencia y de la tecnología, que contribuyó a la creación

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 328

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

de la aeronáutica moderna. Y que entiendo que también, de paso, vendrá bien para esa candidatura de Granada para ser la ciudad de las ciencias y de la imagen.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

10-16/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa a la ruta literaria de la Generación del 27

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley incluida en el orden del día, relativa a la ruta literaria de la Generación del 27, que formula el Grupo de Ciudadanos, y para su defensa tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ayer fue el día de la poesía, y hubiera sido una fabulosa coincidencia pero, bueno, todos los santos tienen octava y no es mal día tampoco presentar esta iniciativa al día siguiente.

No queremos que pase con los escritores, con los poetas, fundamentalmente de la Generación del 27, lo que hemos hablado hace un momentito sobre Emilio Herrera: que se nos olviden. Una generación del calibre, de la importancia de la Generación del 27, donde Andalucía tiene un protagonismo esencial, que se nos olvide sin haber explotado, sin haber sacado el jugo a lo que esta generación permite.

El turismo cultural, por otra parte, ha aumentado en nuestra comunidad en los últimos seis ejercicios un 25%; es decir, hay un público, hay una serie de visitantes muy interesados por este tipo de turismo, y el turismo literario dentro del turismo cultural es una parte muy, muy significativa.

El primer tercio del siglo XX fue testigo del nacimiento de esta generación, donde un grupo de poetas, en su mayor parte andaluces, que van a componer una trascendente y vanguardista obra, dando lugar a lo que hemos conocido como Edad de Plata, Edad de Plata de nuestra literatura. No sé, el señor Garrido Moraga seguramente conoce esto muchísimo, no sé si existe algún lugar donde se hayan dado una serie de autores tan importantes y enclavados en una zona...

Ya me está indicando el señor Garrido Moraga que no existe. Si él me lo dice, pues, eso va a misa.

Hay motivos, por lo tanto, más que sobrados para poner en el escaparate a este grupo de autores, no solo andaluces, porque hay algunos que no son andaluces, yo he puesto aquí Jorge Guillén, lo he citado, no es andaluz, pero está enterrado en Málaga, hay un lugar que podemos visitar de él. Por tanto, quiero recoger en esta..., queremos recoger en esta iniciativa todos aquellos autores, y autoras, y autoras, están por ahí las Sinsombrero, que también con esta iniciativa hay que ponerlas..., hay que poner la lupa sobre ellas para recuperarlas, para que se incorporen, porque esta iniciativa lo que pretende es sumar, integrar a cuantos más, mejor, a todos los que formen parte de esa generación, a todos cuantos han tenido vinculación con Andalucía, donde haya lugares que nos recuerden a ellos. Porque se han hecho iniciativas particulares, pues, Lorca está..., el recorrido que es..., que tienen la Diputación y el Ayuntamiento de Granada sobre Lorca, pues, es visitar Fuente Vaqueros, Valderrubio, la huerta de San Vicente..., y ahí se queda. Nosotros, con esta iniciativa, pretendemos involucrar a todas las provincias, cuanto más, mejor, y meter también a todos los poetas, cuantos más, mejor, todos caben.

Esta iniciativa, por tanto, pretende establecer el itinerario vital de cada autor, sus costumbres, sus lugares de encuentro, sus espacios de creación literaria e, incluso, aquellos que fueron testigos de su última etapa en sus vidas. Queremos revalorizar los rincones de la geografía andaluza que fueron testigos de esta generación, de la vida, de la obra, de la muerte de esta generación. Es un momento, además, pertinente porque en diciembre de este año se cumple el 90 aniversario del surgimiento de la misma y creemos que es un motivo que justifica aún más esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, la iniciativa, voy a leer la parte dispositiva, lo que indica, se insta al Parlamento de Andalucía a crear la ruta literaria Generación del 27 en Andalucía mediante un itinerario que dé a conocer los lugares andaluces vinculados a los autores del 27, un recorrido cultural aprovechando el próximo 90 aniversario del nacimiento de la generación y que ponga de actualidad su rico legado y se sume a la gran oferta cultural en nuestra comunidad.

Espero el voto favorable de todos ustedes y, como decía antes mi compañera, que esta comisión siga nadando en la paz y en la tranquilidad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Para el posicionamiento de los grupos políticos, comienza en primer lugar la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

No será por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que se rompa la magia.

[Risas.]

Anticipamos el voto favorable a esta iniciativa, con algunas consideraciones en las que me voy a detener muy brevemente, porque ya el señor Funes, con mucho acierto y muchísima vista, las ha relatado.

Completamente de acuerdo con la exposición que hace con relación a este genial grupo de autores, a esta corriente literaria sin parangón y a lo mucho que aún nos queda por divulgarla y por darle un anclaje también físico a lo que pertenece, sin duda alguna, a la memoria colectiva y al patrimonio cultural de nuestra tierra.

Le agradezco, pues, como digo, esa anticipación, que haya incorporado a las mujeres por el peso específico y por la calidad de su obra, dado que el no haber sido conocidas en la medida en la que sí lo fueron sus compañeros hombres, obedece exclusivamente a eso, a que eran mujeres y no a que sus textos no merecieran..., sus textos, su pintura, su aportación artística en varias disciplinas, no tuviera la misma calidad que la de los hombres, cosa que por otra parte es normal porque fue una generación especialmente creativa, que mantuvo relaciones muy estrechas y que generaron un intercambio muy enriquecedor que valió para mejorar la obra de todos ellos y de todas ellas.

Así que la mención a las mujeres, como también propone el Grupo Parlamentario de Podemos, nos parece acertada y de justicia.

Y me van a permitir que mencione a un hombre que tiene un gran valor y que tampoco entiendo que se le haga justicia, que es José Luis Cano, que fue el gran compilador de..., y un gran conocedor de la obra de la Generación del 27 y también la del 36, y que fundó además la revista *Ínsula*, si no recuerdo mal, que otorga, bueno, el premio de poesía de más prestigio con que contamos, que es el Adonais, y que es una persona a la que se le debe mucho en cuanto a haberle dado sentido de globalidad y de conjunto a aquella generación. Que nació en Algeciras; que, por tanto, es andaluz, y que, por tanto, también, pues, Algeciras tiene un sitio reservado en el mapa, en la itinerancia que queremos aprobar en esta iniciativa si finalmente, bueno, algo así tan bonito y provechoso es hecho por parte del Ejecutivo autonómico. Aparte de todo, también de Algeciras es Adolfo Sánchez Vázquez, un filósofo del que, aprovechando la senda del buen rollo, igual les traigo algo en breves convocatorias.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, he de decir que hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley en lo que, de hecho, ya implica que en principio aceptamos, aceptamos favorablemente, vamos, vamos a votar favorablemente a la misma.

Simplemente hacer algunos comentarios, puesto que esto entiendo que se trata de un tema de bastante consenso y que en principio no tiene por qué generar ninguna controversia, y el comentario que quería hacer es que la Junta de Andalucía ya había previsto, ha anunciado una serie de actividades en relación a la Generación del 27; sin embargo, no hemos podido encontrar una correspondencia en las partidas presupuestarias de los presupuestos de este año para dichas actividades. Entonces, es nuestra duda de dónde van a salir las partidas presupuestarias para que, efectivamente, se realicen las actividades en conmemoración a la Generación del 27. Porque, bueno, ya estamos bastante acostumbrados, y en esta comisión lo hemos visto repetido veces, cómo se aprueban muchas cosas que luego no se pueden ejecutar por falta de un compromiso presupuestario serio. Espero que este no sea el caso.

Y la señora Nieto ya ha comentado y ha subrayado la importancia que efectivamente tiene el señalar especialmente a las voces femeninas de la Generación del 27, que en la exposición de motivos se dice que estuvieron en un segundo plano y, precisamente para revertir esa injusticia histórica y porque ya estamos plenamente maduros para ello, el reconocimiento de muchas de sus figuras así lo demuestra, hemos realizado la enmienda en la que proponemos que se dedique especial atención a María Zambrano, por ser la

gran andaluza, ilustre representante de la Generación del 27, si bien se contextualice su obra con el resto de tantas mujeres que, pertenecientes a otros territorios, también hicieron aportaciones no en segundo plano, como se recoge o se valoró en aquel momento, o era la percepción que se quería proyectar, sino al primerísimo plano y al más alto nivel.

Entonces, bueno, pues sin más, esa es la enmienda que realizamos, que esperamos sumar y afianzar todavía el significado de visitar históricamente experiencias como esta Generación del 27. Y creemos que para ello tienen que servir también las conmemoraciones, para deshacer los errores que se hubieran podido cometer en el pasado, y esta, entendemos que es una oportunidad de oro para hacer justicia histórica a todas aquellas voces femeninas que contribuyeron de manera significativa a la Generación del 27.

Y nada más, muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, «miel sobre hojuelas» es un dicho popular, y yo creo que el final de la comisión de hoy no puede tener más miel y más hojuelas. Porque, claro, acabar con la Generación del 27 pues para mí, en fin, por razones obvias, personales y de investigador, tiene un valor muy especial.

Totalmente de acuerdo con la proposición no de ley que aquí se plantea y que la plantea el Grupo de Ciudadanos, me parece oportuna, necesaria, ajustada, y podría utilizar muchos más calificativos, porque, además, en efecto, el turismo se ha fragmentado, hay muchos segmentos, y uno de ellos, sin duda, es el literario.

En este caso, como muy bien se ha dicho por parte del portavoz de Ciudadanos, no se ha dado nunca, en la historia de la literatura en lengua española, un número más importante de autores en un momento histórico concreto y que todos fueran andaluces. Sin olvidar que, claro, la poesía, el meridiano de la poesía en lengua española pasa por Andalucía, que es donde se han hecho siempre las grandes revoluciones literarias.

De modo y manera que agradecidísimo en la parte que me puede tocar por haber estudiado yo algunos de los autores que aquí se citan.

Me he permitido incluir una enmienda, presentar una enmienda, pero no es una enmienda en ningún sentido del verbo enmendar, sino que en los últimos años los investigadores, la nómina se ha ampliado un tanto con otros autores, o sea, «además de», a más a más, por ejemplo: Fernando Villalón, el poeta, personaje curiosísimo dado al esoterismo, que se arruinó cruzando toros a ver si le salían toros con ojos azules, claro, no le salieron. Es verdad, lo hizo y se arruinó completamente. O Rafael de León, poeta del 27, de una importancia extraordinaria; o Juan Joaquín Romero Murube, el poeta sevillano; o los poetas malagueños Emilio Prado y Manuel Altolaguirre, que sí estaban en la nómina, pero Altolaguirre, al que le decían Manolito, estaba más por editor que por poeta, y a María Zambrano, que ya se ha citado aquí. De modo y manera que le planteamos esa posibilidad.

Yo no puedo pronunciar, ni me puedo pronunciar, claro, sobre la enmienda presentada por el Grupo de Podemos, pero, claro, siendo yo el director de la Fundación María Zambrano, pues no me queda más remedio que agradecerle a Podemos la enmienda, y además este año es que es el XXX aniversario de la fundación. Cuando María viene a España, el alcalde de Vélez y un colega, que fue profesor mío en la facultad, Juan Fernando Ortega, decidieron crear la fundación. Y entonces se crea, y Juan Fernando ha sido director de la fundación hasta que, bueno, tiene ya ochenta y tantos años, por eso lo ha dejado. Y yo he tenido, tengo el honor de ser el director actual de la fundación. De modo y manera que, vamos, no genuflexo porque quedaría ya excesivo, pero a punto estoy de la genuflexión.

De modo y manera que muchas gracias por la parte que me tocó. Y con aplausos, pues aceptamos, claro, la proposición, sin lugar a dudas.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos políticos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista nos sumamos, y en el mismo..., con el mismo espíritu con el que hemos afrontado en el debate todas estas PNL.

Agradecemos a Ciudadanos la iniciativa, nos parece que suma, que aporta, y que es bueno dentro de la conmemoración de este aniversario de la Generación del 27. Aunque nos gustaría hacer alguna puntualización tras el debate que aquí se ha producido, porque sí que es verdad que dentro del buen rollo y del buen ambiente que hay en esta comisión, a raíz de la intervención de la compañera de Podemos, donde se siembra la duda sobre el presupuesto que la Junta de Andalucía está destinando a este aniversario o sobre si la Junta de Andalucía va a hacer, o no, algo respecto al aniversario de la Generación del 27, yo quiero ser muy clara, porque, en fin, parece lamentablemente que el buen rollo siempre se rompe del mismo lado.

La Junta de Andalucía, aunque no tiene una partida presupuestaria consignada para las actividades de la Generación del 27, cuenta con un presupuesto, con un montante total de alrededor de 100.000 euros para desarrollar actividades en torno a la Generación del 27, no solo que se van a desarrollar, sino que ya se han desarrollado. Y además la señora Ayala tuvo la oportunidad el otro día de acompañarnos durante la intervención de la consejera en el Pleno, donde le preguntábamos sobre las actividades de las mujeres de la Generación del 27 que había impulsado la consejería, y actividades en todas las provincias: en Almería, con exposiciones y talleres de narración infantil, «Álbumes en femenino»; en Cádiz, Huelva y Jaén, con exposiciones de «Las sinsombrero»; en Córdoba, una conferencia sobre Carmen de Burgo; en Granada, un taller dirigido a las artes plásticas del 27; en Málaga, «Las voces dormidas, mujeres de la Generación del 27»; en Sevilla, un concierto de Mercedes Bernal y cuarteto Jazz y Lola, «Ellas toman la palabra: mujeres poetas de la Generación

del 27», y un sinfín de actividades que ya están programadas, y algunas que incluso ya se han realizado y que forma parte del presupuesto y de la organización de la programación que ha elaborado la Junta de Andalucía para este aniversario.

Por tanto, no quiero que en este ambiente de apuesta por la Generación del 27 quede la duda o se intente sembrar la duda, no sé con qué intención, de que el Gobierno, al final, no va a apostar por esto, porque ya lo está haciendo.

Nos parece interesante la propuesta que hace Ciudadanos, porque es verdad que la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, tiene un programa dedicado a las rutas culturales que abarcan un amplio espectro de la riqueza cultural de nuestra comunidad, pero no recoge una ruta para la Generación del 27. Nos parece bien la iniciativa, y desde el Grupo Socialista, por supuesto, vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Finalmente, para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente. Y, en su nombre, su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias también a todos los portavoces del resto de grupos por anunciar lo que sospechaba que iba a suceder, claro, era el voto favorable a esta iniciativa.

No sé si el Gobierno la llevará a cabo o no. Yo espero que sí, porque es una iniciativa enriquecedora. Entiendo que no supone un despilfarro y que va a tener un retorno, un retorno significativo, porque el producto que se pone a la venta y a los visitantes es un producto serio, es un producto con empaque, es un producto sólido. Por lo tanto, el producto en sí mismo va a tener, entiendo yo, una gran acogida.

Supongo..., supongo no, estoy convencido que una comisión técnica de expertos será quien diseñe qué autores van a participar en la misma, van a integrar esa ruta, qué lugares, eso corresponde a esa comisión técnica, no es competencia nuestra, por supuesto, indicar quiénes sí, quiénes no.

Sobre las enmiendas, pues he tenido ciertas dudas con la enmienda de Podemos, no por el hecho de que sea María Zambrano o el resto de mujeres, sino porque lo que pretendíamos con esta iniciativa es vender un paquete unitario y no quería ahora vender por fascículos. Vender el paquete es una palabra poco literaria para hablar de poesía, pero esa era, esa era la intención. Sin embargo, el mero hecho, lo que ha servido como una cierta reticencia para aceptarlo, también me ha servido como motivación, y es que son todos mujeres y que realmente, quizás, necesiten ese empuje inicial para integrarlas en esa ruta. Y eso se inicia a través de un reconocimiento. Con lo cual, nosotros, al final, pues he entendido oportuno también aceptar la enmienda de Podemos.

Y, por supuesto, la enmienda del señor Garrido, indicándole que no habíamos indicado autores, porque entendíamos que era esa comisión la que debe señalar quiénes integran y quiénes no, pero que, por supuesto, las aceptamos ambas.

Y doy por finalizada la exposición.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—... no tiene importancia ninguna, pero que lo someto a su consideración, con permiso del presidente.

Se admiten, lo ha dicho el señor Funes, las dos enmiendas. La única cuestión desde el punto de vista de la calidad literaria es que el punto 2..., o sea, el punto 2 que proponía el Grupo Parlamentario Popular termina «así como el de María Zambrano, inspiradora de la [...] poética como concepto». Como quiera que entonces el punto 3 sería: «de cara a la conmemoración de la Generación del 27 este año la figura de la andaluza María Zambrano» podría producirse una redundancia, que ruego que consideren, señor Garrido. El punto 2 termina...

[Intervención no registrada.]

Se podría... La solución, claro, la solución sería terminar en Manuel Altolaguirre, se quita esto y después ya el punto 3 sería el de María Zambrano.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues hecha esta aclaración y precisión para que el texto quede más correctamente, sometemos a votación las cinco proposiciones no de ley.

Y lo hacemos, en primer lugar, sometiendo a votación la proposición no de ley relativa a la creación de un parque cultural en la zona patrimonial de Otíñar, en Jaén, que presenta el Grupo de Podemos Andalucía.

Se inicia la votación.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Presidente, solicitamos votación separada porque entiendo que al aceptarse la enmienda del Partido Popular hay un segundo punto en la PNL.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, en la proposición no de ley número 334 habría un punto primero que era relativo a parque cultural de la zona patrimonial del parque de Otíñar, mientras que el punto 2 sería: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a habilitar una partida presupuestaria suficiente».

O sea, esos son los dos puntos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Someteremos a votación el punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Someteremos a votación el punto segundo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a colaboración entre museos provinciales en actividades positivas que itineren por la comunidad y fuera de ella, del Grupo Popular Andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tercera proposición no de ley, relativa...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Que quede claro que tiene una enmienda aceptada, lo saben todos ustedes.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... relativa a acueducto de Santa Lucía, en Vejer de la Frontera, Cádiz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Cuarta proposición no de ley relativa a Año Emilio Herrera Linares.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y última proposición no de ley relativa a ruta literaria Generación del 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Concluidas las votaciones, damos por terminada la sesión.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces, para que quede claro, señor presidente, la primera proposición no de ley queda con el texto como estaba puesto que no se ha admitido el punto segundo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así es, así es.

[Intervenciones no registradas.]

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Para clasificar, o sea con esa enmienda, sí.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos por concluida la sesión.

